



Asamblea General

Distr. general
15 de octubre de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Tema 130 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 2012-2013

Estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad

Grupo temático III: oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se indican las necesidades de recursos propuestas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 para 11 misiones políticas especiales incluidas en el grupo temático que comprende las oficinas de las Naciones Unidas, oficinas de apoyo a la consolidación de la paz, oficinas integradas y comisiones, dimanantes de las decisiones del Consejo de Seguridad.

Las necesidades estimadas para 2013 en relación con las misiones políticas especiales incluidas en este grupo temático ascienden a 168.689.700 dólares (deducidas las contribuciones del personal). Después de tener en cuenta los gastos estimados para 2012, la cantidad adicional solicitada para las 11 misiones es de 172.813.400 dólares (sin incluir las contribuciones del personal).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la situación financiera	3
II. Misiones políticas especiales	4
A. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	4
B. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	15
C. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	33
D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	47
E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	70
F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	86
G. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	96
H. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	103
I. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	122
J. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central	133
K. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	142

I. Sinopsis de la situación financiera

Cuadro 1

Resumen de las necesidades por misión

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	Diferencia 2012-2013
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental	8 857,5	8 609,1	248,4	9 735,2	9 486,8	21,1	877,7
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana	20 531,7	20 530,7	1,0	20 341,3	20 340,3	211,4	(190,4)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	18 982,1	18 991,7	(9,6)	19 902,5	19 912,1	746,0	920,4
Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia	20 400,7	20 325,4	75,3	18 733,8	18 658,5	731,1	(1 666,9)
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	17 711,6	17 748,5	(36,9)	12 435,4	12 472,3	—	(5 276,2)
Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	8 604,6	7 379,7	1 224,9	6 956,8	5 731,9	36,3	(1 647,8)
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central	3 112,8	3 110,6	2,2	2 962,4	2 960,2	45,6	(150,4)
Oficina de las Naciones Unidas en Burundi	17 455,8	17 430,9	24,9	15 639,8	15 614,9	—	(1 816,0)
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano	9 206,5	9 268,7	(62,2)	9 073,7	9 135,9	97,2	(132,8)
Oficina de las Naciones Unidas para África Central	4 401,0	5 999,2	(1 598,2)	6 235,4	7 833,6	392,8	1 834,4
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	36 039,1	40 032,6	(3 993,5)	46 673,4	50 666,9	877,7	10 634,3
Total (deducidas las contribuciones del personal)	165 303,4	169 427,1	(4 123,7)	168 689,7	172 813,4	3 159,2	3 386,3

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

II. Misiones políticas especiales

A. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental

(9.735.200 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

1. Tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2001/1128) y el Consejo de Seguridad (S/2001/1129), se estableció en Dakar la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) por un período inicial de tres años a partir del 1 de enero de 2002. Su mandato se prorrogó por otros tres años tras un intercambio de cartas (S/2004/797 y S/2004/858) entre el Secretario General y el Presidente del Consejo y tras un examen de mitad de período que se presentó en el anexo de la carta del Secretario General (S/2004/797). En el anexo de la carta de fecha 18 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo por el Secretario General (S/2007/294) se presentó al Consejo un segundo examen de mitad de período.

2. En una carta de fecha 21 de diciembre de 2007 (S/2007/754), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo había acordado prorrogar el mandato de la UNOWA hasta el 31 de diciembre de 2010. En una carta de fecha 20 de diciembre de 2010 (S/2010/661) la Presidenta del Consejo informó al Secretario General de que el Consejo había acordado prorrogar el mandato de la Oficina hasta el 31 de diciembre de 2013 con una revisión de las funciones y actividades de la UNOWA, según lo sugirió el Secretario General en su carta a la Presidencia del Consejo de fecha 14 de diciembre de 2010 (S/2010/660), y pidió al Secretario General que presentara informes sobre las actividades de la oficina cada seis meses.

Cooperación con otras entidades

3. La UNOWA, en pos de un programa común para la consolidación de la paz en la subregión, sigue promoviendo la coordinación de las actividades emprendidas por los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como otras misiones, entre ellas la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS).

4. En 2012, las reuniones celebradas con directores regionales, coordinadores residentes y jefes de misión y organismos de las Naciones Unidas llevaron a la aprobación y puesta en marcha de iniciativas conjuntas sobre diversas cuestiones intersectoriales, como la incorporación de las cuestiones de género, el narcotráfico, las elecciones, la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y la reforma del sector de la seguridad. También se iniciaron esfuerzos concertados en lo relativo a las iniciativas subregionales en materia de paz, seguridad y desarrollo en la franja del Sahel con los equipos de las Naciones Unidas en Burkina Faso, Malí,

Mauritania y el Níger. Siguieron aumentando los esfuerzos de concertación con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en el marco de la promoción de un enfoque de construcción de la paz a largo plazo para África Occidental. En 2012 también se han puesto en marcha medidas específicas para mejorar la coordinación con otros asociados, como la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la Unión Europea y la Iniciativa Sociedad Abierta para África Occidental.

5. Un programa conjunto con el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNODC y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) que tiene por objeto aplicar la Iniciativa de la Costa de África Occidental, trata de crear capacidad a nivel subregional y nacional en las esferas de la aplicación de la ley, la ciencia forense, la gestión de las fronteras, el blanqueo de dinero y de fortalecer las instituciones de justicia penal, y la UNOWA preside y presta apoyo de secretaría a las reuniones del comité normativo de alto nivel. La UNOWA también presta apoyo administrativo y logístico a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria.

Informe sobre las actividades en 2012

6. Los logros previstos para 2012 eran a) unos esfuerzos renovados de buenos oficios y mediación y unas capacidades nacional y subregional reforzadas para la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la estabilidad en África Occidental, b) una capacidad subregional reforzada para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad, en particular en los ámbitos de las crisis y la violencia electorales y los problemas vinculados con la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo, y c) una mejora de la gobernanza y el respeto del estado de derecho, de los derechos humanos y de la incorporación de las cuestiones de género en África Occidental.

7. La UNOWA dio una respuesta sostenida a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y sus Estados miembros ante la solicitud de buenos oficios de las Naciones Unidas. El Representante Especial del Secretario General emprendió misiones de buenos oficios junto con la CEDEAO y la Unión Africana en Togo, en enero de 2012, Guinea de enero a junio de 2012, Mauritania en junio de 2012, y Malí de enero a abril de 2012. Además, el Representante Especial participó en una serie de reuniones de alto nivel de la CEDEAO en el contexto de las crisis en Malí y Guinea-Bissau. El Representante Especial del Secretario General realizó asimismo una visita de alto nivel a la secretaría de la Unión del Río Mano en marzo de 2012 para promover la aplicación del marco conjunto de cooperación para la paz y la seguridad con la Unión.

8. Con respecto a las cuestiones intersectoriales, la UNOWA movilizó la voluntad política subregional y el apoyo internacional para aumentar la atención que se presta a la delincuencia organizada transnacional y al tráfico ilícito de estupefacientes como amenazas a la estabilidad. Una consecuencia directa de su labor de promoción fue la ampliación de la Iniciativa de la Costa de África Occidental a Côte d'Ivoire y Guinea. Además, después de la aprobación de las resoluciones 2018 (2011) y 2039 (2012) del Consejo de Seguridad relativas a la piratería y el robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea, la UNOWA y la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) apoyaron los preparativos para la celebración de una

cumbre conjunta de los Estados del Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional contra la piratería. Los preparativos consistieron en facilitar reuniones de alto nivel y de expertos de la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea y en redactar documentos estratégicos. La UNOWA también dio orientación a la misión de evaluación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana que visitó el Sahel, así como apoyo para la definición de una estrategia conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas para el Sahel. Además, la UNOWA emprendió una serie de misiones de buenos oficios en la subregión.

9. En el ámbito de la gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho y el género, la UNOWA colaboró con la Unión del Río Mano, la Iniciativa Sociedad Abierta para África Occidental, el ACNUDH y la UNOCI en el seguimiento de las conferencias organizadas en 2011; una conferencia regional sobre elecciones y estabilidad en el África Occidental, celebrada en Praia en mayo de 2011; y una conferencia regional sobre impunidad, justicia y derechos humanos, que tuvo lugar en Bamako en diciembre de 2011. En consecuencia, la colaboración de la UNOWA con estas instituciones ha dado como resultado la adopción de medidas concretas por parte de grupos de la sociedad civil y del sector privado con vistas a la promoción por agentes no estatales de la Declaración de Praia y la Declaración de Bamako en los cuatro Estados de la Unión del Río Mano, esto es, Côte d'Ivoire, Liberia, Guinea y Sierra Leona. Además, siete Estados de África Occidental, a saber, Sierra Leona, Côte d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Senegal, Nigeria y Gambia, han elaborado planes de acción nacionales en materia de elecciones y estabilidad. En el ámbito del género, la UNOWA prestó apoyo a agentes de la sociedad civil, incluidas mujeres, mediante talleres de capacitación, un centro de supervisión de la situación electoral y programas de sensibilización pública encaminados a promover la celebración pacífica de las elecciones en el Senegal.

Hipótesis de planificación para 2013

10. Las actividades prioritarias de la UNOWA en 2013 se centrarán en lo siguiente:

a) El aumento de las capacidades regionales y subregionales para la prevención de los conflictos, la alerta temprana, la consolidación de la paz y la estabilidad; el fortalecimiento del apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos de buenos oficios y mediación dirigidos por la CEDEAO, la Unión Africana y los gobiernos nacionales en la región; y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de prevención de conflictos de la CEDEAO, la Unión del Río Mano y otros asociados regionales;

b) El fortalecimiento de la capacidad subregional para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad:

i) Apoyando los esfuerzos encaminados a promover la paz, el desarrollo y la estabilidad en la franja del Sahel por medio del seguimiento de las consultas de las Naciones Unidas y la Unión Africana con vistas a una estrategia conjunta para el Sahel;

ii) Apoyando los esfuerzos nacionales y de la CEDEAO encaminados a la adopción y aplicación de un marco político y el plan de acción subregionales

sobre la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en África Occidental;

iii) Fortaleciendo las iniciativas internacionales, regionales y nacionales para prevenir y combatir la delincuencia organizada transnacional, en particular la Iniciativa de la Costa de África Occidental, en apoyo del plan regional de acción de la CEDEAO y de la cooperación triangular internacional contra el tráfico transatlántico de drogas;

iv) Facilitando la puesta en marcha de los preparativos para una cumbre conjunta de los Estados del Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional contra la piratería y prestando apoyo continuo en ese sentido, en el contexto de la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad;

v) Previendo, mitigando y gestionando la inestabilidad relacionada con las elecciones mediante la promoción del apoyo de las Naciones Unidas para la aplicación de las recomendaciones que figuran en la Declaración de Praia sobre las elecciones y la estabilidad en África Occidental;

c) La mejora de la gobernanza y del respeto del estado de derecho, los derechos humanos y de la incorporación de la perspectiva de género en África Occidental, promoviendo la sinergia de acción entre las entidades de las Naciones Unidas y en colaboración con los interesados subregionales y nacionales. La UNOWA hará hincapié en la promoción de aplicación de la Declaración de Bamako y del marco estratégico sobre la impunidad, la justicia y los derechos humanos adoptado el 4 de diciembre de 2011 por los participantes en la conferencia sobre la impunidad, la justicia y los derechos humanos celebrada en Bamako, así como del plan regional relativo a las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

11. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes.

Objetivo: Mantener la paz y la seguridad en África Occidental.

Logros previstos

Indicadores de progreso

a) Aumento de las actividades de buenos oficios y mediación y la mejora de las capacidades regionales y subregionales para la prevención de los conflictos, la alerta temprana, la consolidación de la paz y la estabilidad en África Occidental

a) i) Respuesta sostenida a la CEDEAO o sus Estados miembros ante la solicitud de buenos oficios de las Naciones Unidas
Medidas de la ejecución
2011: 100%
Estimación 2012: 100%
Objetivo 2013: 100%
ii) Establecimiento de la División de Facilitación de la Mediación de la CEDEAO
Medidas de la ejecución
2011: cero
Estimación 2012: cero
Objetivo 2013: 1

iii) Porcentaje sostenido de la fuerza de reserva de la CEDEAO asignada, adiestrada y equipada

Medidas de la ejecución

2011: 100%

Estimación 2012: 100%

Objetivo 2013: 100%

iv) Aplicación del componente de empoderamiento de los jóvenes del marco para la prevención de conflictos de la CEDEAO mediante la capacitación de dirigentes juveniles de la CEDEAO en mediación de terceros y la confección de listas de dirigentes juveniles con capacitación en la materia

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: elaboración de un documento de concepto de la UNOWA y la CEDEAO sobre la capacidad de mediación de los jóvenes y selección de dirigentes juveniles en África Occidental

Objetivo 2013: capacitación e inscripción en listas por la CEDEAO de dirigentes juveniles de toda la Comunidad y Mauritania y compromiso de donantes de apoyar los esfuerzos nacionales

Productos

- Organización de 1 taller sobre fomento de la capacidad para la División de Facilitación de la Mediación de la CEDEAO
- Celebración de 2 reuniones conjuntas de planificación estratégica con la Unión del Río Mano y la Unión Africana sobre la armonización de los esfuerzos conjuntos de mediación y organización de 1 taller conjunto sobre la experiencia adquirida en los esfuerzos conjuntos de mediación
- Realización de 5 visitas de trabajo para prestar asesoramiento a la CEDEAO sobre la aplicación de su marco para la prevención de conflictos, dando especial importancia a la seguridad, la alerta temprana y las elecciones
- Realización de 2 misiones técnicas para prestar apoyo a los continuos buenos oficios de la CEDEAO
- Organización de 1 taller conjunto de la UNOWA y la CEDEAO (de seguimiento del taller celebrado en Abidján en junio de 2012) para periodistas de África Occidental sobre el papel de los medios de comunicación en la paz, la seguridad y la prevención de los conflictos
- Organización de 4 talleres y 1 charla a fin de prestar apoyo a la CEDEAO para la evaluación de su fuerza de reserva y la ejecución de sus ejercicios de creación de capacidad y adiestramiento
- Celebración de 4 reuniones de planificación estratégica con la CEDEAO, la Unión del Río Mano, entidades de las Naciones Unidas y asociados externos sobre las intervenciones conjuntas en el ámbito de la paz y la seguridad en África Occidental
- Celebración de 1 reunión de trabajo con la Unión del Río Mano para la aplicación del marco conjunto de cooperación para la paz y la seguridad en África Occidental de la UNOWA y la Unión del Río Mano

- Organización de 2 talleres sobre fomento de la capacidad para reforzar la capacidad de los jóvenes de mediar y prevenir conflictos; establecimiento de una lista de facilitadores jóvenes
- Elaboración de folletos, carteles y pancartas, y la actualización del sitio web para la planificación y ejecución de una campaña de información pública a fin de promover las iniciativas de prevención de los conflictos en África Occidental
- Elaboración de resúmenes informativos trimestrales a los medios internacionales sobre las iniciativas de prevención de los conflictos en África Occidental

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Capacidad subregional reforzada para hacer frente a las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad, en particular en los ámbitos de las crisis y la violencia electorales y los problemas vinculados con la reforma del sector de la seguridad, la delincuencia organizada, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo	b) i) Aplicación por la CEDEAO de un marco político y un plan de acción subregionales sobre la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en África Occidental <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: marco y plan de acción negociados a nivel de expertos independientes Estimación 2012: aprobación del marco y plan de acción a nivel de jefes de Estado e iniciación del proceso de aplicación Objetivo 2013: plena ejecución de las actividades previstas en el plan de acción para 2013 ii) Puesta en práctica por la CEDEAO de una estrategia subregional y mecanismos para combatir el tráfico de estupefacientes en África Occidental <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: establecimiento y puesta en funcionamiento de 3 dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional Estimación 2012: establecimiento y puesta en pleno funcionamiento de 4 dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional Objetivo 2013: establecimiento y puesta en pleno funcionamiento de 5 dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional iii) Aprobación por la CEDEAO de una iniciativa subregional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: celebración de una conferencia subregional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel Estimación 2012: elaboración de un plan de aplicación de la iniciativa subregional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel

Objetivo 2013: aplicación de la iniciativa subregional para la paz, la seguridad y el desarrollo en la franja del Sahel por la CEDEAO y sus Estados miembros

iv) Aplicación de la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental por la CEDEAO y la Unión del Río Mano

Medidas de la ejecución

2011: organización de la Conferencia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental y aprobación de la Declaración en mayo de 2011

Estimación 2012: inicio del proceso de aplicación de la Declaración, en particular en lo relativo al funcionamiento de las comisiones electorales, la función de los medios de comunicación y del sector de la seguridad, los derechos humanos y las cuestiones de género en el contexto de los procesos electorales

Objetivo 2013: aplicación de la Declaración por todos los países de África Occidental que celebren elecciones presidenciales y legislativas en 2013

v) Coordinación de la elaboración de una estrategia de seguridad subregional por la UNOWA, en consonancia con las decisiones del comité normativo de alto nivel de fecha 9 de junio de 2011 y la resolución 2000 (2011) del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

2011: elaboración del concepto para una estrategia de seguridad subregional

Estimación 2012: coordinación y prestación de apoyo para la elaboración de una estrategia de seguridad subregional centrada en la cuenca del Río Mano

Objetivo 2013: ejecución de las actividades conjuntas de la estrategia de seguridad de la Unión del Río Mano, la ONUCI y la UNMIL

vi) Aplicación de la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad relativa a la piratería por la CEDEAO en el Golfo de Guinea

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: facilitación de la fase preparatoria para la celebración de una cumbre conjunta de los Estados del Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional de lucha contra la piratería

Objetivo 2013: puesta en marcha de una estrategia regional de lucha contra la piratería y supervisión de su aplicación, junto con la CEDEAO

Productos

- 4 reuniones del Representante Especial y 2 reuniones de los comandantes de la fuerza de las misiones de paz en África Occidental sobre amenazas intersectoriales a la paz, la seguridad humana y la estabilidad
- 2 misiones de asesoramiento técnico a la CEDEAO y 2 talleres subregionales de fomento de la capacidad sobre gobernanza del sector de la seguridad y reforma del sector de la seguridad
- 1 reunión subregional de expertos y 2 misiones técnicas con objeto de prestar asesoramiento técnico a la secretaría de la Unión del Río Mano para la formulación de una política de reforma del sector de la seguridad
- 2 reuniones subregionales de expertos y 4 misiones técnicas para prestar asesoramiento a los Estados en forma individual sobre la reforma del sector de la seguridad
- 2 reuniones subregionales de expertos con la CEDEAO sobre la aplicación de su plan de acción regional para hacer frente al creciente problema del tráfico ilícito de estupefacientes, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas en África Occidental
- 1 reunión del comité normativo de alto nivel de la Iniciativa de la Costa de África Occidental y 4 reuniones del Comité Asesor de Programas de la Iniciativa de la Costa de África Occidental
- 5 evaluaciones técnicas y misiones de evaluación (Cote d'Ivoire, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona) sobre la aplicación de los mecanismos y la estrategia de la Iniciativa de la Costa de África Occidental
- 4 reuniones de los Directores Regionales y los representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en África Occidental sobre las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad en África Occidental
- 2 reuniones de expertos sobre la aplicación de la Declaración de Praia sobre elecciones y estabilidad en África Occidental
- 3 misiones de evaluación de las necesidades electorales con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos sobre el estado de los procesos electorales pendientes y futuros, en cooperación con la CEDEAO y la Unión Africana
- Reuniones informativas trimestrales para la prensa a fin de proporcionar información actualizada sobre los progresos en materia de mejora de la capacidad a los medios internacionales, regionales, nacionales y locales
- 6 reuniones de expertos para finalizar y aprobar el concepto para una estrategia de seguridad subregional, coordinar el desarrollo de la estrategia y conseguir que la Unión del Río Mano, la CEDEAO y las Naciones Unidas hagan suya la estrategia de seguridad subregional
- 1 reunión subregional de expertos y 2 misiones técnicas para prestar apoyo y asistencia técnica a la CEDEAO para la celebración de una cumbre conjunta de los Estados del Golfo de Guinea para elaborar una estrategia regional contra la piratería
- 4 misiones técnicas con objeto de prestar apoyo para el fomento de la capacidad a la secretaría de la Unión del Río Mano

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Mejor gobernanza y mayor respeto por el estado de derecho, los derechos humanos y la incorporación de una perspectiva de género en África Occidental	c) i) Mayor número de países de África Occidental que aprueban planes de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad y las resoluciones conexas del Consejo 1820 (2008), 1888 (2009) y 1889 (2009) <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 7 Estimación 2012: 8 Objetivo 2013: 9 ii) Mayor número de países de África Occidental que ejecutan programas preelectorales de sensibilización sobre los derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 5 Estimación 2012: 8 Objetivo 2013: 9

Productos

- Publicación de 2 documentos temáticos, impresos y en formato electrónico en la página web de la UNOWA, sobre los principales desafíos en materia de derechos humanos que plantean la paz y la seguridad en África Occidental
- 1 conferencia subregional conjunta de la CEDEAO, la Unión del Río Mano, ONU-Mujeres, el ACNUDH y el PNUD sobre la campaña del Secretario General para poner fin a la violencia contra las mujeres en África Occidental
- 2 conferencias subregionales sobre los nuevos desafíos en materia de derechos humanos y género que enfrenta África Occidental, incluso en las elecciones, en el Golfo de Guinea y la franja del Sahel
- 2 talleres subregionales de creación de capacidad sobre derechos humanos e incorporación de la perspectiva de género destinados a las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales de derechos humanos y el mundo académico de África Occidental durante los períodos de sesiones semestrales de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos
- 3 seminarios de prestación de apoyo al grupo de trabajo sobre la mujer y la paz y la seguridad en África Occidental para la aplicación del plan de acción regional encaminado al cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010)

Factores externos

12. El objetivo se logrará siempre que a) no estallen nuevos conflictos o crisis que afecten el bienestar económico, político y social de los países o de la subregión y traigan consigo un cambio del principal centro de atención, y b) los Jefes de Estado y de Gobierno de África Occidental, la CEDEAO, la Unión del Río Mano y la Unión Africana demuestren la voluntad política de proporcionar la visión y los medios para hacer funcionar los mecanismos de paz y seguridad y el mecanismo de alerta temprana de la CEDEAO.

Cuadro 2

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	295,9	179,6	116,3	272,8	156,5	—	(23,1)
Personal civil	4 793,1	4 340,9	452,2	4 791,1	4 338,9	—	(2,0)
Gastos operacionales	3 768,5	4 088,6	(320,1)	4 671,3	4 991,4	21,1	902,8
Total	8 857,5	8 609,1	248,4	9 735,2	9 486,8	21,1	877,7

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

13. Las necesidades de recursos estimadas para 2013 ascienden a 9.735.200 dólares (deducidas las contribuciones del personal), que permitirían sufragar dietas por misión, subsidios para prendas de vestir y los viajes de rotación de dos asesores militares y un asesor policial (272.800 dólares), sueldos y gastos comunes del personal (4.791.100 dólares) para una plantilla compuesta de 23 plazas de contratación internacional (1 Secretario General Adjunto, 2 D-1, 3 P-5, 8 P-4, 3 P-3, 6 Servicio Móvil) y 20 puestos de contratación nacional (4 oficiales nacionales, 16 de contratación local) y otras necesidades operacionales, como servicios de consultores (214.900 dólares), viajes oficiales (448.400 dólares), instalaciones e infraestructura (164.100 dólares), transporte terrestre (40.500 dólares), transporte aéreo (3.275.400 dólares), comunicaciones (338.500 dólares), tecnología de la información (86.300 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (103.200 dólares).

14. El incremento de las necesidades de recursos para 2013, con respecto al presupuesto aprobado para 2012, refleja el efecto de la modificación de los arreglos de participación en la financiación de los gastos entre la UNOWA y la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria (CMCN) en sus operaciones aéreas, que tienen en cuenta el actual patrón de uso de las aeronaves por la UNOWA. En 2012, la participación en la financiación de los gastos se basó en un coeficiente de 50:50, pero en 2013 el coeficiente será de 75:25 respectivamente, de un total agregado de 465 horas, habida cuenta del uso estimado por la UNOWA y la CMCN.

15. El saldo no comprometido en 2012 obedece principalmente a la demora en la rotación de los asesores militares y del asesor de policía, al retraso en la contratación del Oficial de Asuntos Políticos especialista en cuestiones electorales, del oficial de cuestiones de género y del Jefe de Gabinete. Las economías se ven compensadas en parte por el aumento de las necesidades en concepto de transporte terrestre para la adquisición no prevista de un vehículo blindado para el Representante Especial del Secretario General tal como recomendó el Grupo de Gestión de la Seguridad del Departamento de Seguridad de la Secretaría y las mayores necesidades en concepto de transporte aéreo por la necesidad de efectuar pagos en 2012 para sufragar dietas de la tripulación y tasas de aterrizaje por servicios prestados en 2011, así como en concepto de suministros, servicios y

equipo de otro tipo a causa de cargos bancarios y por concepto de flete efectivos superiores a los presupuestados.

Recursos extrapresupuestarios

16. En 2013, se prevén recursos extrapresupuestarios para financiar a dos funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico, adscritos por los Gobiernos de los Países Bajos y Suiza para proporcionar apoyo en el ámbito de la alerta temprana.

Cuadro 3

Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local		
Aprobados 2012	1	–	–	2	3	8	3	–	17	6	–	23	3	16	–	42
Propuestos 2013	1	–	–	2	3	8	3	–	17	6	–	23	4	16	–	43
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1

Plaza nueva

17. La plantilla de la UNOWA está integrada por 43 plazas e incluye 1 nueva plaza de Oficial de Adquisiciones (contratación local). En 2013 el Oficial de Adquisiciones deberá cubrir eficazmente las necesidades de adquisición de la UNOWA y la CMCN a través del servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales para las misiones (COMPASS), el mecanismo de apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para las misiones especiales con poca o ninguna capacidad de adquisición y prestar asistencia y servir de enlace más eficazmente con el Centro Mundial de Servicios de las Naciones Unidas. El Oficial de Adquisiciones será responsable de establecer vínculos con los solicitantes sobre el terreno, examinar las necesidades de la UNOWA y la CMCN, desempeñar varias funciones de apoyo a las adquisiciones en la UNOWA y la CMCN y de impartir capacitación en la misión a los solicitantes.

18. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en el párrafo 29 de su informe (A/66/7/Add.12), acogió con beneplácito la iniciativa de proporcionar mayor apoyo a las misiones políticas especiales en la esfera de las adquisiciones y solicitó que se proporcionara información sobre su aplicación, junto con una evaluación de sus efectos, en el contexto de la siguiente propuesta presupuestaria de 2013 del Secretario General para las misiones políticas especiales.

19. Aprovechando su experiencia como centro de servicios, el Centro Mundial de Servicios desempeña facultades especiales en materia de adquisiciones en el marco del COMPASS para la UNOWA y la CMCN, y presta apoyo analizando por videoconferencias y conferencias telefónicas con la UNOWA y la CMCN los planes de adquisiciones presentados por ellas y acordando las prioridades. El Centro de Servicios también se hace cargo del proceso de licitación y evaluación, firmando contratos y órdenes de compra en nombre de la UNOWA y la CMCN, y da

seguimiento con los solicitantes a las modificaciones que sea necesario introducir en los pedidos. También ofrece el servicio de su Comité de Apertura de Pliegos y su Comité Local de Contratos. Cabe señalar que si bien el proceso de licitación está a cargo del Centro de Servicios, las licitaciones, en las que participan proveedores locales cualificados del Senegal para la UNOWA y los de Nigeria y el Camerún para la CMCN, son internacionales.

B. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

(20.341.300 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

20. La República Centroafricana se ha visto asolada por una inestabilidad política persistente y repetidos conflictos armados desde que obtuvo su independencia en 1960. Durante la última década, las Naciones Unidas y organizaciones regionales han emprendido acciones directas e ininterrumpidas para ayudar a estabilizar el país mediante el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA), de 1998 a 2000, y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), de 2000 a 2009.

21. En enero de 2010, de conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 7 de abril de 2009 (S/PRST/2009/5), la BONUCA pasó a ser la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA). Su mandato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2011 en virtud de la declaración de la Presidencia del Consejo de 14 de diciembre de 2010 (S/PRST/2010/26) y fue prorrogado una vez más el 31 de enero de 2013 por el Consejo en su resolución 2031 (2011).

22. La organización con éxito de las elecciones legislativas y presidenciales de enero y marzo de 2011 fue seguida de la formación de un gobierno y la elaboración de estrategias nacionales, entre ellas el documento de la segunda estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2011-2015. El nuevo Gobierno hizo hincapié en a) la consolidación de la paz y la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho, b) la recuperación económica y la integración regional, y c) el desarrollo del capital humano y la mejora de los servicios sociales, incluida la campaña contra el VIH/SIDA.

23. No obstante, la República Centroafricana sigue siendo un país frágil con desafíos en materia de consolidación de la paz y estado de derecho pendientes. A pesar de que la situación de la seguridad ha mejorado en muchas partes del país, dos grupos armados extranjeros continúan operando en él, a saber, el Front populaire pour le redressement (FPR) y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), y suponen una grave amenaza para los esfuerzos que se realizan en favor de la estabilización. Mientras, las reformas emprendidas por el Gobierno están haciendo extensiva la autoridad del Estado lentamente a las regiones conforme mejora la seguridad. Además, es necesario llevar a término el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, puesto en marcha por el Gobierno a mediados de 2011, y todavía no se ha completado la reforma del sector de la seguridad. Los procesos de desarme,

desmovilización y reintegración y de reforma del sector de la seguridad necesitan financiación. Existe una tensión persistente entre las comunidades, que exige programas de cohesión social y mediación a nivel de la comunidad. Por último, el panorama político sigue siendo frágil; la oposición se siente excluida de la participación política. Existe la necesidad de continuar apoyando al Gobierno y a todos los interesados pertinentes para llegar a un consenso sobre las propuestas de reforma electoral.

24. En 2013, la BINUCA continuará prestando asistencia para los esfuerzos nacionales y locales encaminados a aplicar los resultados del diálogo, en particular apoyando las reformas en materia de gobernanza y los procesos electorales, y para la finalización satisfactoria del proceso de desarme, desmovilización y reintegración y de la reforma de las instituciones del sector de la seguridad. Seguirá apoyando los esfuerzos por restablecer la autoridad del Estado en las provincias y promover el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. La BINUCA se coordinará estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz y prestará apoyo para su labor, así como para la aplicación del marco estratégico para la consolidación de la paz en la República Centroafricana y de los proyectos que reciben apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz; intercambiará información y análisis sobre las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en la región con las misiones de las Naciones Unidas en la región; y contribuirá a asegurar que, en la aplicación del acuerdo general de paz y en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se tenga debidamente en cuenta la protección de los niños, incluso apoyando el mecanismo de vigilancia e información establecido de conformidad con las resoluciones 1539 (2004) y 1612 (2005) del Consejo de Seguridad. En el mandato prorrogado de la BINUCA se recuerdan asimismo las resoluciones 1325 (2000), 1920 (2008), 1889 (2009) y 1960 (2010) del Consejo sobre la mujer y la paz y la seguridad y se hace hincapié en que la BINUCA debería seguir centrándose en vigilar las actividades del LRA en el país.

25. En su resolución 2031 (2011), el Consejo de Seguridad encargó también a la BINUCA que vigilara las violaciones de los derechos humanos, en particular contra los niños y las mujeres, perpetrados por grupos armados como el LRA, e informara sobre ellos. En ella se exhortó a la misión a que reforzara el intercambio de información sobre el LRA, en particular con la UNOCA, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y el recientemente nombrado Enviado Especial de la Unión Africana para el LRA, y apoyara las actividades para fomentar las deserciones del LRA y abordar el desarme y la desmovilización de los elementos que hayan huido o desertado del LRA y su reasentamiento o repatriación en sus países de origen. Además, el Consejo encargó a la BINUCA que siguiera colaborando con el Gobierno de la República Centroafricana y otros interesados, incluida la Representante Especial del Secretario General, para tratar de resolver los problemas relacionados con la violencia sexual y basada en el género.

26. En este contexto, cabe observar que la BINUCA ha tomado las medidas necesarias estableciendo un punto focal relativo al LRA en la misión, lo que incluye la elaboración de una estrategia respecto del LRA que está siendo aplicada dentro de los límites de los recursos existentes. En un esfuerzo por reforzar la capacidad de la misión de ejercer vigilancia y presentar informes sobre las cuestiones de violencia

sexual y de género, la Representante Especial ha creado una unidad de protección en su oficina inmediata para dar prominencia a dichas cuestiones.

Cooperación con otras entidades

27. En 2012, la BINUCA colaboró estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Basándose en el marco estratégico integrado elaborado por las entidades de las Naciones Unidas para 2011, la BINUCA y el equipo en el país impulsaron una visión común al elaborar el marco de consolidación de la paz y el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo correspondiente al período 2012-2016. La misión mantuvo también relaciones de colaboración con la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la UNMIS, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la UNOCA, que se centraron fundamentalmente en cuestiones transfronterizas intersectoriales y los desafíos de seguridad a escala regional, incluido el intercambio de información sobre la presencia del LRA.

28. La BINUCA siguió cooperando con organizaciones regionales y subregionales como la Unión Africana, la OIF, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y la CEFAC, en particular con su Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX).

29. Por último, la BINUCA colaboró con asociados y donantes, entre ellos la Unión Europea y los Estados Unidos de América.

Informe sobre las actividades en 2012

30. El programa de trabajo aprobado de la BINUCA para 2012, que figura en su mandato original (véanse S/PRST/2009/5 y S/PRST/2010/26) y la resolución 2031 (2011) del Consejo de Seguridad, se centra en los seis logros previstos siguientes: a) aplicación de las recomendaciones pendientes del diálogo político inclusivo de 2008, incluidas las reformas en materia de gobernanza y los procesos electorales; b) el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, la reforma de las instituciones del sector de la seguridad y el refuerzo del estado de derecho; c) el restablecimiento de la autoridad del Estado en las provincias; d) la mejora de la capacidad en materia de derechos humanos para la protección y la promoción del respeto de los derechos humanos; e) una mayor protección de los niños en zonas afectadas por conflictos y concienciación sobre los derechos del niño; y f) una mayor participación efectiva de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz y una mayor protección frente a la violencia sexual y basada en el género y concienciación sobre ella.

Hipótesis de planificación para 2013

31. En 2013, la BINUCA seguirá alentando al Gobierno y a la oposición a mantener un diálogo sobre las cuestiones de interés común; alentará el diálogo constructivo entre el Gobierno y los sindicatos sobre las reivindicaciones sociales y laborales; y prestará apoyo a las iniciativas nacionales para facilitar la solución pacífica de los conflictos entre el Gobierno, los partidos políticos y los grupos político-militares, así como entre las comunidades. La misión continuará fortaleciendo la capacidad del Consejo Nacional de Mediación para gestionar y

resolver los conflictos en los ámbitos nacional y local mediante el establecimiento de consejos locales de mediación y mecanismos adecuados de alerta temprana y mediación. La BINUCA también continuará prestando apoyo para el restablecimiento y la consolidación de la autoridad del Estado, mediante el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales, que ya se han desplegado en la mayor parte del país, y apoyará decididamente el proceso de descentralización; y prestará apoyo para los preparativos para las elecciones municipales que tendrán lugar antes de las elecciones generales y presidenciales de 2016.

32. En materia de desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad, en 2013 la BINUCA facilitará la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la parte nororiental del país; incrementará el número de excombatientes desarmados y desmovilizados y acelerará la reinserción de los excombatientes ejecutando 50 proyectos de reinserción. La Misión contribuirá a fomentar la cohesión social y la reconciliación ejecutando 20 proyectos de rehabilitación comunitaria, y reactivando 10 comités locales de equilibrio de género y de desarme, desmovilización y reintegración para determinar proyectos de reinserción de excombatientes, así como proyectos de rehabilitación comunitaria. La BINUCA también seguirá impartiendo adiestramiento a las Fuerzas armées centrafricaines (FACA) y a oficiales de la gendarmería, la policía y otros agentes de seguridad del Estado dentro del marco de un proceso nacional más amplio de reforma del sector de la seguridad, prestará apoyo para la elaboración y puesta en marcha de una estrategia de reforma del sector de la seguridad basada en seis estrategias subsectoriales, y apoyo técnico a la policía municipal y al Comité Directivo Nacional de reforma del sector de la seguridad.

33. Asimismo, la BINUCA seguirá fortaleciendo la capacidad nacional de las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil mediante la formación sobre las normas de derechos humanos y colaborando con el equipo de coordinación de las Naciones Unidas en la mejora de la buena gobernanza mediante actividades de promoción del estado de derecho encaminadas a luchar contra la impunidad y a promover y proteger los derechos humanos y poner en marcha actividades relativas al estado de derecho, y en el fomento de la eficacia de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la solución de los problemas de derechos humanos del país, sin olvidar los derechos de las mujeres y los niños.

34. La apertura de oficinas en Birao y Obo, además de las tres suboficinas existentes en Bambari, Bouar y Bossangoa, será una prioridad a fin de extender la presencia de la BINUCA en las regiones. Además, la BINUCA se propone mantener una capacidad limitada en Bangassou para aumentar la eficacia de la Misión en el suroeste y servir de base logística de reabastecimiento de combustible y apoyo a las operaciones aéreas al suroeste, Kaga Bandoro (localidad crítica para supervisar los acontecimientos en las regiones central y nororiental), y a Paoua (para prestar apoyo para la continuación del programa de desarme, desmovilización y reintegración). Las oficinas regionales ampliadas darán seguimiento diario a las violaciones humanas en las regiones y apoyarán decididamente los esfuerzos del Gobierno de la República Centroafricana para restablecer la autoridad del Estado mediante la descentralización por regiones y realizar actividades de consolidación y mantenimiento de la paz y facilitar las actividades de mediación locales en las regiones. Todas las oficinas regionales serán apoyadas mediante visitas sobre el terreno a las zonas accesibles por carretera y vía aérea. Cabe señalar que los grupos

armados nacionales y extranjeros, incluido el LRA, así como bandas criminales, siguen representando una amenaza para la seguridad en partes del interior y las zonas fronterizas del país.

35. A fin de responder de manera más coherente y clara a sus obligaciones de presentación de informes en virtud de las resoluciones 1539 (2004), 1639 (2005) y 1882 (2009) sobre los niños y los conflictos armados, así como de las resoluciones 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010) sobre la mujer y la paz y la seguridad, la BINUCA reforzará la unidad de protección establecida en la Oficina de la Representante Especial.

36. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Misión.

Objetivo: Impulsar la reconciliación nacional, el estado de derecho y la estabilidad en la República Centroafricana.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Aplicación de las recomendaciones pendientes del Diálogo Político Inclusivo de 2008 en la República Centroafricana, incluidas las reformas en materia de gobernanza y los procesos electorales	a) i) Menor número de violaciones del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno y los grupos político-militares <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 10 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 2 ii) Mayor número de grupos político-militares signatarios del Acuerdo General de Paz de Libreville <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 5 Estimación 2012: 5 Objetivo 2013: 6 iii) Mayor número de reuniones entre el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil para impulsar el diálogo político <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: 2 Objetivo 2013: 4 iv) Aprobación y puesta en vigor de textos normativos revisados sobre los procesos electorales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: cero Objetivo 2013: 2 (difusión del código electoral y comisión electoral permanente plenamente funcional)

v) Mayor número de mediaciones emprendidas a nivel local

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 4

Objetivo 2013: 7

Productos

- Presidencia del Comité de asociados externos para el seguimiento de la política y el desarrollo
- Organización de 1 seminario con funcionarios gubernamentales y dirigentes político-militares sobre la aplicación del Acuerdo General de Paz de Libreville
- Organización de 1 seminario para funcionarios gubernamentales y representantes de los partidos políticos y la sociedad civil sobre solución de conflictos y consolidación de la paz
- Participación en 4 reuniones de cooperación entre misiones con la UNOCA, la UNMISS y la MONUSCO sobre cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad regionales, incluido el LRA
- Organización de reuniones trimestrales de representantes especiales y enviados de la CEEAS, la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX), la Unión Africana, la OIF y las Naciones Unidas en la República Centroafricana para coordinar los esfuerzos en apoyo del proceso de consolidación de la paz
- Presidencia del Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz
- Apoyo para un diálogo político inclusivo entre el Presidente y todos los interesados nacionales, incluso sobre reformas electorales
- Organización de 1 taller de capacitación sobre mediación para el Consejo Nacional de Mediación
- Apoyo técnico, incluida la prestación de asesoramiento, a los esfuerzos del Consejo Nacional de Mediación
- Misiones sobre el terreno para el establecimiento de comités de mediación locales, Consejo Nacional de Mediación
- Organización de una campaña de información pública para hacer el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones pendientes del Diálogo Político Inclusivo, incluidas reuniones informativas mensuales para los medios de comunicación locales, 30 minutos de programas de radio por semana (en francés y sango) y 30 minutos de programas de televisión por mes

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes y reforma de las instituciones del sector de la seguridad, así como refuerzo del estado de derecho en la República Centroafricana

b) i) Número de excombatientes desarmados y desmovilizados

Medidas de la ejecución

2011: 4.792

Estimación 2012: 6.856

Objetivo 2013: : 2.500

ii) Mayor número de excombatientes reintegrados

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 4.792

Objetivo 2013: 6.856

iii) Elaboración y divulgación de una estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad basada en seis estrategias subsectoriales

Medidas de la ejecución

2011: 1 estrategia subsectorial

Estimación 2012: 5 estrategias subsectoriales

Objetivo 2013: 1 estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad

iv) Mayor número de miembros de las fuerzas de defensa centroafricanas adiestrados en asuntos técnicos de seguridad y defensa, como parte de la reforma del sector de la seguridad

Medidas de la ejecución

2011: 1.500

Estimación 2012: 1.600

Objetivo 2013: 1.700

v) Mayor número de agentes y oficiales de policía capacitados en el marco del proceso de reforma del sector de la seguridad

Medidas de la ejecución

2011: 900

Estimación 2012: 1.000

Objetivo 2013: 1.200

vi) Aumento del número de prisiones construidas

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: cero

Objetivo 2013: 1

vii) Mayor número de oficiales penitenciarios nacionales capacitados y desplegados

Medidas de la ejecución

2011: 25

Estimación 2012: 46

Objetivo 2013: 75

viii) Aprobación, promulgación y divulgación de una ley sobre principios de la administración penitenciaria

Medidas de la ejecución

2011: 1 (adopción)

Estimación 2012: 1 (promulgación)

Objetivo 2013: 1 (difusión)

ix) Aprobación, promulgación y difusión del Código de justicia y procedimiento militar

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: cero

Objetivo 2013: 1 (Código de justicia y procedimiento militar)

x) Aprobación, promulgación y difusión de una ley sobre asistencia jurídica

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 1 (adopción/promulgación)

Objetivo 2013: 1 (difusión)

Productos

- Presidencia del Comité directivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración de la República Centroafricana y asesoramiento sobre desarme, desmovilización y reintegración en relación con la adopción de una guía práctica para iniciar operaciones de desarme, desmovilización y reintegración en el noreste
- Asesoramiento técnico sobre las cuestiones de desarme, desmovilización y reintegración a la Coordinadora Nacional de Reintegración mediante la organización de reuniones técnicas dos veces al mes
- Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en materia de desarme, desmovilización y reintegración y rehabilitación comunitaria mediante la organización de reuniones de coordinación mensuales
- Apoyo al proceso de reintegración de excombatientes mediante la ejecución de 50 proyectos de reinserción en estrecha coordinación con los agentes nacionales e internacionales pertinentes
- Ejecución de 20 proyectos de rehabilitación comunitaria para contribuir a la cohesión social y la reconciliación
- Organización de 2 talleres para examinar cuestiones del programa de desmovilización, reintegración y rehabilitación
- Apoyo a las autoridades nacionales para la coordinación de las iniciativas de reforma del sector de la seguridad de los asociados bilaterales y multilaterales, entre otras cosas mediante la preparación de una matriz sencilla de coordinación, la prestación de asesoramiento técnico para la elaboración de 6 estrategias subsectoriales de reforma del sector de la seguridad; y participación en reuniones mensuales del comité sectorial sobre la reforma del sector de la seguridad
- Asistencia a las autoridades y los asociados nacionales a fin de movilizar recursos para la reforma del sector de la seguridad
- Evaluación de las necesidades de reforma institucional del sector de la seguridad centrada en la policía nacional
- Asistencia técnica a las autoridades nacionales para la elaboración de un marco legislativo para la policía municipal que tenga en cuenta la violencia sexual y de género, como parte del proceso de reforma del sector de la seguridad
- Asesoramiento técnico al Parlamento de la República Centroafricana a fin de mejorar la supervisión civil de las actividades en curso de desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad

- Asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia sobre la coordinación de la ayuda internacional y el apoyo de la comunidad de donantes al sector de la justicia mediante reuniones trimestrales
- Reuniones semanales con funcionarios del Ministerio de Justicia y funcionarios de los tribunales, líderes tradicionales, colegios de abogados y organizaciones de la sociedad civil para asesorar sobre el acceso de la población a la administración de justicia
- Asesoramiento y asistencia técnicos al Ministerio de Justicia para la redacción de reglamentos sobre la aplicación y difusión del derecho penal
- Reuniones mensuales con la sociedad civil y los asociados internacionales que trabajan en el ámbito del estado de derecho para coordinar la prestación de apoyo y asistencia al Gobierno
- Asesoramiento técnico al colegio de abogados y a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos sobre el establecimiento y el funcionamiento de una oficina de asistencia jurídica para facilitar el acceso de la población a la justicia
- Asesoramiento y asistencia técnicos para dar a conocer la nueva legislación sobre asistencia jurídica
- Publicación de un informe sobre el acceso a la justicia en la República Centroafricana
- Asesoramiento y asistencia técnicos sobre formación de funcionarios de prisiones y registradores
- Organización de un seminario con donantes para examinar los planes de mejora de los centros penitenciarios y la movilización de recursos
- Consultas y reuniones encaminadas a proporcionar asesoramiento a las autoridades penitenciarias nacionales sobre procedimientos financieros, de almacenamiento y presupuestarios, tratamiento de grupos vulnerables, salud y nutrición, seguridad alimentaria y gestión de medicamentos, así como de gestión de registros e información penitenciaria
- Visitas mensuales de inspección, junto con las autoridades penitenciarias nacionales, para evaluar las condiciones generales en las 20 prisiones regionales (y los 30 centros de detención de la policía) de la República Centroafricana
- Campaña de información pública para promover el respeto del derecho y las normas que rigen las prisiones y los centros de detención de la República Centroafricana, incluidos 60 minutos de programas de radio por semana (en francés y en sango) en Bangui y las provincias

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Restablecimiento de la autoridad del Estado en las provincias de la República Centroafricana	c) i) Mayor número de autoridades locales en funcionamiento capacitadas en gestión y gobernanza de la administración pública <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 32 Estimación 2012: 50 Objetivo 2013: 60 ii) Mayor número de iniciativas de paz de comunidades locales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 7 Estimación 2012: 10 Objetivo 2013: 12

iii) Aprobación, promulgación y difusión de la ley de descentralización

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: cero

Objetivo 2013: 1 (difusión de la ley de descentralización)

Productos

- Capacitación de las autoridades locales en materia de gobernanza, supervisión, administración pública y relaciones de cooperación civil-militar
- Facilitación de 4 talleres entre los prefectos, los subprefectos y la población local
- Organización de reuniones, visitas sobre el terreno y actividades de sensibilización en los planos comunitario y local para apoyar a grupos y/o asociaciones comunitarios y a la sociedad civil en iniciativas locales de paz a fin de promover una cultura favorable a los derechos humanos para todos
- Organización de 1 taller sobre descentralización y prevención y gestión de conflictos (parlamentarios, funcionarios gubernamentales y representantes de los partidos políticos y la sociedad civil)
- Asistencia para la aplicación de la ley de descentralización (difusión de la ley de descentralización, incluso en las provincias)

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Mayor capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y promoción del respeto de los derechos humanos y del estado de derecho en la República Centroafricana

d) i) Mayor cobertura de las provincias donde las organizaciones locales y/o nacionales de derechos humanos vigilan e informan de la situación de los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2011: 13

Estimación 2012: 15

Objetivo 2013: 16

ii) Disminución del número de denuncias de violaciones de derechos humanos

Medidas de la ejecución

2011: 30%

Estimación 2012: 50%

Objetivo 2013: 60%

iii) Mayor número de casos de violaciones de derechos humanos investigados/examinados por los tribunales

Medidas de la ejecución

2011: 48

Estimación 2012: 60

Objetivo 2013: 75

iv) Establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos

Medidas de la ejecución

2011: 1 (examen del proyecto de ley)

Estimación 2012: 1 (remisión del proyecto al Parlamento para su aprobación)

Objetivo 2013: 1 (Comisión plenamente funcional)

Productos

- 6 talleres sobre el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho destinados a organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, miembros de la sociedad civil, partidos políticos y fuerzas de defensa y de seguridad, en Bangui y en 4 provincias
- Asistencia técnica al Gobierno para prestar apoyo a la recién creada Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, incluso tratando de lograr la independencia efectiva y la sostenibilidad de la Comisión
- Apoyo mediante cooperación técnica a funcionarios dedicados a actividades relacionadas con los derechos humanos y el estado de derecho, en cooperación con organismos del sistema de las Naciones Unidas, ONG internacionales y nacionales y entidades gubernamentales, sobre el diseño y la aplicación de un plan de acción nacional en materia de derechos humanos que el Gobierno ha de aplicar y llevar a cabo
- Actividades de fomento de la capacidad, incluidos 6 talleres destinados a las fuerzas del orden, las fuerzas de seguridad, las instituciones nacionales de derechos humanos y ONG locales sobre las normas internacionales relativas a la protección, la vigilancia y la denuncia
- 2 talleres temáticos para las autoridades judiciales nacionales sobre el fomento y la protección de los derechos humanos en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Supervisión de juicios y reuniones mensuales con representantes de la judicatura y las fuerzas de seguridad para tratar la cuestión de la impunidad e inicio del seguimiento en cooperación con las autoridades nacionales
- Vigilancia e investigaciones de violaciones de los derechos humanos, sobre la base de desplazamientos sobre el terreno periódicos por todo el país
- Informes mensuales sobre rectificaciones para las autoridades nacionales y locales, cuando proceda, con asesoramiento y recomendaciones concretos para incorporar mejoras o cambios, así como el seguimiento necesario
- Participación en 4 reuniones con las secciones de derechos humanos de la Oficina del Comisionado de Derechos Humanos del Centro para los Derechos Humanos y la Democracia, la UNMISS, la UNAMID y la MONUSCO sobre cuestiones regionales y transfronterizas
- Apoyo y asesoramiento para la organización de campañas relacionadas con los derechos humanos en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y asociados nacionales, incluidos días dedicados a los derechos humanos, como el Día Internacional de la Mujer, la campaña de 16 días de activismo para poner fin a la violencia por motivos de género y el Día Internacional de los Derechos Humanos, para celebrar la Declaración Universal de Derechos Humanos
- 2 consultas sobre la justicia de transición con dirigentes políticos nacionales y locales, representantes de la sociedad civil, grupos comunitarios y organizaciones de derechos humanos con miras a impulsar la reconciliación, abordar y responder a las violaciones y los abusos de los derechos humanos, encontrar soluciones de protección e idear iniciativas consolidadas para promover el estado de derecho, el acceso efectivo a la justicia y la igualdad en materia de derechos humanos

- Asesoramiento técnico al Ministerio de Justicia sobre la contratación y la capacitación de los miembros del Comité Administrativo Disciplinario independiente y el establecimiento de mecanismos de examen de las denuncias de los presos acerca de su trato en prisión
- Campaña de información pública sobre la promoción y la protección de los derechos humanos y una cultura de paz, incluidas reuniones mensuales de información a la prensa, 30 minutos de programas de radio cada mes (en francés y en sango), la elaboración, reproducción y distribución de 1.000 folletos (en francés y en sango), y 200 carteles (en francés y en sango) y la capacitación de periodistas

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mayor protección de los niños en zonas afectadas por conflictos y concienciación sobre los derechos del niño	e) i) Mayor número de niños soldados y otros niños vinculados a grupos armados en la República Centroafricana desarmados, desmovilizados y reintegrados <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1.000 Estimación 2012: 1.500 Objetivo 2013: 2.000 ii) Número de planes de acción firmados por las partes de las que se ha determinado que reclutan y usan a niños <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 Estimación 2012: 2 Objetivo 2013: 2 iii) Mayor número de investigaciones por parte del equipo de tareas de supervisión y presentación de informes <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 10 Estimación 2012: 15 Objetivo 2013: 20 iv) Mayor número de iniciativas de sensibilización sobre los derechos del niño <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 5 Estimación 2012: 12 Objetivo 2013: 15

Productos

- Apoyo del equipo de tareas de supervisión y presentación de informes sobre violaciones graves cometidas contra los niños afectados por el conflicto armado
- 6 talleres sobre supervisión y presentación de informes destinados a asociados de las Naciones Unidas, el Consejo Nacional de Protección y ONG internacionales que trabajan en las zonas afectadas por conflictos

- 12 misiones conjuntas de vigilancia/investigación/verificación realizadas por miembros del equipo de tareas de supervisión y presentación de informes en el país
- Elaboración de 6 notas horizontales globales sobre violaciones graves cometidas contra niños en la República Centroafricana para el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados
- Asistencia técnica para la elaboración de un plan de acción para las partes de las que se ha determinado que utilizan o reclutan a niños y cometen violaciones y otras formas de violencia sexual contra niños
- Seminarios sobre derechos del niño y protección del niño para autoridades nacionales y locales, incluidas las fuerzas de defensa y seguridad, que abarcarán las violaciones graves indicadas en el mecanismo de vigilancia y denuncia sobre los niños y los conflictos armados, incluido el reclutamiento de niños soldados
- Asistencia técnica permanente a las autoridades nacionales sobre la protección del niño a través de la participación en las reuniones del Consejo nacional de protección del niño
- 3 seminarios sobre los derechos y la protección del niño para ONG e instituciones educativas nacionales
- 2 seminarios sobre la vigilancia conjunta del foro nacional sobre inscripción de los nacimientos en las zonas de conflicto

Logros previstos	Indicadores de progreso
f) Mayor participación efectiva de las mujeres en el proceso de consolidación de la paz y mayor protección frente a la violencia sexual y la violencia por motivos de género y concienciación sobre ella	f) i) Aprobación de un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: 1 (adopción) Objetivo 2013: 1 (difusión) ii) Mayor número de asociados nacionales con capacitación respecto de la resolución 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad (sobre, entre otras cosas, fuerzas de seguridad, ministerios del Gobierno, sociedad civil, grupos de mujeres y grupos de jóvenes) <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: 6 Objetivo 2013: 12 iii) Mayor número de iniciativas de sensibilización sobre las resoluciones 1889 (2009) y 1960 (2010) del Consejo de Seguridad relativas a la violencia sexual en los conflictos armados <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: 2 (talleres de sensibilización) Objetivo 2013: 4

iv) Mayor número de denuncias de casos de violencia sexual relacionada con los conflictos

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 30

Objetivo 2013: 60

v) Adopción de la ley sobre la igualdad de género (Ministerio de Asuntos Sociales)

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 1 (proyecto y adopción)

Objetivo 2013: 1 (difusión)

vi) Establecimiento de unidades de mediación y solución de conflictos

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: 2

Objetivo 2013: 4

Productos

- Talleres, reuniones, actividades de sensibilización a nivel de las comunidades locales para prestar apoyo de dirigentes de la comunidad, grupos de mujeres y autoridades locales a fin de promover la cohesión social para la consolidación de la paz
- Establecimiento de 3 unidades de mediación y solución de conflictos para promover la cohesión social
- Reuniones mensuales del Comité consultatif des femmes leaders (Comité Consultivo de mujeres líderes) para examinar y priorizar los problemas que afectan a las mujeres en el país
- Asistencia para la redacción de la ley sobre la igualdad de género (apoyo técnico y financiero, adopción y difusión)
- Organización de una mesa redonda con grupos de mujeres para conmemorar el 12º aniversario de las jornadas de puertas abiertas dedicadas a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad
- Misiones sobre el terreno para el establecimiento de unidades de mediación y solución de conflictos
- Organización de actividades de capacitación organizadas destinadas a autoridades locales (ministerios del Gobierno), mediadores nacionales y locales, la sociedad civil (mujeres dirigentes, dirigentes religiosos, dirigentes de la comunidad, los medios informativos y las fuerzas de seguridad) y el equipo de las Naciones Unidas en el país sobre las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre actos de violencia sexual relacionados con los conflictos en Vakaga y Haute-Kotto (por ejemplo, en las provincias de Bria, Ndélé y Birao) para responder eficazmente a la violencia sexual relacionada con los conflictos
- Organización de actividades de formación de instructores para un grupo de participantes seleccionados con objeto de replicar la formación sobre las disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre actos de violencia sexual relacionados con conflictos en las zonas afectadas por el conflicto
- 6 talleres sobre supervisión y presentación de informes destinados a asociados locales y ONG internacionales en materia de violencia sexual y basada en el género

- Talleres de sensibilización destinados a grupos armados, personal nacional de seguridad y personal de las Naciones Unidas sobre las resoluciones 1889 (2009) y 1960 (2010) del Consejo de Seguridad relativas a la violencia sexual relacionada con los conflictos

Factores externos

37. Se prevé alcanzar el objetivo siempre que a) la inseguridad transfronteriza y la inestabilidad en los países vecinos no perturben el proceso de paz, b) las partes en el proceso de paz y reconciliación nacional sigan comprometidas con el Acuerdo General de Paz y el consiguiente diálogo político inclusivo, c) el Gobierno tenga la voluntad política necesaria para dar prioridad al programa acordado en materia de derechos humanos y ejecutarlo, y d) los donantes estén dispuestos a seguir proporcionando asistencia y financiación para la reintegración de excombatientes, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho y los programas de derechos humanos.

Cuadro 4

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	224,4	210,9	13,5	228,7	215,2	—	4,3
Personal civil	11 712,4	13 820,3	(2 107,9)	12 321,0	14 428,9	—	608,6
Gastos operacionales	8 594,9	6 499,5	2 095,4	7 791,6	5 696,2	211,4	(803,3)
Total	20 531,7	20 530,7	1,0	20 341,3	20 340,3	211,4	(190,4)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

38. Las necesidades estimadas para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana por un período de un año que termina el 31 de diciembre de 2013, en caso de que se prorrogue el mandato, ascenderían a 20.341.300 dólares (deducidas las contribuciones del personal), que sufragarían dietas por misión, gastos de viaje, subsidios para prendas de vestir e indemnizaciones por muerte o discapacidad correspondientes a dos asesores militares y dos asesores policiales (228.700 dólares); sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a una plantilla de 156 plazas (12.321.000 dólares); dietas por misión y gastos de viaje correspondientes a dos miembros del personal proporcionados por el Gobierno (asesores penitenciarios) (94.600 dólares); consultores (169.400 dólares); viajes de funcionarios (623.600 dólares); locales e infraestructura (1.571.600 dólares); transporte terrestre (506.100 dólares); transporte aéreo (2.874.700 dólares); comunicaciones (1.123.500 dólares); tecnología de la información (295.900 dólares); necesidades médicas, inclusive la contribución al dispensario de las Naciones Unidas y evacuación médica (67.000 dólares); y suministros, servicios y equipo de otro tipo (465.200 dólares).

39. La disminución de las necesidades para 2013 obedece principalmente a la reducción de 12 puestos respecto de la plantilla autorizada para 2012. La BINUCA proseguirá sus esfuerzos junto con los organismos de las Naciones Unidas para encarar un entorno complejo en la República Centroafricana mejorando su capacidad de proyección en todo el país. Al respecto, la Oficina está planificando inaugurar representaciones nuevas en Birao y Obo con su plantilla propuesta.

40. La reducción propuesta en 2013, respecto de 2012, se ha logrado principalmente gracias a los importantes esfuerzos de la Misión para redefinir las prioridades de los recursos que asigna a las funciones de apoyo y seguridad, apoyarse en las actuales existencias de equipo y aprovechar la eficiencia asociada a la puesta en funcionamiento del centro regional de servicios de Entebbe (Uganda). Estas reducciones se han logrado a pesar del aumento significativo de la cuantía de las prestaciones del personal civil.

Recursos extrapresupuestarios

41. El Fondo para la Consolidación de la Paz concedió un total de 2,39 millones de dólares para apoyar el proceso de reinserción y reintegración de los excombatientes desmovilizados por un período de 18 meses (a saber, del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2013). Se desembolsó una financiación total de 825.340 dólares del Fondo para la BINUCA para la prestación de apoyo a la coordinadora nacional de reintegración para el fomento de la capacidad de gestionar y supervisar la ejecución de los programas de reinserción y reintegración. El PNUD administrará la financiación restante (1,6 millones de dólares) en el marco de proyectos de reinserción. Además, el Fondo otorgó también un total de 50.000 dólares para el año en curso en apoyo de la formación de 46 registradores y funcionarios de prisiones.

42. El Departamento de Asuntos Políticos también ha comprometido recursos extrapresupuestarios para la BINUCA por un monto de 309.000 dólares, de los cuales la misión recibió 273.000 dólares para apoyar la labor del Consejo Nacional de Mediación y el establecimiento de filiales a fin de promover la mediación y la reconciliación a nivel local, del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013. También ha comprometido recursos extrapresupuestarios por un monto de 155.000 dólares, de los cuales la BINUCA recibió 137.000 dólares, para prestar apoyo al diálogo político en materia de reforma electoral entre los interesados nacionales, del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013.

43. También se están recabando fondos de donantes y asociados para a) reforzar la presencia de la BINUCA en las zonas afectadas por el LRA y fortalecer el intercambio de información con todas las partes interesadas que se ocupan de esta cuestión mediante el envío de dos consultores a Obo, y b) prestar asistencia para la conclusión de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y sus seis estrategias subsectoriales y facilitar una amplia consulta nacional sobre la estrategia cuando se le haya dado forma definitiva.

Cuadro 5
Necesidades de recursos

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales			Contra- tación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobados 2012	–	1	1	1	5	14	8	2	32	45	–	77	8	78	5	168
Propuestos 2013	–	1	1	1	5	15	8	2	33	37	–	70	8	72	6	156
Cambio	–	–	–	–	–	1	–	–	1	(8)	–	(7)	–	6	1	(12)

Plaza nueva

44. El presupuesto para 2013 de la BINUCA refleja el fortalecimiento de su mandato por el Consejo de Seguridad en virtud de su resolución 2031 (2011) para que se centrara en la consolidación de la paz, la reconciliación nacional, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, la vigilancia de las violaciones de los derechos humanos, en particular las violaciones perpetradas contra niños y mujeres por grupos armados como el LRA, así como el fortalecimiento del intercambio de información sobre las actividades del LRA en la República Centroafricana.

45. En vista del aumento considerable de la violencia contra la mujer en las distintas regiones de la República Centroafricana y de la necesidad de reforzar la capacidad de la Dependencia de Cuestiones de Género para hacer frente a esta situación, se propone crear un nuevo puesto de oficial de asuntos de género (protección de la mujer) (P-4) para que coordine el establecimiento y la aplicación de disposiciones para vigilar y analizar la violencia sexual relacionada con los conflictos y presentar informes al respecto; coordine a todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas a fin de fortalecer la vigilancia y la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos ejercida contra las mujeres, la presentación de informes al respecto y la respuesta en este ámbito en consonancia con las resoluciones 1820 (2008), 1888 (2009) y 1960 (2010) del Consejo de Seguridad; establezca una base de datos sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y desarrolle instrumentos y una metodología uniformes para la reunión y el análisis de datos; y fortalezca la coordinación y la cooperación con la comunidad de donantes, los organismos intergubernamentales y las organizaciones regionales respecto de la respuesta a la violencia sexual relacionada con los conflictos.

46. Se prevé también que el oficial de asuntos de género (protección de la mujer) agilice la aplicación de las disposiciones de vigilancia y presentación de informes sobre la violencia contra la mujer en la República Centroafricana y fomente la capacidad nacional para abordar la cuestión de forma continua. El titular del puesto coordinará las actividades de promoción, prestará apoyo técnico al Gobierno de la República Centroafricana y ayudará a la sociedad civil a dar una voz a las víctimas, lo que sensibilizará a las comunidades respecto de la violencia sexual, su efecto en

las víctimas y la sociedad en general y de qué medios de reparación se dispone. Se prevé también que el titular colabore estrechamente con el Gobierno de la República Centroafricana ofreciendo apoyo técnico cuando se revisen o establezcan leyes que protegen a la mujer.

47. También se propone crear un nuevo puesto de oficial de asuntos de género para Bangui. El oficial (voluntario de las Naciones Unidas) propuesto apoyará la coordinación de las actividades relacionadas con la incorporación de la perspectiva de género; prestará asistencia a la Unidad de Género y Protección con objeto de determinar las necesidades prioritarias de los grupos de mujeres y dará seguimiento a las actividades de incorporación de la perspectiva de género para facilitar un proceso integrado; prestará apoyo a las actividades de coordinación, planificación y presentación de informes en materia de género en el marco de las iniciativas de consolidación de la paz, desarme, desmovilización y reintegración y reforma del sector de la seguridad, incluso participando en los grupos y módulos temáticos pertinentes (los grupos sobre protección y violencia de género); garantizará el intercambio de información y la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas; y apoyará a las organizaciones de mujeres para promover la participación de mujeres en el proceso de consolidación de la paz y gobernanza.

Supresión

48. El plan de dotación de personal propuesto para 2013 prevé asimismo la supresión de 14 puestos.

49. La Asamblea General, en su resolución 64/269, aprobó la creación de un centro regional de servicios autónomo en el centro logístico de Entebbe para consolidar las funciones administrativas y de apoyo de las misiones sobre el terreno que se encuentran en una misma región geográfica en un centro regional independiente, como propuso el Secretario General en su informe sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633). Tras la aplicación de una metodología específica para los proyectos se determinó que se podían transferir al Centro Regional de Servicios de Entebbe en 2011/12 las funciones y recursos relacionados con cuatro proyectos: trámites de ingreso y cesación en el servicio del personal sobre el terreno; tramitación de los subsidios de educación; y gestión de un centro regional de capacitación y conferencias y gestión del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación. Se han determinado funciones adicionales que se van a transferir al Centro en 2012/13 a fin de mejorar la prestación de servicios y obtener economías de escala, a saber, funciones financieras, como aspectos de nóminas, pagos, caja y cuentas basados sobre el terreno, y de recursos humanos, como la contratación internacional, la gestión de puestos, y el control de horarios y asistencia.

50. Habida cuenta del apoyo que prestará el Centro Regional de Servicios, también se propone suprimir tres puestos de la Dependencia de Finanzas y Presupuesto. Se trata de un puesto de Oficial de Finanzas de la Dependencia de Nómina de Sueldos (Servicio Móvil), un puesto de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (Servicio Móvil) y un puesto de Oficial de Finanzas de la Dependencia de Gestión de Cuentas y Expedientes (Cuadro de Servicios Generales (categoría local)). Se propone asimismo suprimir dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría local), 1 de la categoría de Servicio Móvil) de la Dependencia de Recursos Humanos.

51. Dado que la BINUCA está entrando en una fase de operaciones posterior a la aplicación y en el contexto de la mejora continua de las condiciones de seguridad, tras un examen de la plantilla autorizada de la sección realizada por la misión junto con el Departamento de Seguridad, se propone suprimir otros nueve puestos de la Sección de Seguridad Integrada. Se trata de nueve puestos de Oficial de Seguridad (5 de la categoría de Servicio Móvil, 4 del Cuadro de Servicios Generales (categoría local)).

C. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau

(19.902.500 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

52. El Consejo de Seguridad estableció la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) en su resolución 1876 (2009) por un período inicial de 12 meses a partir de enero de 2010 y la prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2011 en su resolución 1949 (2010). En su resolución 2030 (2011), el Consejo renovó el mandato de la misión durante un período adicional de 14 meses, hasta el 28 de febrero de 2013. De conformidad con la resolución, el mandato de la misión consiste en:

- a) Prestar asistencia a la Comisión de Consolidación de la Paz en la atención de las necesidades críticas de Guinea-Bissau en materia de consolidación de la paz;
- b) Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales a fin de mantener el orden constitucional, la seguridad pública y el pleno respeto del estado de derecho;
- c) Prestar apoyo a las autoridades nacionales para establecer un cuerpo de policía y sistemas de aplicación de la ley y la justicia penal efectivos y eficientes;
- d) Prestar apoyo a un proceso inclusivo de diálogo político y reconciliación nacional;
- e) Prestar asistencia y apoyo estratégicos y técnicos al Gobierno de Guinea-Bissau para desarrollar y coordinar la ejecución de la estrategia de reforma del sector de la seguridad;
- f) Prestar asistencia a las autoridades nacionales a fin de combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, así como la trata de personas, especialmente la trata de niños;
- g) Prestar apoyo a los esfuerzos realizados a nivel nacional para frenar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras;
- h) Empezar actividades de promoción, protección y vigilancia de los derechos humanos y prestar apoyo a la institucionalización del respeto del estado de derecho;
- i) Incorporar una perspectiva de género en la consolidación de la paz, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008);

j) Estrechar la cooperación con la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Unión Europea y otros asociados en sus esfuerzos por contribuir a la estabilización de Guinea-Bissau;

k) Prestar ayuda en la movilización de la asistencia internacional.

Cooperación con otras entidades

53. En 2013, la UNIOGBIS seguirá trabajando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como con los principales asociados bilaterales y multilaterales (la Unión Africana, CPLP, CEDEAO y la Unión Europea) para demostrar su compromiso sostenido y su apoyo a los esfuerzos del país encaminados a la consolidación de la paz y la estabilidad. Además, la misión también continuará estrechando su cooperación con las instituciones financieras internacionales, como el FMI, el Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y el Banco Mundial, para favorecer la movilización de recursos.

54. Entre las actividades de cooperación con las Naciones Unidas y con otras entidades se cuentan las siguientes:

a) Colaboración con los departamentos de la Sede y los equipos de tareas interinstitucionales de las Naciones Unidas pertinentes respecto al mandato de la UNIOGBIS;

b) Colaboración con la UNOWA en las esferas tanto políticas como administrativas o logísticas, incluido el apoyo a un sistema de participación en los gastos relacionados con la aviación, y sobre cuestiones intersectoriales como el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada;

c) Intercambio de información, incluso sobre mejores prácticas y experiencia adquirida, en ámbitos relativos a la reforma integral del sector de la seguridad con las operaciones de paz (la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la ONUCI y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL)), en particular en el contexto de la Iniciativa de la Costa de África Occidental;

d) Colaboración con la UNMIL para el intercambio de información y, en caso necesario, de personal, en el ámbito de conducta y disciplina;

e) Colaboración con la UNODC y otros organismos de las Naciones Unidas y socios bilaterales respecto del tratamiento de cuestiones relacionadas con el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada en Guinea-Bissau;

f) Colaboración con asociados nacionales e internacionales para promover y mantener la seguridad humana y alimentaria en Guinea-Bissau;

g) Cooperación sostenida con el equipo de las Naciones Unidas en el país respecto al uso de servicios comunes, como instalaciones y servicios sanitarios y servicios de seguridad, así como para asegurar un enfoque integral de la reforma del sector de la seguridad;

h) Realización de actividades para la incorporación de una perspectiva de género, en colaboración con ONU-Mujeres, las misiones y los equipos de las Naciones Unidas en los países de África Occidental.

Informe sobre las actividades en 2012

55. En 2012 peligraron los esfuerzos de la UNIOGBIS por apoyar el programa de consolidación de la paz en Guinea-Bissau debido a la inestabilidad militar y política en el país, en particular las tensiones resultantes de los acontecimientos militares del 26 de diciembre de 2011, la crisis electoral que siguió a la primera ronda de las elecciones presidenciales del 18 de marzo de 2012 tras el fallecimiento del Presidente Malam Bacai Sanhá, y el golpe de Estado militar del 12 de abril de 2012, que fueron la causa de que solo se cumplieran parcialmente los indicadores y se aplazaran algunas actividades de la misión en 2012.

56. En el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, la UNIOGBIS contribuyó a los siguientes logros: a) el aporte de 3 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz, tras la firma de un acuerdo de subvención entre el Gobierno de Guinea-Bissau y las Naciones Unidas, para prestar apoyo a las operaciones de un fondo especial de pensiones creado para reestructurar las fuerzas armadas y los organismos de seguridad, entre otras cosas mediante la retirada gradual y la reintegración en la vida civil de personal seleccionado de las fuerzas de defensa y seguridad de Guinea-Bissau. Sin embargo, las medidas para ejecutar la primera fase de la desmovilización de unos 280 miembros del personal de los servicios militares y de seguridad de los 500 previstos inicialmente tuvieron que aplazarse hasta 2013; b) los preparativos para construir y equipar 12 comisarías de policía modelo, incluido el proceso de licitación para las obras de construcción; c) la inscripción de 3.590 miembros de la policía y los organismos de seguridad interna como parte del proceso de examen de antecedentes y certificación; d) la racionalización de la policía y los servicios de seguridad, a fin de reducir el número de estos organismos de nueve en 2011 a cuatro en 2012, de conformidad con la legislación vigente; y e) la destrucción de 2.500 armas pequeñas y armas ligeras. En 2012, se dismantelaron cuatro cuarteles de las fuerzas armadas, como se había previsto. No se prevé dismantelar otros cuarteles en 2013.

57. Los esfuerzos llevados a cabo por la misión contribuyeron a obtener importantes resultados en las esferas de la promoción y la protección de los derechos humanos, la incorporación de la perspectiva de género, el diálogo político, la reconciliación nacional y la buena gobernanza. En concreto, la proporción de delitos denunciados e investigados por la policía y los organismos encargados de hacer cumplir la ley aumentó del 20% en 2011 al 35% en 2012. En febrero de 2012, el Gobierno de Guinea-Bissau y las organizaciones de la sociedad civil validaron la política nacional de género. Sin embargo, el golpe de Estado interrumpió el proceso de aprobación de esa política por el Consejo de Ministros. La labor de promoción de la perspectiva de género realizada por la misión dio lugar a la creación de un departamento especializado en cuestiones de género dentro de la policía para mejorar la coordinación de la incorporación de la perspectiva de género en los organismos de seguridad del país. Además, la UNIOGBIS celebró una ronda intensiva de consultas con interesados internacionales, nacionales y regionales para garantizar la coordinación efectiva de los esfuerzos internacionales y la intensificación del diálogo nacional, a fin de restablecer el orden constitucional en el país.

58. El contexto político, de seguridad y socioeconómico existente en el país tras el golpe de Estado limitó la capacidad de la UNIOGBIS para alcanzar algunos de sus objetivos para 2012, por lo que se produjo un retraso en la construcción de 12

comisaría de policía modelo y solo se desmovilizaron 280 de los 500 miembros del personal de las fuerzas armadas y de seguridad previstos inicialmente. La adopción de nuevas prioridades por el Gobierno de transición de Guinea-Bissau en virtud del pacto político de transición y el acuerdo de transición, firmados en mayo de 2012, también retrasó el cumplimiento de los compromisos formulados por el Gobierno depuesto. Esos compromisos incluyen la ratificación de varios tratados de derechos humanos, el establecimiento y la puesta en marcha de un mecanismo de seguimiento permanente de la conferencia nacional prevista para apoyar el diálogo nacional y promover la reconciliación, un curso de capacitación en técnicas de negociación y solución de conflictos dirigido a parlamentarios, dirigentes de partidos, funcionarios del sector de la defensa y agentes de seguridad, financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, y la creación de plataformas para fortalecer la capacidad en materia de consolidación de la paz, mediación, prevención de conflictos y gobernanza de los parlamentarios, los dirigentes de partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. Además, las autoridades de transición han previsto organizar la celebración de elecciones legislativas en 2013, en lugar de la fecha inicial prevista de noviembre de 2012, junto con las elecciones presidenciales, que fueron canceladas en marzo de 2012.

Hipótesis de planificación para 2013

59. Se da por supuesto que el mandato de la UNIOGBIS, que figura en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1876 (2009), 1949 (2010) y 2030 (2011), se prorrogará un año más, hasta febrero de 2014, y que las prioridades de la misión se revisarán a la luz del golpe de Estado perpetrado por las fuerzas armadas de Guinea-Bissau el 12 de abril de 2012. La UNIOGBIS se adaptará a la evolución política, de seguridad y económica y a las cuestiones pendientes en materia de consolidación de la paz en Guinea-Bissau, como las elecciones presidenciales y legislativas de 2013, la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, las violaciones graves de los derechos humanos, la campaña de lucha contra la impunidad y la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito de drogas, así como el diálogo y la reconciliación nacional y la coordinación de los esfuerzos internacionales para apoyar las prioridades del país.

60. En particular, la UNIOGBIS fortalecerá su asistencia estratégica y técnica al Gobierno para dar prioridad a: a) la ejecución rápida del programa de reforma del sector de la seguridad, que incluye el rejuvenecimiento y la profesionalización de las fuerzas armadas y los organismos de seguridad interna, la reintegración socioeconómica del personal desmovilizado y la construcción de 12 comisaría de policía modelo; b) la ejecución de programas de desarrollo de la capacidad para promover la independencia del poder judicial en el marco de la reforma de la administración de justicia y contribuir a la lucha contra la impunidad y a la mejora de los servicios de acceso a la justicia; c) el establecimiento de una política nacional de derechos humanos y la realización del examen periódico universal y la política de diligencia debida en materia de derechos humanos y d) la campaña de lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, incluida la aplicación del plan operacional nacional de 2011-2014 para combatir el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada y la Iniciativa de la Costa de África Occidental. En ese sentido, la UNIOGBIS seguirá colaborando estrechamente con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la UNODC, el ACNUDH y la Oficina de Asuntos

Jurídicos, así como con la Unión Africana, la CPLP, la CEDEAO, la Unión Europea y otros agentes internacionales pertinentes.

61. En caso de que las autoridades nacionales o un mandato del Consejo de Seguridad soliciten asistencia electoral, las Naciones Unidas pueden prestar su apoyo para las elecciones presidenciales y legislativas. La UNIOGBIS seguirá prestando apoyo técnico al diálogo nacional y el proceso de reconciliación, especialmente antes de las elecciones presidenciales y legislativas. La misión también seguirá prestando asistencia a las autoridades nacionales en la promoción del respeto de los derechos humanos y la supervisión del sistema jurídico para contribuir a la institucionalización del respeto del estado de derecho. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000) y 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010), relativas a la perspectiva de género, la UNIOGBIS se asegurará de tener en cuenta el principio de igualdad entre los géneros en las actividades de consolidación de la paz y promoverá la incorporación de la perspectiva de género en los planes y programas nacionales de Guinea-Bissau. La misión también tratará de asegurar el cumplimiento a nivel nacional del plan de acción de siete puntos sobre la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz. La UNIOGBIS reforzará la movilización de asociados externos y la coordinación de la asistencia internacional en apoyo de las reformas en los sectores de la defensa, la seguridad y la justicia. Por último, la misión seguirá trabajando para mejorar la integración y la eficacia de los distintos agentes de las Naciones Unidas en el terreno para promover las prioridades nacionales y fortalecer la capacidad institucional del país.

62. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso.

Objetivo: Establecer un entorno político, de seguridad, social y económico estable en Guinea-Bissau.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mejora de los sistemas de defensa, de policía y de aplicación de la ley en Guinea-Bissau	a) i) Se consolidan los servicios de policía y seguridad interna existentes con miras a reducir el número de organismos de policía y seguridad, de conformidad con los marcos jurídicos aprobados <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 9 servicios de policía y seguridad interna Estimación 2012: 9 servicios de policía y seguridad interna Objetivo 2013: 4 servicios de policía y seguridad interna ii) Mayor número de comisarías modelo en Bissau <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 Estimación 2012: 1 Objetivo 2013: 13

iii) Mayor número de armas pequeñas y armas ligeras destruidas de un total de 10.000

Medidas de la ejecución

2011: 7.000

Estimación 2012: 9.500

Objetivo 2013: 10.000

iv) Mayor número de oficiales de las fuerzas armadas desmovilizados de un total de 2.500 oficiales

Medidas de la ejecución

2011: ninguna

Estimación 2012: ninguna

Objetivo 2013: 280

v) Mayor número de exámenes de los antecedentes de miembros de organismos de policía y seguridad respecto al objetivo total de 4.100 miembros

Medidas de la ejecución

2011: 3.024

Estimación 2012: 3.590

Objetivo 2013: 4.100

Productos

- Se presta asistencia diaria a las autoridades nacionales, especialmente a los Ministerios de Defensa, Interior y Justicia, en la coordinación de las contribuciones internacionales a la aplicación de los planes de reforma del sector de la seguridad realizados por las autoridades nacionales, incluida la hoja de ruta de la CEDEAO y la CPLP, mediante la asignación de personal y la participación en las estructuras de coordinación existentes
- Se presta asesoramiento y asistencia diarios a los asociados internacionales que prestan asistencia en la aplicación de la hoja de ruta para la reforma del sector de la seguridad de la CEDEAO y la CPLP en apoyo de las estrategias nacionales
- Se presta asesoramiento y asistencia diarios a las autoridades nacionales con miras a la aplicación de la estrategia y el plan nacional de acción de reforma integral del sector de la seguridad mediante creación de capacidad, programas de liderazgo y de policía de proximidad, cursos de justicia penal, seminarios y talleres de capacitación, dirigidos a las estructuras de coordinación de la reforma del sector de la seguridad, los miembros del parlamento, los organismos judiciales, policiales y de seguridad, las fuerzas armadas y la sociedad civil, la Comisión parlamentaria de defensa y seguridad y la Comisión nacional de lucha contra la proliferación de las armas ligeras y las armas pequeñas. Entre las actividades previstas se incluyen la rehabilitación de la academia militar de Cumere, la supervisión de la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada y la lucha contra la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras
- Se presta asistencia a las autoridades nacionales para establecer la Comisión de Seguimiento del Fondo Especial de Pensiones y controlar sus respectivos mecanismos de pago y los fondos relativos a los mecanismos de reintegración, mediante reuniones mensuales, entrevistas con las instituciones estatales y los beneficiarios y presentación de informes y prestación de asesoramiento con periodicidad mensual

- Prestación, con carácter mensual, de formación en el empleo, orientación, asesoramiento y apoyo logístico y administrativo mediante la asignación de 12 expertos en reforma del sector de la seguridad (en Bissau y en el resto del país) a los Ministerios de Interior, Justicia y Defensa, la Secretaría Permanente del Comité Directivo nacional para la reforma del sector de la seguridad, las oficinas de los jefes de policía, los mecanismos de coordinación policial como la dependencia sobre la delincuencia transnacional, la Oficina Central Nacional de la INTERPOL, el centro de capacitación asistida por computadora, 6 comisarías regionales de policía, 6 puestos fronterizos y la Academia de Policía, además del Instituto Nacional de Defensa y el centro de capacitación militar
- Prestación de apoyo a los comités de mujeres de los organismos de seguridad y defensa para asegurar que sus preocupaciones se contemplen en todos los niveles, desde el normativo hasta el operacional, mediante cursos trimestrales de capacitación y asesoramiento diario para el establecimiento de mecanismos orientados a la promoción de la igualdad entre los géneros
- Prestación de capacitación y asesoramiento diario en la inscripción, examen de antecedentes y certificación del personal policial y militar de Guinea-Bissau dependiente de los Ministerios de Interior y Defensa, de conformidad con la orden ministerial específica emitida por la presidencia del Comité Directivo para la Reforma del Sector de la Seguridad, de fecha 21 de enero de 2011, así como supervisión del proceso mediante mecanismos de control y evaluación y elaboración de informes mensuales
- Prestación de asesoramiento a las autoridades nacionales sobre el establecimiento de modalidades para reforzar la capacidad de la policía y otros órganos de ejecución de la ley para luchar contra los delitos graves y el tráfico ilícito de drogas. Dichos esfuerzos incluyen la puesta en funcionamiento de un mecanismo de coordinación policial y de la dependencia sobre la delincuencia transnacional, así como la presentación de un plan operacional nacional revisado de lucha contra los estupefacientes y los delitos graves para el período comprendido entre 2011 y 2014, mediante la participación en grupos de trabajo conjuntos, la celebración de reuniones semanales y la asignación a los Ministerios de Justicia e Interior de 3 oficiales de policía de las Naciones Unidas
- Programa de capacitación integral elaborado e impartido en módulos a 650 miembros de la Policía de Orden Público de 12 comisarías de policía modelo, sobre policía de proximidad, técnicas de lucha contra la delincuencia, investigaciones especiales en las esferas de la delincuencia organizada, prestando especial atención al tráfico de drogas, así como cuestiones de género y derechos humanos
- Prestación de asesoramiento técnico a la Comisión Nacional para la Lucha contra la Proliferación de Armas Pequeñas y Armas Ligeras para poner en marcha un programa de control de armas y para revisar la legislación sobre armas en las instituciones de defensa y de seguridad interna y entre la población, mediante reuniones mensuales y la asignación al Ministerio de Defensa de 1 experto de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad
- Prestación de asistencia a la Comisión Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad en la campaña que lleva a cabo para fomentar la concienciación en cuestiones de defensa, seguridad y justicia mediante actividades de difusión regional, la organización de 6 debates con miembros de los organismos implicados y de 20 reuniones de grupos temáticos y la asignación a instituciones afectadas por los planes de reforma de 6 expertos de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad
- Prestación de asesoramiento a las autoridades nacionales, incluso respecto al funcionamiento de una Dirección de Protección Civil a cargo de las cuestiones pendientes en torno a las actividades relativas a las minas, el apoyo y la coordinación en la gestión de arsenales y la destrucción de municiones deterioradas o excedentarias, mediante la celebración de 6 reuniones y la realización de visitas conjuntas al terreno 4 veces al año

- Prestación de asistencia a las autoridades nacionales mediante reuniones mensuales de asesoramiento y orientación para el desarrollo de mecanismos de fortalecimiento del estado de derecho y de acceso a la justicia y para garantizar juicios justos tanto para los sospechosos como para las víctimas. Entre dichos mecanismos se incluyen la consolidación y puesta en práctica de las reformas legales e institucionales del sistema judicial, la prestación de mejores servicios a los ciudadanos y el incremento de su participación en los procesos judiciales

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Fortalecimiento del estado de derecho y aumento de la capacidad nacional en materia de derechos humanos para la protección y promoción del respeto de los derechos humanos y la igualdad entre los géneros en Guinea-Bissau	b) i) Mayor número de casos de violaciones de los derechos humanos, incluidos los casos de violencia sexual y basada en el género, que se investigan o revisan por los tribunales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 40 Estimación 2012: 60 Objetivo 2013: 70 ii) Mayor número de textos legislativos nuevos o enmendados aprobados para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de justicia penal y promover el respeto del estado de derecho <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 3 iii) Mayor número de delitos, incluidos los delitos sexuales y basados en el género, denunciados a los organismos policiales y de ejecución de la ley, que se investigan o son objeto de medidas de seguimiento <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 80 Estimación 2012: 140 Objetivo 2013: 200 iv) Mayor número de leyes fundamentales y políticas relativas a la protección de los derechos humanos revisadas y aprobadas para eliminar las discrepancias entre las normas internacionales y el derecho interno <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: ninguna Estimación 2012: 2 Objetivo 2013: 4

v) Mayor número de tratados de derechos humanos ratificados por el Parlamento de Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

2011: ninguna

Estimación 2012: ninguna

Objetivo 2013: 3

Productos

- 1 taller de capacitación para 72 funcionarios de prisiones y asesoramiento diario a los órganos de gestión del sistema penitenciario para su funcionamiento eficaz
- 4 talleres de capacitación y 4 cursos de liderazgo para los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la sociedad civil, en colaboración con los Ministerios de Justicia e Interior, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el equipo de las Naciones Unidas en el país, sobre derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las mujeres, la vigilancia y la promoción de los derechos humanos y la elaboración de informes al respecto, el estado de derecho, los Principios de París, los órganos de derechos humanos establecidos en virtud de tratados y normas internacionales de derechos humanos, con la intención, entre otras cosas, de incorporar un enfoque de derechos humanos en la reforma del sector de la seguridad y de asegurar que se tengan en cuenta las cuestiones de género
- Se presta apoyo a 1 conferencia sobre justicia e impunidad y se facilita su celebración, con la colaboración de los interesados nacionales, incluidos la sociedad civil y las autoridades encargadas de la administración de justicia, a fin de mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema nacional de justicia, como factor clave para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau
- Prestar asesoramiento y asistencia en materia de planificación y estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos mediante reuniones semanales con el Ministerio de Justicia, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Parlamentaria sobre Cuestiones Constitucionales y de Derechos Humanos, y asesoramiento técnico para la elaboración de una política nacional de derechos humanos, entre otras cosas, mediante un plan de acción para promover la incorporación sistemática de las cuestiones de derechos humanos en los planes del Gobierno
- Prestar asesoramiento y asistencia al mecanismo nacional para la mujer mediante la celebración de reuniones mensuales sobre la aplicación de la política nacional sobre equidad e igualdad entre los géneros, incluido un plan de acción nacional para promover la incorporación de la perspectiva de género en los planes del Gobierno
- Prestar asesoramiento y asistencia mediante 1 taller de capacitación para 5 organizaciones de mujeres de la sociedad civil sobre la defensa y la protección de los derechos humanos de las mujeres
- Prestar asistencia para realizar actividades de divulgación destinadas a promover la ratificación de los instrumentos de derechos humanos y asegurar la aplicación del examen periódico universal por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comité interministerial para el establecimiento de una base de datos nacional sobre tratados internacionales y regionales de derechos humanos y protocolos facultativos, mediante 2 cursos de capacitación sobre obtención de información conforme a las prácticas internacionales
- 2 campañas de información pública para la concienciación sobre los derechos humanos y libertades fundamentales, los tratados internacionales de derechos humanos y las leyes nacionales pertinentes, incluidos 48 programas de radio y la edición y distribución de 4.000 folletos y volantes sobre derechos humanos en los idiomas nacionales

- Se presta asesoramiento y apoyo a las actividades de divulgación del Gobierno, la judicatura y las organizaciones de la sociedad civil para planificar y definir una estrategia de aplicación del examen periódico universal, incluidos los mecanismos de protección de los derechos humanos, la promoción de las normas internacionales, el establecimiento de una red de vigilancia de los derechos humanos y la publicación de 2 informes públicos sobre los avances realizados en materia de derechos humanos
- Prestación de asesoramiento técnico sobre la lucha contra la impunidad, mediante el refuerzo de la aplicación de la ley de protección de testigos y víctimas, y la celebración de reuniones mensuales con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley (Oficina del Fiscal General, policía judicial y tribunales)
- Prestación de apoyo a 1 conferencia para hacer un seguimiento de la aplicación de la ley contra prácticas nocivas (mutilación genital femenina y trata de personas) con dirigentes tradicionales y religiosos y facilitación de su celebración
- 2 misiones conjuntas de vigilancia de los derechos humanos a las regiones, con la participación del equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones de la sociedad civil, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los asociados internacionales y otros asociados nacionales
- 2 informes públicos sobre derechos económicos y sociales publicados en asociación con el ACNUDH
- Visitas bimensuales a prisiones y centros de detención en Bissau y las regiones, observación de juicios y respeto de los derechos humanos durante las elecciones, para vigilar el sistema jurídico y la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- 1 taller de capacitación sobre vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto, dirigido a la sociedad civil y a grupos de jóvenes y mujeres
- Prestación de asesoramiento y orientación semanal al Ministerio de Justicia y a la Oficina del Fiscal General para la puesta en marcha de un foro nacional sobre justicia penal, la organización de un taller sobre mecanismos de justicia tradicional en Guinea-Bissau, un taller sobre la diferencia entre los juicios militares y los civiles y la mejora del sistema penitenciario en Guinea-Bissau con miras a instaurar nuevas prácticas penitenciarias, que comprenderán planes de reinserción social tras el período de reclusión

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Fomento del diálogo político verdadero e inclusivo y la reconciliación nacional en Guinea-Bissau	c) i) Funcionamiento del recién creado mecanismo permanente de seguimiento de la conferencia nacional para sostener el proceso de diálogo político y reconciliación <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: no se aplica Objetivo 2013: 1 ii) Aprobación de nuevos proyectos por el Comité Directivo del Fondo para la Consolidación de la Paz y ejecución de conformidad con el Marco para la paz y el desarrollo en Guinea-Bissau, a fin de apoyar la democracia y fomentar la participación de las mujeres y los jóvenes <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: ninguna Estimación 2012: 1 Objetivo 2013: 1

iii) Mayor número de parlamentarias

Medidas de la ejecución

2011: 10

Estimación 2012: 10

Objetivo 2013: 20

iv) Plataformas para fortalecer la consolidación de la paz, la mediación, la prevención de conflictos y las aptitudes de gobernanza de los parlamentarios, los dirigentes de partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil con un equilibrio de género

Medidas de la ejecución

2011: ninguna

Estimación 2012: 1

Objetivo 2013: 1

Productos

- Se presta asesoramiento a la Asamblea Nacional sobre un diálogo nacional mediante reuniones quincenales
- 3 talleres de capacitación sobre liderazgo, negociación y tácticas de transformación de conflictos dirigidos a 14 miembros, entre otros parlamentarios, dirigentes de partidos y altos funcionarios del sector de la defensa y agentes de seguridad
- 1 sesión práctica de capacitación en mediación y facilitación para el comité de mediación interconfesional
- Se presta asesoramiento a los grupos nacionales de mujeres para aumentar la participación de estas en los procesos electorales, mediante reuniones mensuales, 2 actividades de capacitación y 2 seminarios
- 1 seminario sobre la mejor manera de presentar informes sobre conflictos y elecciones sin exacerbar las tensiones dirigido a periodistas nacionales, a fin de promover su participación en la consolidación de la paz
- 6 programas, de sensibilización sobre los procesos de diálogo político inclusivo y reconciliación nacional, incluidos 2 programas de radio sobre la participación de las mujeres en la política nacional y la consolidación de la paz, 2 debates y 4 talleres de capacitación dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil en 9 regiones sobre estrategias de comunicación y respeto de las normas internacionales de derechos humanos y 1 conferencia preparatoria para las delegadas del proceso de diálogo nacional
- 9 actividades de capacitación para organizaciones de mujeres de la sociedad civil y mujeres dirigentes sobre mediación, prevención y solución de conflictos en Bissau y en las regiones

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Se refuerzan las instituciones nacionales para el mantenimiento del orden constitucional y la buena gobernanza y la movilización y coordinación efectivas del apoyo internacional para el Gobierno de Guinea-Bissau

d) i) Mayor participación de los representantes del Parlamento, el ejército, la sociedad civil, los medios de información, el sector privado, las mujeres y los jóvenes en los procesos de gobernanza local para fortalecer las instituciones democráticas

Medidas de la ejecución

2011: 8 representantes

Estimación 2012: 12 representantes

Objetivo 2013: 17 representantes

ii) Mayor número de consultas sobre el proceso de revisión de la constitución en las regiones de Guinea-Bissau

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: 4 consultas regionales

Objetivo 2013: 5 consultas regionales

iii) Se celebran con éxito elecciones presidenciales y legislativas inclusivas que propician la consolidación de la estabilidad

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: 1 elección presidencial

Objetivo 2013: 1 elección presidencial y 1 elección legislativa

Productos

- 1 foro nacional de 5 días de duración sobre los aspectos jurídicos y políticos del proceso democrático electoral dirigido al Parlamento, el ejército, la sociedad civil, los medios de comunicación, las mujeres y los jóvenes
 - 1 sesión de capacitación para la plataforma política de la mujer sobre los procesos electorales y la participación de la mujer
 - 5 talleres sobre cuestiones constitucionales dirigidos al ejército, la sociedad civil, los medios de comunicación, las mujeres y los jóvenes en 5 regiones
 - 1 taller sobre cuestiones de género y constitucionales dirigido a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y a mujeres dirigentes
 - 2 seminarios para parlamentarios sobre cuestiones fundamentales relativas a las reformas políticas para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y supervisión
 - Se presta asesoramiento y asistencia al Comité Directivo Nacional para la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de facilitar la aplicación del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, lo que incluye proyectos con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, de manera coordinada con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz, mediante reuniones copresididas
 - 4 asambleas públicas regionales con múltiples interesados, incluidos los miembros del Parlamento, para examinar cuestiones de gobernanza local
-

Factores externos

63. Se prevé que la UNIOGBIS alcanzará sus objetivos, siempre que: a) las fuerzas armadas permanezcan subordinadas a las autoridades civiles y todas las partes se comprometan a respetar el estado de derecho; b) las partes nacionales y locales mantengan su compromiso con la consolidación de la paz y la celebración de elecciones presidenciales y legislativas dignas de crédito y pacíficas y acepten los resultados de los comicios y c) los asociados y donantes internacionales apoyen y financien las actividades de consolidación de la paz, incluso mediante fondos extrapresupuestarios.

Cuadro 6

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal militar y de policía	719,2	714,3	4,9	716,0	711,1	—	(3,2)
Personal civil	12 905,0	12 655,9	249,1	13 734,3	13 485,2	—	829,3
Gastos operacionales	5 357,9	5 621,5	(263,6)	5 452,2	5 715,8	746,0	94,3
Total	18 982,1	18 991,7	(9,6)	19 902,5	19 912,1	746,0	920,4

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

64. Los recursos necesarios para la UNIOGBIS para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 ascenderían a 19.902.500 dólares (deducidas las aportaciones por concepto de contribuciones del personal), que guardan relación con las dietas por misión, los gastos de viaje, los subsidios para prendas de vestir e indemnizaciones por muerte o discapacidad correspondientes a 2 asesores militares (119.000 dólares) y 16 agentes de policía (597.000 dólares), los sueldos y gastos comunes de personal correspondientes al personal internacional (11.870.500 dólares) y al personal de contratación nacional (1.495.800 dólares), las prestaciones de subsistencia para los Voluntarios de las Naciones Unidas (389.800 dólares), consultores (100.000 dólares), viajes oficiales (682.200 dólares) y otras necesidades operacionales, como instalaciones e infraestructura (1.563.500 dólares), transporte terrestre (343.600 dólares), transporte aéreo (446.700 dólares), transporte naval (22.200 dólares), comunicaciones (788.900 dólares), tecnología de la información (345.800 dólares), servicios médicos (519.400 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (639.900 dólares).

65. El aumento propuesto para 2013 obedece principalmente al aumento de las necesidades en concepto de sueldos del personal de contratación internacional y gastos comunes de personal, debido a la tasa de vacantes más baja aplicada para el año 2013 (10%), en comparación con la tasa de vacantes aplicada en 2012 (15%), a los costos estándar de los sueldos para 2013 y al multiplicador del ajuste por lugar de destino, que ha pasado de 52,6 en 2012 a 54,4 en 2013; en concepto de instalaciones e infraestructura, debido a la adquisición de plantas depuradoras de agua, instalaciones sanitarias y al aumento del consumo de combustible; y en concepto de transporte aéreo como resultado del aumento de los cargos por derechos de aterrizaje y servicios de tierra, que se compensan parcialmente por las menores necesidades de servicios de transporte terrestre y comunicaciones y tecnología de la información, ya que en 2013 se redujo la adquisición de vehículos y equipo, al contar con una reserva suficiente, y por la reducción de los viajes oficiales, debido al menor número de funcionarios capacitados en 2013 en comparación con el personal presupuestado en 2012 y al mayor número de consultas y reuniones celebradas dentro de la misión y en las regiones del país, lo que redujo el número de viajes fuera de la Misión y a la región del África Occidental.

66. La mayor previsión de gastos para 2012 refleja gastos de viaje imprevistos del Representante Especial del Secretario General y otros altos funcionarios para celebrar consultas y reuniones sobre política tras el golpe de Estado de abril de 2012, y obedece al mayor consumo de combustible para generadores y el costo de los servicios de limpieza y mantenimiento. Este aumento se compensa en parte por las solicitudes de reembolso inferiores a las presupuestadas para medidas de seguridad domiciliaria.

Recursos extrapresupuestarios

67. El Plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau para el período 2011-2013, que se aprobó en febrero de 2011, asignó 16,8 millones de dólares al proceso de consolidación de la paz en ese país. La UNIOGBIS ha recibido 3 millones de dólares para el fortalecimiento del proceso de reforma de la justicia nacional y la seguridad interna mediante el establecimiento de 12 comisarías de policía modelo, la compra de equipo y la selección y capacitación de personal de policía que ya ha realizado el examen de antecedentes. Además, se han destinado 3 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz a la caja de pensiones para los miembros de los servicios de defensa y seguridad. La misión también ha recibido 271.887 dólares para promover la reconciliación nacional y el diálogo político, la buena gobernanza y la cohesión, que se consideran fundamentales para el restablecimiento de la autoridad estatal y la estabilidad en todo el país. Respecto a las iniciativas en materia de derechos humanos, la UNIOGBIS también movilizó 101.000 dólares del ACNUDH para alcanzar un total de recursos extrapresupuestarios de 6.372.887 dólares en 2012.

Cuadro 7
Necesidades de personal

										Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local			
SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2									
Aprobados 2012		1	1	2	6	14	10	—	34	30	—	64	14	40	7	125
Propuestos 2013	—	1	1	2	6	14	10	—	34	30	—	64	14	40	7	125
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Plaza nueva

68. Para 2013 no se proponen cambios en la dotación de personal aprobada para 2012.

D. Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia

(18.733.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

69. La Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS) se estableció en abril de 1995 para impulsar la causa de la paz y la reconciliación en Somalia. El mandato original de la UNPOS consistía en promover la reconciliación entre las partes somalíes mediante el diálogo, coordinar el apoyo al proceso de paz con los vecinos de Somalia y otros asociados regionales e internacionales y desempeñar una función política destacada en las actividades de consolidación de la paz. En fechas más recientes, la actividad de la UNPOS se centró en la mediación de acuerdos con las instituciones federales de transición y las facciones que antes se oponían a ellas, al tiempo que reforzaba dichas instituciones en varias esferas de gobernanza.

70. Entre 2002 y 2004, la UNPOS prestó asistencia a la Conferencia sobre la reconciliación nacional de Somalia de Eldoret-Mbagathi, celebrada bajo los auspicios de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que dio lugar a la formación del actual Gobierno Federal de Transición que se trasladó a Somalia a mediados de 2005.

71. En 2007, la UNPOS comenzó a facilitar el diálogo entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia, iniciativa que dio lugar al Acuerdo de Djibouti de 2008. El proceso de Djibouti creó un orden político en el que estaba representado un amplio grupo de fuerzas políticas somalíes, con el apoyo de la mayoría de la comunidad internacional y sobre la base de los acuerdos de transición existentes.

72. Tras la firma del Acuerdo de Kampala, el 9 de junio de 2011, y de una hoja de ruta para finalizar la transición, el 6 de septiembre de 2011, el período de transición que debía finalizar en agosto de 2011 se prorrogó hasta el 20 de agosto de 2012. La UNPOS apoyó activamente al Gobierno Federal de Transición en el cumplimiento de los objetivos de la hoja de ruta en materia de reconciliación, constitución, gobernanza y seguridad.

73. Mientras tanto, los importantes avances en la esfera de la seguridad contribuyeron a crear una nueva e importante oportunidad para estabilizar Somalia. En 2011, los progresos de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, con el apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), llevaron a la recuperación de Mogadiscio, que estaba en manos de los insurgentes de Al-Shabaab, lo que permitió la visita del Secretario General a Mogadiscio y el traslado de la UNPOS a la capital en enero de 2012. Con el apoyo de las fuerzas etíopes y kenianas y la ampliación de la AMISOM en 2012, se recuperaron varias zonas de manos de Al-Shabaab, como Afgooye, cerca de la capital y Beledweyne, Baidoa, Afmadow, Marka y Kismaayo en la región centromeridional. Esos avances brindaron nuevas oportunidades de participación en el proceso político, si bien el acceso y la constante inestabilidad seguían planteando un problema.

74. La transición concluyó formalmente el 20 de agosto de 2012 con la aprobación de la Constitución provisional y la formación de un nuevo Parlamento en que estaban representados somalíes de todas las partes del país. No obstante, aún quedaban varias tareas de la hoja de ruta por completar. Tras el diálogo facilitado

por la UNPOS en el marco de la hoja de ruta, un período provisional de cuatro años, del 2012 al 2016, permitirá impulsar las tareas de consolidación de la paz, concluir y aprobar una Constitución mediante referendo popular y preparar al país para unas elecciones plenas y democráticas.

75. El mandato actual de la UNPOS figura en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1814 (2008), 1863 (2009), 1872 (2009), 1910 (2010), 1976 (2011) y 2010 (2012), así como en los informes pertinentes del Secretario General y las directivas del Comité Normativo de Alto Nivel de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, y fue prorrogado recientemente por el intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2011/802) y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2011/803) el 3 de enero de 2012. En él figuran las siguientes disposiciones: a) ofrecer sus buenos oficios y su apoyo político a las gestiones para establecer una paz y una estabilidad duraderas en Somalia; b) apoyar la aplicación del Proceso de Djibouti y facilitar la reconciliación entre todos los somalíes, incluido, según corresponda, el apoyo a las iniciativas de reconciliación y paz a nivel local; c) prestar asistencia, junto con las partes interesadas, para promover el restablecimiento, la capacitación y la retención eficaces de unas fuerzas de seguridad somalíes inclusivas, tanto en el ejército como en la policía; prestar apoyo al Gobierno Federal de Transición en la elaboración de una estrategia nacional de seguridad que tenga en cuenta el respeto del estado de derecho y los derechos humanos e incluya planes de lucha contra el tráfico ilícito de armas, de desarme, desmovilización y reintegración y servicios judiciales y penitenciarios, así como el marco jurídico y normativo para el funcionamiento de sus fuerzas de seguridad, incluidos los mecanismos de gobernanza, examen de antecedentes y supervisión; d) servir de centro de coordinación de las Naciones Unidas para las iniciativas de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia, incluido el Proceso de Kampala; e) establecer una capacidad efectiva dentro de la UNPOS con miras a supervisar y afianzar la protección de los derechos humanos en Somalia, en coordinación con el ACNUDH y el experto independiente del Consejo de Derechos Humanos; colaborar con el Gobierno Federal de Transición para fomentar su capacidad de ocuparse de las cuestiones de derechos humanos y apoyar al Grupo de Trabajo sobre Justicia y Reconciliación en su lucha contra la impunidad; f) asegurar el respeto y la promoción de la igualdad entre los géneros de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el plan de acción de siete puntos del Secretario General sobre la consolidación de la paz con una perspectiva de género; g) asegurar la supervisión y la presentación de informes sistemáticos sobre la situación de los niños en Somalia, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad; h) coordinar todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en Somalia, elaborar un enfoque coherente e integrado para llevarlas a cabo y movilizar recursos tanto para la recuperación inmediata como para el desarrollo a largo plazo de Somalia, en coordinación con las oficinas y los organismos de las Naciones Unidas; e i) establecer una presencia cada vez más permanente dentro de Somalia, en particular en Mogadiscio, en función de las condiciones de seguridad.

Cooperación con otras entidades

76. De conformidad con su mandato, la UNPOS sigue estableciendo asociaciones con los principales interesados bilaterales y multilaterales con la intención de garantizar la unidad de las iniciativas internacionales en Somalia. En la mayoría de los aspectos de su mandato, la misión proporciona asesoramiento estratégico y

político y se encarga de coordinar el apoyo a las autoridades nacionales, al tiempo que coopera estrechamente con los agentes a más largo plazo, que cuentan con los conocimientos especializados, el mandato y la base de recursos para llevar a cabo las actividades operacionales.

77. El Grupo Superior sobre Políticas relativas a Somalia, presidido por el Representante Especial, se compone del Director de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la AMISOM (UNSOA), el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, representantes del equipo de las Naciones Unidas en el país y, cuando corresponda, la dirección de la AMISOM. El Grupo Superior sobre Políticas se reúne para determinar las directrices de la normativa estratégica de las Naciones Unidas para las actividades en el plano normativo, de la seguridad, del desarrollo y humanitario en Somalia. La UNPOS también acoge la Dependencia Conjunta de Planificación para facilitar y vigilar la aplicación del marco estratégico integrado de las Naciones Unidas. La misión participa en la Junta de la Estrategia de Asistencia a Somalia de las Naciones Unidas, el Comité Ejecutivo para la Coordinación del Apoyo Internacional a Somalia y el Grupo de Donantes para Somalia, que vigilan la aplicación de la estrategia de asistencia. La UNPOS participa activamente en las reuniones semanales del equipo de las Naciones Unidas en el país y el Grupo de Gestión de la Seguridad.

78. Para garantizar el máximo apoyo de las Naciones Unidas al proceso constitucional, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la UNPOS gestionan una dependencia conjunta de asuntos constitucionales, que agrupa a personal de la UNPOS y el PNUD. Su labor continúa después de la transición. En relación con la solicitud del Consejo de Seguridad de elaborar un enfoque integral, la UNPOS está examinando las posibilidades de ampliar la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la creación de dependencias adicionales conjuntas o en locales compartidos, por ejemplo en relación con la lucha contra la piratería y el fomento del estado de derecho.

79. Tras la integración en 2010-2011 de todas las funciones administrativas y de apoyo de la UNPOS en la UNSOA, ambas Oficinas han reforzado la cooperación instalando conjuntamente al personal de la Sección de Gestión del Apoyo a la Información y la Oficina de Información Pública, así como las Secciones de Seguridad de la UNPOS y la UNSOA en Nairobi. A principios de 2012, la UNSOA dedicó una célula de apoyo para la planificación y las operaciones a la UNPOS. Se están estudiando nuevas modalidades de colaboración para facilitar una interacción y coordinación más estrechas entre los objetivos políticos y los objetivos militares y de seguridad como parte de las medidas para lograr la paz y la estabilización.

80. De conformidad con la estrategia regional conjunta firmada por la UNPOS, la IGAD y la AMISOM, las tres organizaciones han intensificado su colaboración en varias esferas, en particular prestando apoyo al Gobierno Federal de Transición, ejecutando el plan nacional de estabilización y seguridad de Somalia, movilizando recursos y prestando apoyo a la Oficina del Alto Representante de la Unión Africana. Directivos de las tres organizaciones se reúnen periódicamente para supervisar la estrategia conjunta y la aplicación de la hoja de ruta.

81. El Comité Conjunto de Seguridad, al que la UNPOS presta servicios de secretaría, sigue coordinando todas las actividades relacionadas con la reforma del sector de la seguridad y la justicia entre las autoridades somalíes, los organismos de las Naciones Unidas, la AMISOM, la IGAD, las organizaciones internacionales y

los países donantes. Desde octubre de 2011, el Comité se reúne en Mogadiscio. El Comité Conjunto de Seguridad cuenta con el apoyo de tres grupos de trabajo técnicos principales: a) el Grupo de Trabajo Técnico encargado de Asuntos Militares coordina todo el apoyo a las fuerzas de seguridad nacionales, entre otras cosas, las actividades de capacitación, para lo que se ha formado un subcomité; b) el Grupo de Trabajo Técnico encargado de Asuntos Policiales está formado por la AMISOM, la Fuerza de Policía somalí y la UNPOS, así como asociados internacionales; y c) el Grupo de Trabajo Técnico encargado de Asuntos Judiciales y Penitenciarios se inauguró en febrero de 2012, bajo la dirección de la Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS. Los organismos de las Naciones Unidas (principalmente el PNUD, la UNODC y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) se encargan de coordinar la programación con la misión. El Grupo de Trabajo Técnico encargado de Asuntos Judiciales y Penitenciarios opera con arreglo a las normas de derechos humanos internacionales y nacionales. Si bien el Grupo contribuye a las iniciativas del sector de la seguridad, tiene un carácter distinto de este, a fin de preservar la independencia del poder judicial y la separación de poderes.

82. La UNPOS dirige el Grupo de Nairobi para la coordinación de la lucha contra la piratería, mediante el cual ofrece liderazgo político y vela por la coordinación de las iniciativas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las comunidades internacional y regional. La colaboración con la comunidad internacional se facilita principalmente a través del Grupo de Contacto sobre la piratería frente a las costas de Somalia. Esta colaboración se coordina estrechamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría y el mecanismo de intercambio de información y coordinación de actividades, gestionado por el Reino Unido y la Unión Europea. La UNPOS también preside un grupo especial de trabajo técnico encargado de la lucha contra la piratería, con base en Nairobi, que coordina el intercambio de información entre los Estados Miembros. La colaboración a nivel regional se articula principalmente a través de la Comisión del Océano Índico y la IGAD, así como los programas de apoyo financiados por la Unión Europea. La UNPOS también se ocupa de los mensajes de promoción de la lucha contra la piratería mediante una campaña en el país y en la diáspora keniana.

83. La Dependencia de Derechos Humanos colabora estrechamente con las autoridades somalíes en Mogadiscio y en las regiones, así como con la AMISOM y el ACNUR, el UNICEF, el PNUD y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría, en cuestiones relacionadas con la protección de civiles, las detenciones, la violencia contra la mujer y el estado de derecho. Esta colaboración incluye actividades de programación conjunta, promoción e intercambio de información y la participación en el Grupo Temático Mundial sobre Protección y sus grupos de trabajo, que se consideran los foros adecuados en materia de coordinación y complementariedad. La Dependencia colaboró estrechamente con la policía de la Unión Africana y con la AMISOM para elaborar un procedimiento operativo estándar que regulase el funcionamiento de un sistema de demandas.

84. La UNPOS participa en la reunión mensual del grupo temático sobre cuestiones de género del equipo de las Naciones Unidas en el país, dirigido por ONU-Mujeres. La reunión facilita el intercambio de información sobre la condición de las mujeres somalíes y sirve de foro para la labor conjunta de promoción de la igualdad entre los géneros en Somalia.

85. En cuanto a la protección de los niños, la UNPOS coordina las actividades en apoyo de los equipos de tareas de las Naciones Unidas sobre los países relacionadas con la vigilancia y la presentación de informes sobre violaciones graves de los derechos del niño, en estrecha colaboración con el UNICEF, el equipo de las Naciones Unidas en el país, los asociados y la AMISOM, y organiza junto con el UNICEF las reuniones mensuales de coordinación del grupo de trabajo a nivel técnico encargado de asuntos de vigilancia y presentación de informes. Además, la misión intercambia información sobre las violaciones graves cometidas contra niños con el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

86. La UNPOS copreside las reuniones del Grupo de Apoyo a los Medios de Comunicación de Somalia, compuesto por miembros de la comunidad internacional, la UNSOA y otros interesados, para coordinar el apoyo a los medios de comunicación somalíes. El Grupo, que colabora con un consorcio de asociados, formuló una estrategia de apoyo para los medios de comunicación de Somalia que se aplicará en 2012-2013. La UNPOS también preside el Grupo de Trabajo constitucional sobre concienciación y participación del público y ha venido coordinando la campaña de información pública sobre la Constitución provisional con los asociados de las organizaciones no gubernamentales y los principales donantes. Además, la Oficina participa en las reuniones periódicas del Grupo de Información de las Naciones Unidas, compuesto por oficiales de información pública del equipo de las Naciones Unidas en el país, y en reuniones semanales con la AMISOM y la UNSOA.

87. La UNPOS continúa presidiendo el Grupo de Contacto Internacional para Somalia, que reúne a más de 40 países y organizaciones regionales, como la IGAD, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y la Unión Europea, para tratar sobre el futuro de Somalia.

Informe sobre las actividades en 2012

88. El aumento del compromiso de la mayoría de los interesados en 2012 llevó a una conclusión satisfactoria de la transición somalí. Se celebró una serie de reuniones a nivel de directores y signatarios de la hoja de ruta (el Presidente del Gobierno Federal de Transición, el Presidente del Parlamento, los Presidentes de “Puntlandia” y “Galmadug” y Ahlu Sunna Waal Jama) para marcar el final de la transición. La primera Conferencia Constitucional Consultiva Nacional se celebró en Garoowe, “Puntlandia”, en diciembre de 2011 y se denominó Garoowe I. Los participantes acordaron los Principios de Garoowe, que determinan la conclusión del proceso constitucional y recomiendan la estructura de un Parlamento Federal reformado posterior a la transición. En la segunda Conferencia de Garoowe, Garoowe II, celebrada en febrero de 2012, se confirmaron y se empezaron a aplicar los principios convenidos en Garoowe I. Se llegó a un consenso sobre las modalidades de aprobación de la Constitución provisional y la formación de un nuevo Parlamento Federal bicameral; la estructura federal de Somalia, incluido el estatuto de Mogadiscio; la estructura del poder ejecutivo federal y los elementos del diseño de un sistema electoral. Se acordó establecer una representación mínima de un 30% de mujeres en el Parlamento y en otras instituciones.

89. Los autores somalíes realizaron una importante contribución en la Comisión Constitucional Federal Independiente y el Comité de Expertos. El borrador fue presentado a los directores en abril de 2012. La Asamblea aprobó la Constitución

provisional el 1 de agosto de 2012 por una amplia mayoría de sus 825 miembros y delegados.

90. El proceso siguió su curso, y el 20 de agosto de 2012 se eligió el nuevo Parlamento Federal y juraron su cargo 215 de los 275 Miembros del Parlamento (el 78%). El 28 de agosto se eligió un nuevo Presidente del Parlamento, el Sr. Mohamed Sheikh Osman Jawaari, junto con dos Vicepresidentes. Casi 230 Miembros del Parlamento participaron en la votación en Mogadiscio. Todos los 275 miembros de la cámara baja del Parlamento ocuparon sus escaños a principios de septiembre de 2012.

91. El 10 de septiembre de 2012, el nuevo Parlamento Federal eligió al nuevo Presidente de Somalia. El Sr. Hassan Sheikh Mohamud, exacadémico y profesional del desarrollo, juró su cargo para un mandato de cuatro años, y el 6 de octubre de 2012 el Sr. Abdi Farah Shirdon fue nombrado nuevo Primer Ministro del país.

92. Sin embargo, los meses anteriores al final de la transición estuvieron marcados por la parálisis del Parlamento Federal de Transición de Somalia a principios de 2012. En diciembre de 2011, un grupo de parlamentarios trató de derrocar al actual Presidente, Sr. Sharif Hassan Sheikh Adan, rechazó el proceso de consultas nacional de Garoowe sobre la Constitución y exigió que se celebraran elecciones presidenciales el 30 de abril, sin esperar a agosto de 2012. El Presidente del Gobierno Federal de Transición, el Consejo de Ministros y el Comité Nacional de Seguridad declararon ese proceso ilegal, y recibieron el apoyo de la IGAD y de otros interesados regionales. Los esfuerzos de la UNPOS, la IGAD y la Unión Africana por mediar en la crisis parlamentaria tuvieron escaso éxito. A principios de mayo de 2012, la UNPOS, la IGAD y la AMISOM emitieron una carta conjunta en la que advertían a los posibles saboteadores del proceso de paz de que se aplicarían medidas severas. La parálisis del Parlamento Federal de Transición ha tenido graves consecuencias para la promulgación de leyes y otros elementos fundamentales para el cumplimiento de la hoja de ruta. La aprobación del plan nacional de seguridad y estabilización y la legislación que permite introducir enmiendas en la Carta Federal de Transición para concluir la transición en agosto de 2012 quedaron estancadas durante meses.

93. Pese al estancamiento que se produjo en el Parlamento, se siguió trabajando para poner fin al período de transición. Los principales signatarios somalíes de la hoja de ruta se volvieron a reunir en Galkacyo, “Puntlandia”, en marzo de 2012 y en Addis Abeba en mayo de 2012, donde llegaron a un acuerdo sobre una serie de cuestiones controvertidas, entre ellas las cuestiones pendientes del proyecto de Constitución provisional. Se acordó un calendario revisado para llevar a cabo las principales tareas de la hoja de ruta y se mantuvo la fecha del 20 de agosto como plazo para dar por finalizada la transición. Otro acuerdo fundamental fue la aprobación por los directivos, en su reunión celebrada en Nairobi los días 4 y 5 de agosto, de que se emitieran decretos presidenciales a fin de solucionar el bloqueo causado por el estancamiento en el Parlamento.

94. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas y la comunidad internacional siguieron reafirmando su compromiso con la causa somalí. En febrero de 2012, el Grupo de Contacto Internacional celebró su 21ª sesión en Djibouti, en la que todos los asociados reiteraron que la transición debía terminar el 20 de agosto de 2012. El Grupo de Contacto Internacional también examinó las opciones para proceder a la reforma del foro, a fin de aumentar su eficacia. El 23 de febrero de 2012, la

Conferencia de Londres sobre Somalia, celebrada a nivel de Jefes de Estado, brindó una oportunidad para apoyar el proceso de paz. El 31 de mayo y el 1 de junio de 2012, el Gobierno de Turquía organizó la segunda Conferencia de alto nivel sobre Somalia en Estambul, en la que se deliberó sobre el fin de la transición y el orden político posterior. Esas reuniones han dado un nuevo impulso al proceso de paz, entre otras cosas, reafirmando la solidaridad de la comunidad internacional con el pueblo de Somalia. La Misión también presentó informes trimestrales sobre la marcha de los trabajos relacionados con la hoja de ruta en los que se destacó el progreso alcanzado en todas las tareas de la hoja de ruta y las medidas correctivas correspondientes necesarias en caso de bloqueo.

95. En su resolución 2036 (2012), el Consejo de Seguridad autorizó a la Unión Africana a ampliar la dotación militar de la AMISOM de 12.000 a 17.731 efectivos uniformados y amplió las medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas a la misión. Estas medidas han ayudado a la AMISOM a estabilizar la situación de la seguridad en Mogadiscio y a aumentar el control del Gobierno sobre el territorio. La UNPOS y sus asociados trabajaron para que el proceso político avanzara en consonancia con el progreso militar sobre el terreno mediante consultas periódicas con los interesados regionales y somalíes, incluso en las zonas recuperadas.

96. En marzo de 2012 las organizaciones de la sociedad civil se reunieron en Entebbe y reafirmaron su compromiso con el Acuerdo de Kampala y los Principios de Garoowe I y II y expresaron su determinación de colaborar con todas las partes para garantizar el éxito del fin de la transición. Los delegados formaron la Coalición de la Sociedad Civil Somalí, que actúa de interlocutor principal en el proceso de la hoja de ruta.

97. De conformidad con el plan de reconciliación y estabilización del Gobierno Federal de Transición, la UNPOS colaboró con el Gobierno para ampliar el proceso político de paz mediante múltiples iniciativas de reconciliación. A través de sus intensos contactos con las entidades regionales, en particular “Somalilandia”, “Puntlandia”, “Galmudug” y Himan y Heeb, la UNPOS ha venido proporcionando asesoramiento al Gobierno Federal de Transición sobre las maneras de consolidar el apoyo a esas administraciones emergentes y ampliar el proceso de recuperación en las zonas recién recuperadas. También se está estudiando el papel de las mujeres, los dirigentes religiosos y los jóvenes en la promoción de este proceso.

98. En mayo de 2012 se comenzaron a emitir mensajes públicos multimedia y se inició una campaña de divulgación sobre el carácter participativo, legítimo, inclusivo y transparente de la Constitución provisional con la que los somalíes debían identificarse. La campaña multimedia se valió de la televisión, la radio, materiales impresos (vallas publicitarias, carteles y octavillas) y la Internet. Las transmisiones se difundieron en la televisión nacional somalí, Universal Television, emisoras de FM y emisoras de radio públicas en los Estados Unidos de América y el Canadá, así como en la comunidad de la diáspora somalí en los campamentos de refugiados y las comunidades en Kenia. Además de los mensajes de interés público, la campaña incluyó una serie dramática de radio sobre cuestiones constitucionales, programas de entrevistas a los interesados pertinentes en el proceso de consultas y aprobación de la Constitución provisional, así como una película documental sobre la Constitución.

99. En cuanto al avance de las iniciativas para mejorar el sector de la seguridad y la situación de seguridad existente, en 2012 la UNPOS ayudó a realizar

evaluaciones completas de las capacidades y las carencias del sector de la seguridad en varias partes de Somalia. La misión también formuló el plan nacional de seguridad y estabilización y apoyó su aplicación, y ayudó a desarrollar un currículo de capacitación armonizado para el ejército y la policía. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados, la UNPOS ha contribuido a la reconstrucción de la infraestructura de seguridad en el país; la capacitación, el equipamiento, el despliegue y la remuneración de cientos de efectivos militares y más de 6.000 agentes de policía; la rehabilitación de varias comisarias de policía en los alrededores de Mogadiscio; la promoción del establecimiento de comités de coordinación de las cuestiones de seguridad a nivel regional y de distrito para aumentar la seguridad de la comunidad; y la puesta en marcha de mejoras en materia de seguridad y acceso a la justicia. Además, el Comité Conjunto de Seguridad y sus grupos de trabajo se han revitalizado con la movilización de más de 10,5 millones de dólares del Fondo Fiduciario para las instituciones del sector de la seguridad de Somalia para sufragar proyectos de efecto rápido. Se han adoptado las primeras medidas para aplicar la política de debida diligencia de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, que se intensificará a lo largo de 2013.

100. Las fuerzas de seguridad nacionales aumentaron su capacidad hasta aproximadamente 11.000 efectivos en 2012. Si bien el sector de la seguridad seguía encarando serios desafíos, especialmente para establecer un mando y control robustos, se estaba progresando en el fortalecimiento de las fuerzas. La Unión Europea y los Estados Unidos continuaron financiando la capacitación y los Estados Unidos e Italia siguieron financiando los estipendios. La UNPOS, en estrecha coordinación con agentes internacionales y regionales, coordinó la capacitación de las fuerzas. La UNPOS también supervisó la elaboración de un mecanismo de gestión interno y alentó la reestructuración de las fuerzas de seguridad nacionales con base en Mogadiscio. Además, la UNPOS prestó su apoyo para elaborar un marco conceptual de operaciones que permitiera integrar a todas las fuerzas armadas bajo un mando nacional. La labor de la UNPOS ha favorecido la colaboración de las fuerzas de seguridad nacionales con la AMISOM, como se pudo constatar con las operaciones militares conjuntas para tomar Afgooye en mayo de 2012.

101. La UNPOS proporcionó asesoramiento y apoyo fundamentales a la Unión Africana y a la AMISOM durante la misión conjunta de evaluación técnica de la Unión Africana y las Naciones Unidas y la elaboración de un marco conceptual estratégico conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas que llevó a la aprobación de la resolución 2036 (2012) del Consejo de Seguridad y a la ampliación de la AMISOM.

102. El restablecimiento, la capacitación, la reestructuración y la retención efectivos de la Fuerza de Policía de Somalia siguió siendo un elemento fundamental de la reforma del sector de la seguridad en Somalia. Los asesores policiales de la UNPOS siguieron cooperando estrechamente con los donantes y otros asociados clave para prestar apoyo a las autoridades somalíes en el desarrollo de la capacidad de la Fuerza de Policía de Somalia. A fin de aumentar el nivel de transparencia y rendición de cuentas en lo relativo a la nómina de la Fuerza de Policía de Somalia, la UNPOS, en colaboración con el PNUD, el Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, la Fuerza de Policía de Somalia y la AMISOM, pusieron en marcha un proyecto sobre la elaboración de una base de datos

biométricos para registrar a 6.000 agentes de policía somalíes. Además, la UNPOS evaluó los costes de rehabilitación de las comisarías de policía en las zonas controladas por el Gobierno Federal de Transición. Por conducto del Fondo Fiduciario para el sector de la seguridad, la UNPOS proporcionó varios vehículos y equipo logístico y de comunicaciones a la Fuerza de Policía de Somalia, mejorando así su capacidad operacional.

103. En cuanto a la gestión de los excombatientes (“desertores”), la UNPOS organizó una reunión consultiva de dos días de duración en Mogadiscio en marzo de 2012 para determinar los enfoques, las funciones y los procedimientos para gestionar a los combatientes desmovilizados. En las consultas participaron el Gobierno Federal de Transición, la UNPOS, la AMISOM, la IGAD, el PNUD, el UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional, los donantes y la sociedad civil. Se ha reconstituido un comité técnico interministerial del Gobierno Federal de Transición para trabajar con la comunidad internacional. La UNPOS facilitará una secretaría técnica para apoyar la labor del Comité.

104. En cuanto a la coordinación de la lucha contra la piratería, durante 2011 la UNPOS formuló un enfoque más amplio para coordinar y dirigir las actividades de lucha contra la piratería del Gobierno somalí, las entidades regionales y los organismos de las Naciones Unidas, así como las actividades bilaterales de la comunidad regional y la comunidad internacional, incluidos los mensajes contra la piratería para impedir el reclutamiento de posibles piratas. La campaña de promoción se amplió en 2012 para incluir más zonas del sur y el centro de Somalia, así como los campamentos de refugiados de Dadaab. La UNPOS creó el Grupo de Nairobi y un grupo de trabajo técnico encargado de la lucha contra la piratería que elaboraron, junto con los organismos de las Naciones Unidas, un documento de cohesión sobre las actividades de lucha contra la piratería. El Grupo de Nairobi se reúne periódicamente y ha logrado coordinar en gran medida las actividades de los organismos. La UNPOS también se ha ocupado activamente del restablecimiento del Proceso de Kampala, que es el principal mecanismo encargado de coordinar las iniciativas de lucha contra la piratería del Gobierno Federal de Transición, “Puntlandia”, “Somalilandia” y “Galmadug”.

105. Respecto a la vigilancia, la presentación de informes y la creación de capacidad en materia de derechos humanos, en mayo de 2012 el ACNUDH, la UNPOS y el Gobierno Federal de Transición firmaron un memorando de entendimiento que constituye la base de la cooperación técnica en materia de derechos humanos. La misión se centró en prestar apoyo a las autoridades nacionales para elaborar un plan y un mecanismo de aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal y promover la colaboración con otros mecanismos de derechos humanos, en particular sobre los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Se fortalecieron los sistemas de protección nacional mediante el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos, también en “Somalilandia” y “Puntlandia”, y los preparativos para establecer una institución nacional en Mogadiscio. Se detectaron varios obstáculos para el disfrute de derechos fundamentales, como el derecho a reparaciones y acceso a la justicia, a un juicio imparcial, a la libertad y a condiciones humanas durante la detención. En consecuencia, la UNPOS capacitó a funcionarios encargados de la justicia, personal del cuerpo penitenciario, abogados, jueces militares, magistrados de la AMISOM y organizaciones de la sociedad civil.

La Oficina también promovió un debate sobre la documentación relativa a violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado y la justicia de transición para dar a conocer los enfoques y modelos. Además, se planteó la concienciación de la sociedad civil respecto de los aspectos de derechos humanos de la Constitución provisional. La misión también realizó actividades de capacitación en derechos humanos dirigidas a los países que aportan contingentes a la AMISOM y facilitó dos misiones del experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia.

106. El diálogo y los planes de acción para reparar las violaciones de los derechos del niño siguieron avanzando. La UNPOS colaboró con el Gobierno Federal de Transición en cuestiones relacionadas con la protección del niño, lo que llevó al nombramiento de dos coordinadores de alto nivel. Sobre la base de una iniciativa de colaboración entre el Gobierno Federal de Transición y las Naciones Unidas, se elaboró un plan de acción para tratar la cuestión del reclutamiento y la utilización de niños soldados, así como la matanza o atentado contra la integridad física de los niños en los conflictos armados. Junto con el UNICEF y en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas, la UNPOS fortaleció las tareas integrales de vigilancia y presentación de informes, incluidos los informes bimensuales de países concretos presentados al Consejo de Seguridad y a su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados, de conformidad con las resoluciones del Consejo 1612 (2005), 1882 (2009) y 1998 (2011).

107. En cuanto a las cuestiones de la mujer y la paz y la seguridad, la UNPOS siempre se ha asegurado de que esas cuestiones formen parte integral de la aplicación de la hoja de ruta. La misión facilitó dos talleres de intercambio de información sobre la aplicación de la hoja de ruta dirigidos a mujeres representantes de la sociedad civil somalí. Para acelerar y coordinar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad a nivel regional, 40 mujeres de la región más amplia del Cuerno de África recibieron capacitación para participar efectivamente en los procesos de consolidación de la paz y estabilización durante una misión de alto nivel sobre el papel de las mujeres en la consolidación de la paz celebrada en Hargeisa del 10 al 14 de febrero de 2012. Con sus actividades de promoción ante las embajadoras de la Unión Africana, la UNPOS contribuyó a que se conocieran las voces y las necesidades de las mujeres somalíes en la Conferencia de Londres. También en febrero de 2012, como se mencionó con anterioridad, gracias a los esfuerzos concertados de la Sede de las Naciones Unidas y la UNPOS, en la reunión consultiva constitucional Garoowe II se acordó una representación del 30% de mujeres en las principales instituciones de transición, la Asamblea Nacional Constituyente y el nuevo Parlamento Federal. Durante la conferencia de organizaciones de la sociedad civil celebrada en Entebbe en marzo de 2012 se prestó apoyo técnico para esclarecer el papel de las mujeres en el fin de la transición y se presentó una nota orientativa sobre la aplicación del requisito de lograr una cuota de participación de las mujeres del 30%. El resultado fue un comunicado de la sociedad civil somalí que tenía en cuenta las cuestiones de género, con una definición precisa del papel de las mujeres y de la cuota del 30% y la formulación de principios de la sociedad civil que tienen en cuenta las cuestiones de género en el proceso de selección de la Asamblea Nacional Constituyente, el Parlamento Federal Nacional y la formación de agrupaciones de mujeres. Solo en el primer semestre de 2012, se capacitó a funcionarios de la AMISOM procedentes de Burundi, Uganda y Sierra Leona en materia de género y prevención de la explotación y los abusos sexuales en

las actividades de mantenimiento de la paz como parte de la capacitación obligatoria de las Naciones Unidas previa al despliegue.

108. Respecto a los medios de comunicación y el fomento de la paz, la seguridad y la reconciliación nacional, además del apoyo de los medios de comunicación al proceso constitucional, la UNPOS prestó apoyo al Ministerio de Información equipando una sala de prensa para mejorar las conferencias de prensa y las actividades de divulgación de los medios de comunicación. La UNPOS, en colaboración con un consorcio de asociados del grupo de apoyo a los medios de comunicación de Somalia, formuló una estrategia para 2012-2013, con objeto de prestar apoyo a los medios de comunicación somalíes y defender la libertad de expresión. La UNPOS también amplió su presencia digital, entre otras cosas, con un blog sobre liderazgo, un microblog (Twitter) y el aumento de su presencia en la Red para seguir de cerca debates sobre Somalia, explicar la tarea de la misión y luchar contra la transmisión de informaciones erróneas. Desde su puesta en marcha a mediados de 2012, estas iniciativas permitieron al Representante Especial y los directivos superiores de la UNPOS ampliar el alcance y favorecer la inmediatez de sus mensajes y participar en un diálogo activo y continuo sobre cuestiones y acontecimientos políticos fundamentales.

109. Tras el establecimiento del marco estratégico integrado en 2011, la UNPOS elaboró informes de supervisión bianuales sobre las tareas integradas. La misión, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, puso en marcha un proceso para combinar el marco y la estrategia de asistencia a Somalia de las Naciones Unidas en un marco único de ayuda para asegurar un enfoque más coherente, que tenga en cuenta los conflictos y se base en principios y que sirva de referencia para todas las intervenciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. Tras el nombramiento de la nueva dirección somalí, se elaboró un plan provisional de 250 días para promover la política presidencial de seis pilares sobre el sector de la seguridad, la buena gobernanza y el estado de derecho, el desarrollo económico y los medios de vida, la prestación de servicios y la unidad y la integridad de Somalia.

110. La misión también facilitó los debates entre las distintas secciones dentro de la UNPOS y varios organismos de los equipos de las Naciones Unidas en el país para detectar las posibles esferas de colaboración, como el apoyo parlamentario, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, la seguridad marítima y los análisis conexos.

111. La UNPOS prestó apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país en sus actividades de promoción relacionadas con la escasez de fondos para las actividades humanitarias en apoyo del proceso de llamamientos unificados y organizó reuniones trimestrales de las organizaciones no gubernamentales con el Representante Especial que permitieron a los asociados de las organizaciones no gubernamentales expresar sus inquietudes sobre cuestiones políticas, humanitarias y de otra índole. La UNPOS prestó su apoyo al plan de reconciliación y estabilización del Gobierno Federal de Transición mediante la preparación de múltiples reuniones consultivas con los donantes y las organizaciones no gubernamentales y dirigió los debates con la AMISOM y la IGAD para identificar las sinergias en materia de estabilización y recuperación en las zonas recién recuperadas del centro-sur de Somalia.

112. La UNPOS puso en marcha un proceso de consultas en 2012 con todos sus asociados, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, la AMISOM, la UNSOA y varios Estados Miembros, para evaluar los puntos fuertes y las ventajas

comparativas de la misión y determinar las esferas que necesitan mejorarse. Las consultas pusieron de relieve especialmente la necesidad de que la UNPOS consolidara su capacidad analítica, tanto en la esfera política como en la del sector de la seguridad, su presencia operacional en el terreno para aumentar la colaboración con las nuevas autoridades institucionales locales en materia de desarme, desmovilización y reintegración y gestión de excombatientes y la necesidad de hacer mayor hincapié en el acceso a la justicia, en el ámbito del estado de derecho, y la reforma del sector de la seguridad. El proceso se complementó con un seminario para el personal directivo superior de la UNPOS en que se ajustó el mandato de la misión a su capacidad, para asegurar que estaba apto para cumplir sus objetivos en 2013. La UNPOS puso en marcha medidas de carácter inmediato para ocuparse de los nuevos problemas con los recursos existentes, al tiempo que señaló que sería necesario un nuevo reajuste en el contexto del examen estratégico.

113. En vista de los importantes acontecimientos políticos y en materia de seguridad sobre el terreno en Somalia, en agosto de 2012 el Secretario General puso en marcha un examen estratégico de la estrategia y la presencia de las Naciones Unidas en el país para apoyar de manera efectiva la consolidación de la paz en el período provisional hasta 2016. El examen recomendará distintas opciones para que las Naciones Unidas adopten un enfoque estratégico integrado y una configuración coherentes en Somalia, también con miras a ampliar la presencia de las Naciones Unidas en el país y a mejorar la colaboración entre los agentes de las Naciones Unidas y con la Unión Africana. En su resolución 2067 (2012), el Consejo de seguridad solicitó al Secretario General que presentara los resultados del examen en forma de recomendaciones al Consejo antes del 31 de diciembre de 2012.

114. En enero de 2012, la UNPOS trasladó el cuartel general de la misión, incluida la Oficina del Representante Especial y una dotación de personal básico, a Mogadiscio. Con ello, el total de funcionarios con base dentro de Somalia ascendió a 38 (38%). Había 12 funcionarios en Mogadiscio, 14 en Garoowe, “Puntlandia”, y 12 en Hargeisa, “Somalilandia”. Se prevé el traslado a Mogadiscio de 13 funcionarios adicionales en noviembre de 2012, con lo que el total de funcionarios ascenderá al 51%. Si lo permiten las condiciones de seguridad y las limitaciones logísticas, la UNPOS continuará trasladando progresivamente su presencia principal de Nairobi a Mogadiscio, mediante la reubicación de personal adicional. El personal que permanezca en la oficina de Nairobi seguirá coordinando los esfuerzos con la comunidad internacional, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, y se trasladará a Somalia en régimen de rotación. La UNPOS continuará asesorando a las autoridades somalíes por conducto de su personal en Nairobi y Mogadiscio, Garoowe y Hargeisa.

Hipótesis de planificación para 2013

Componente 1: Interposición de buenos oficios y reconciliación nacional

115. Con el inicio de un nuevo período provisional en la consolidación de la paz, el entorno político seguirá siendo tenso y complejo. Seguirán surgiendo nuevos agentes y nuevas dinámicas de poder a medida que los agentes políticos en Somalia se repositionan para asumir importantes funciones políticas en el período posterior a la transición. La misión, mediante sus buenos oficios, seguirá manteniendo contactos con todos los protagonistas en un esfuerzo por resolver o contener sus diferencias para que no tengan consecuencias negativas para la consolidación de la paz.

116. En el marco de un enfoque integrado del sistema de las Naciones Unidas, la UNPOS seguirá prestando asistencia a Somalia en el establecimiento y el mantenimiento de instituciones estatales funcionales. La Oficina amparará el proceso político prestando apoyo al Parlamento, a la aplicación de la Constitución provisional, la formación de nuevas administraciones locales y regionales y la negociación de la relación de las nuevas dependencias regionales con la autoridad central. Al igual que durante el período de transición, la UNPOS y sus asociados regionales seguirán atendiendo solicitudes frecuentes para mediar entre las partes, entre otras cosas, para ocuparse de varias controversias simultáneamente.

117. Por conducto de su personal encargado de los asuntos civiles, la UNPOS redoblará sus esfuerzos de apoyo a la reconciliación nacional y las actividades de divulgación mediante iniciativas con los agentes de la sociedad civil, incluso en las zonas recién recuperadas. La misión seguirá colaborando con la comunidad empresarial somalí en 2013, habida cuenta de la influencia que tiene el sector para contribuir a una economía de paz en el país. El grupo Ahlu Sunna Wal Jama, signatario clave de la hoja de ruta que sufre divisiones internas, se ha dirigido a la UNPOS para que facilite la celebración de reuniones con objetivo de unificar sus facciones.

118. Si bien cualquier ajuste del mandato o de la capacidad estará sujeto a las recomendaciones del examen estratégico en curso, la UNPOS adaptará los recursos existentes para maximizar el impacto de los esfuerzos políticos y en materia de asuntos civiles y mejorar su supervisión y comprensión del contexto somalí. Estas acciones incluirán el reajuste de una función de asuntos jurídicos con funciones políticas, la redefinición de las funciones de asuntos civiles para que se tenga en cuenta el aumento del trabajo con las comunidades locales y el traslado de personal adicional de asuntos políticos y civiles a Somalia. El refuerzo de la capacidad analítica dentro de la dependencia de planificación de la misión hará que se intensifiquen los esfuerzos políticos de vigilancia y mediación.

119. En 2013, la misión se centrará en la prestación de asistencia técnica en las esferas de las actividades constitucionales mediante la elaboración de normas a los niveles federal y estatal y el apoyo a los Parlamentos federal y regional en el ejercicio de sus competencias legislativas, el examen y la revisión constitucionales, el desarrollo del marco jurídico electoral y la asistencia al ciclo electoral. Simultáneamente, la UNPOS coordinará y armonizará la divulgación de mensajes, las actividades de extensión y una campaña de educación cívica para dar respuesta a los temores, mejorar el entendimiento y generar entusiasmo por la nueva Constitución provisional.

120. En 2013, la misión continuará trabajando con las autoridades somalíes y las líderes de las organizaciones de mujeres para aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2009), 1889 (2009) y 1960 (2010), además del plan de acción de siete puntos sobre consolidación de la paz con una perspectiva de género. Las iniciativas para formalizar la participación de las mujeres en los procesos de reconciliación nacional y consolidación de la paz se reforzará con actividades de divulgación y desarrollo de la capacidad, incluso en asociación con ONU-Mujeres, tras la conclusión de un memorando de entendimiento entre las dos entidades en mayo de 2012.

Componente 2: Fortalecimiento de las instituciones de seguridad somalíes

121. La UNPOS continuará prestando asistencia al Gobierno de Somalia a crear las instituciones del sector de la seguridad y la justicia. La estrategia de la Oficina de Desarrollo del Sector de la Seguridad de la UNPOS para 2013 se centrará en a) coordinar la asistencia internacional en los marcos del Comité Conjunto de Seguridad y el plan nacional de seguridad y estabilización; b) prestar apoyo analítico y asesoramiento al Gobierno, incluidas las administraciones regionales, entre otras cosas, para la aplicación del plan nacional de seguridad y estabilización; c) contribuir a la creación de instituciones, mediante un enfoque holístico con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales, dentro de un marco general del estado de derecho y el respeto de los derechos humanos; d) revitalizar las iniciativas de movilización de recursos destinados al Fondo Fiduciario para las instituciones del sector de la seguridad y e) el seguimiento y control de los resultados y el impacto de la asistencia internacional prestada a las instituciones de seguridad.

122. En sus esfuerzos por aumentar la eficacia operacional de la Fuerza de Policía de Somalia, también en “Puntlandia” y “Somalilandia”, la UNPOS seguirá ofreciendo asesoramiento político para fortalecer las capacidades del Ministerio del Interior y de Seguridad Nacional somalí. Los planes para el despliegue de la Fuerza en las zonas recién recuperadas se elaborarán en estrecha cooperación con las autoridades somalíes y como parte de una planificación más amplia para los comités de seguridad regionales y de distrito. En asociación con otros agentes, la misión trabajará con la Fuerza para capacitar y orientar a agentes de policía, haciendo especial hincapié en las cuestiones de género, los derechos humanos, la protección del niño, el estado de derecho y la buena gobernanza. Además, la UNPOS abogará ante los donantes por que se mantenga el pago de los estipendios para el ejército y la policía, a fin de reducir el riesgo de desertiones a los grupos armados de la oposición.

123. En respuesta a la solicitud de apoyo del Gobierno de Somalia a la UNPOS para encarar el creciente número de casos de excombatientes (“desertores”) de grupos armados de la oposición, la UNPOS se encargará de elaborar un enfoque amplio por conducto de su equipo de tareas interinstitucionales sobre los excombatientes, que incluye a la IGAD, la AMISOM, la UNSOA, el UNICEF, el PNUD, la OIT, la Oficina del Coordinador Residente y los donantes bilaterales. Con esta acción se seguirá prestando apoyo al Gobierno de Somalia para el establecimiento de marcos jurídicos y normativos que sirvan para proporcionar respuestas a medio y largo plazo, incluida la movilización de recursos. La UNPOS continuará liderando el desarrollo de un enfoque conjunto como parte de una estrategia holística para promover los objetivos de seguridad comunitaria. La Oficina garantizará el establecimiento de un sistema de gestión de datos común, armonizado y coherente antes del proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que sirva para prestar apoyo a los procesos en curso de mediación y negociación, y seguirá adelante con las iniciativas emprendidas con los asociados para facilitar la creación y el desarrollo de la capacidad de una comisión gubernamental encargada del proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

124. La UNPOS seguirá desempeñando su función de centro de coordinación de las iniciativas de lucha contra la piratería emprendidas por la comunidad internacional, con objeto de reducir el número de incidentes de piratería, fomentar la capacidad de

Somalia para luchar contra la piratería y coordinar los esfuerzos orientados a encarar las causas radicales, incluso reconstruyendo los medios de vida. Las prioridades principales son: coordinar la labor de los organismos de las Naciones Unidas en la región y armonizarla con la de las organizaciones regionales e internacionales pertinentes, y aplicar el Proceso de Kampala, que es el mecanismo fundamental de coordinación e intercambio de información sobre las iniciativas de lucha contra la piratería para las autoridades somalíes federales y regionales. Con fondos extrapresupuestarios, la UNPOS establecerá una oficina piloto a nivel regional para coordinar las cuestiones relativas a la piratería y seguirá adelante con su campaña de promoción de la lucha contra la piratería, divulgando mensajes al respecto. La Oficina prestará apoyo en materia de política a la UNODC y al PNUD en sus esfuerzos por tratar los aspectos jurídicos del programa de lucha contra la piratería y apoyar los juicios regionales, los acuerdos de traslado y la detención de piratas convictos.

125. Al igual que en todas las actividades de la UNPOS, se pondrán en marcha una intensa y amplia campaña de información pública y una estrategia de comunicación para promover las iniciativas de apoyo a las instituciones somalíes del sector de la seguridad, que consistirá en entablar relaciones con los medios de comunicación y realizar actividades de divulgación, producción y comunicaciones estratégicas.

Componente 3: Mejora del respeto y la promoción de los derechos humanos y la protección de los niños

126. Reforzada por un memorando de entendimiento oficial sobre cooperación técnica en la esfera de los derechos humanos, la UNPOS seguirá prestando apoyo en el fomento de la capacidad del Gobierno de Somalia en materia de derechos humanos especialmente en el sector de la seguridad y la justicia, así como la protección de los civiles. Se prestará apoyo para la redacción de distintos aspectos de la nueva legislación sobre derechos humanos, incluso para ratificar los tratados internacionales, establecer comisiones de derechos humanos y asegurarse de que la nueva Constitución provisional promueve un componente robusto de derechos humanos y establece un marco de protección de los derechos humanos. La misión contribuirá a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal de 2011, que incluye la redacción de varios aspectos de la nueva legislación sobre derechos humanos. Se seguirán realizando las labores de vigilancia y presentación de informes sobre violaciones de los derechos humanos.

127. En cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNPOS colaborará en el desarrollo del sector de la justicia y el estado de derecho, entre otras cosas, con la promoción de un retorno rápido a los sistemas civiles de policía y justicia, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos aplicables, incluso en las zonas recuperadas de manos de Al-Shabaab. En cooperación con sus asociados en la labor humanitaria, la UNPOS promoverá una serie de actividades con objeto de incorporar la cuestión de los derechos humanos en las acciones humanitarias y reducir el impacto del conflicto para los civiles, mediante una supervisión independiente e imparcial, documentación, presentación de informes y actividades de promoción.

128. La UNPOS seguirá siendo el centro de coordinación para la protección de los derechos del niño en el marco del proceso de paz, mediante su apoyo a la aplicación del plan de acción sobre la liberación y reintegración de los niños vinculados a

fuerzas y grupos armados y poniendo fin a la matanza o la mutilación de niños y otras violaciones graves de los derechos del niño. En asociación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la misión estudiará las maneras de trabajar con los grupos armados no estatales para que colaboren en la protección de los niños. La UNPOS también ayudará al Gobierno de Somalia a reforzar las políticas, las instituciones y los mecanismos nacionales para la protección de los niños.

129. Todas las actividades contarán con el firme apoyo de una campaña de información pública y una estrategia de comunicación que abarquen las relaciones con los medios de comunicación y las actividades de promoción, la producción y comunicaciones estratégicas.

Componente 4: Fortalecimiento de la coordinación del apoyo internacional

130. La UNPOS seguirá esforzándose por garantizar la coordinación efectiva del apoyo internacional a Somalia, incluida la movilización de recursos. En 2013, la misión se ocupará principalmente del fortalecimiento de la planificación estratégica, el asesoramiento y la coordinación entre los distintos sectores. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos que facilitan la normativa internacional sobre Somalia mediante un acuerdo entre la UNPOS, la IGAD y la AMISOM, la revitalización del Comité Conjunto de Seguridad y el Grupo de Contacto Internacional. Además, la misión se esforzará por asegurar la titularidad somalí de todos los foros en 2013 y prestará apoyo técnico y estratégico en caso necesario.

131. Como apoyo al enfoque integrado de las Naciones Unidas en Somalia, el marco estratégico integrado y la estrategia de asistencia a Somalia de las Naciones Unidas formarán un marco único de asistencia en julio de 2013. Esto asegurará la adopción de un enfoque más coherente, que tenga en cuenta los conflictos y basado en principios, que sirva de referencia en todas las intervenciones de las Naciones Unidas. Como medida provisional, y sobre la base de la nueva política de seis pilares del Presidente, las Naciones Unidas están revisando el marco durante un período provisional de 250 días, de octubre de 2012 a junio de 2013.

132. En 2013 continuarán las medidas en las esferas humanitaria, de recuperación, de estabilización y de desarrollo. Se facilitarán reuniones entre los asociados de las organizaciones no gubernamentales y el Representante Especial para garantizar el apoyo de la misión a las medidas humanitarias. La UNPOS facilitará la prestación de apoyo a las medidas de estabilización del Gobierno mediante la celebración de reuniones de coordinación y consultivas con las entidades de las Naciones Unidas, la IGAD, la AMISOM, los donantes y las organizaciones no gubernamentales.

133. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la UNPOS.

Objetivo: Afianzar la paz, la seguridad y la reconciliación nacional en Somalia.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Se fortalecen las instituciones gubernamentales representativas y de base amplia en Somalia	a) i) Mayor número de entidades regionales que colaboran con el Gobierno y el Parlamento mediante iniciativas de divulgación y reconciliación <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 3 entidades regionales que colaboran Estimación 2012: 7 entidades regionales que colaboran Objetivo 2013: 9 entidades regionales que colaboran, incluso en las zonas recién recuperadas ii) Se aprueba/acepta la Constitución provisional revisada <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 1 Objetivo 2013: 1 iii) Se termina de elaborar y se aprueba la ley electoral, que se presenta a las autoridades federales para su aprobación <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: ninguna Estimación 2012: ninguna Objetivo 2013: 1 iv) Se capacita a un mayor número de instituciones <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 3 ministerios/instituciones competentes y Parlamento Objetivo 2013: 6 ministerios/instituciones competentes y Parlamento

Productos

- 3 reuniones para promover la cooperación política entre el Gobierno Federal y los grupos de la oposición que están al margen del proceso de paz, con miras a fomentar la paz, la seguridad y la reconciliación
- Se reactivan o establecen 4 comités de paz en las zonas recuperadas
- 6 seminarios dirigidos al comité parlamentario somalí sobre elecciones
- Se celebran 4 reuniones de la AMISOM, la IGAD y la UNPOS basadas en el memorando de entendimiento existente y se elabora una política estratégica conjunta

- Campaña de información pública sobre la paz y la reconciliación, los procesos de la Constitución provisional y la transición, los derechos humanos y el sector de la seguridad, incluidas al menos 15 horas de programas televisivos, 30 horas de programas radiofónicos, actividades de extensión en la diáspora, 10.000 octavillas y folletos en inglés y somalí y una plataforma de medios de comunicación digitales, que incluye un blog sobre liderazgo, un microblog y la presencia en la Red
- 1 encuesta de opinión pública para calibrar y analizar el cambio de las actitudes entre los somalíes
- 4 talleres de capacitación para las comisiones técnicas, incluidas las dedicadas a la paz y la reconciliación, la defensa y la seguridad, la constitución y el proceso electoral, sobre mecanismos de supervisión y rendición de cuentas
- Se presta asesoramiento técnico al Ministerio de Género sobre la participación política de la mujer, con el fin de fomentar el papel de la mujer en el proceso político. Coordinación de la estrategia conjunta del Departamento de Asuntos Políticos y ONU-Mujeres sobre la mediación de las mujeres en procesos de paz oficiales
- 1 reunión consultiva con organizaciones de mujeres en apoyo del proceso de reconciliación
- Se pone en marcha 1 proceso estratégico de planificación para las elecciones

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Se refuerza el sector de la seguridad en Somalia	b) i) Se revisa el plan de estabilización y seguridad nacional <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 Estimación 2012: 1 Objetivo 2013: 1 ii) Se establece un mayor número de comités de seguridad regionales y a nivel de distrito <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 10 iii) Se elaboran y establecen marcos de coordinación de políticas para prestar apoyo a la recepción, rehabilitación y reintegración de excombatientes desmovilizados (“desertores”) de los grupos armados insurgentes <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 1 procedimiento operativo estándar Objetivo 2013: se aplica el 50% del procedimiento operativo estándar

iv) Se elabora una estrategia para hacer frente a la piratería en Somalia y en la subregión desarrollada

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: 1 estrategia

Productos

- Se celebran 6 reuniones del Comité Conjunto de Seguridad
- Se realizan 2 talleres para examinar el plan de estabilización y seguridad nacional para examinar las intervenciones prioritarias de 2013
- Se organizan 4 seminarios para directivos superiores sobre la planificación estratégica y la adopción de decisiones para garantizar la funcionalidad y eficacia de las estructuras de gestión de alto nivel y adopción de decisiones, por ejemplo, el Comité Conjunto de Seguridad y el plan de estabilización y seguridad nacional
- 2 talleres para prestar apoyo a la revisión del plan estratégico de desarrollo de la Fuerza de Policía de Somalia para 2013
- 4 seminarios y simposios sobre la elaboración de un marco estratégico o normativo para la integración y la reestructuración de la Fuerza de Seguridad Nacional, incluidas las milicias aliadas, bajo un mando único unificado
- 12 reuniones mensuales de los mecanismos y los grupos de trabajo técnicos de las Naciones Unidas encargados de la lucha contra la piratería
- 1 estudio sobre el nivel de las relaciones, la colaboración y la cooperación entre agentes e instituciones oficiales y oficiosos del sector de la seguridad para responder a las amenazas de piratería, insurgencia y terrorismo en las zonas recuperadas
- Se organizan 5 talleres de evaluación y diálogo sobre el sector de la seguridad a nivel regional
- Se organizan 6 seminarios y talleres sobre la gestión y la coordinación de los excombatientes desmovilizados, como parte de la ejecución de un programa/proyecto amplio con el equipo de las Naciones Unidas para el país, la AMISOM y los asociados bilaterales pertinentes

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Refuerzo de los derechos humanos y el estado de derecho en Somalia

c) i) Se elabora una estrategia y un plan de acción para la protección de los civiles

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: 1 estrategia

ii) Se elabora una estrategia conjunta del sistema de justicia y penitenciario

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: 1 estrategia

iii) Aumento de la capacidad de las autoridades somalíes para proteger los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: se aprueba 1 plan de acción

iv) Se elaboran planes de acción para detener y prevenir la matanza o mutilación de los niños y para reintegrar en la sociedad a los niños liberados por las fuerzas armadas

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: se firman 2 planes de acción

Objetivo 2013: se ejecuta el 30% de los planes

Productos

- Creación de una base de datos sobre violaciones del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos
- 2 actividades de capacitación para las autoridades en apoyo de la aplicación de la política de la debida diligencia en materia de derechos humanos
- 5 actividades de capacitación para la Fuerza de Seguridad Nacional y la AMISOM sobre cuestiones de derechos humanos, los niños en los conflictos armados y la mujer, la paz y la seguridad
- Se realiza una evaluación completa del sector de la justicia, incluso en las zonas recién liberadas
- Se presta asesoramiento técnico y apoyo de secretaría para el establecimiento de una secretaría para las cuestiones de justicia y estado de derecho
- Se presta asesoramiento técnico y político a las autoridades sobre la elaboración de una estrategia y plan de justicia de transición
- Se presta asesoramiento técnico a las autoridades somalíes sobre la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal
- Se elabora un procedimiento operativo estándar para las autoridades somalíes sobre la protección de los niños durante las operaciones militares
- Se realizan 4 visitas a campamentos militares con niños

Logros previstos

Indicadores de progreso

d) Enfoque coherente para Somalia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional

d) i) Informes analíticos sobre acontecimientos importantes elaborados y compartidos con los principales asociados

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: 4 informes

ii) Fusión del marco estratégico integrado con la estrategia de asistencia a Somalia de las Naciones Unidas

Medidas de la ejecución

2011: 2 marcos de las Naciones Unidas

Estimación 2012: 2 marcos de las Naciones Unidas

Objetivo 2013: 1 marco de las Naciones Unidas

iii) Número de dependencias y programas conjuntos de la UNPOS y el equipo de las Naciones Unidas en el país

Medidas de la ejecución

2011: 1

Estimación 2012: 1

Objetivo 2013: 2

Productos

- Concluye la prestación de servicios de secretaría para la fusión de la estrategia de asistencia a Somalia de las Naciones Unidas y el marco estratégico integrado
 - Se celebran 8 reuniones del Grupo Superior sobre Políticas y adopción de decisiones
 - 2 retiros de trabajo para facilitar la programación conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país
 - 4 reuniones de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la IGAD en el marco del enfoque conjunto para Somalia
 - 3 reuniones entre el Representante Especial y las organizaciones no gubernamentales especializadas en cuestiones humanitarias y de desarrollo para apoyar las actividades de extensión en Somalia
 - Prestación de asesoramiento normativo y servicios de secretaría a las autoridades somalíes para la aplicación de la estrategia gubernamental de reconciliación y estabilización
-

Factores externos

134. Se espera que la UNPOS logre su objetivo siempre que: a) continúe mejorando la situación de seguridad en el sur y el centro de Somalia, b) la relación entre la legislatura y el Gobierno sea funcional, c) las instituciones y las organizaciones regionales sigan apoyando a Somalia y d) la comunidad internacional continúe prestando apoyo político y financiero en la fase posterior a la transición.

Cuadro 8

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal civil	9 121,5	10 604,7	(1 483,2)	10 747,0	12 230,2	–	1 625,5
Gastos operacionales	11 279,2	9 720,7	1 558,5	7 986,8	6 428,3	731,1	(3 292,4)
Total	20 400,7	20 325,4	75,3	18 733,8	18 658,5	731,1	(1 666,9)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

135. Las necesidades de recursos, que ascenderían a 18.733.800 dólares (deducidas las aportaciones por concepto de contribuciones del personal) se destinarían a sufragar los gastos en concepto de personal (10.747.000 dólares) y los gastos operacionales (7.986.800 dólares). Los recursos propuestos suponen una reducción de 1.666.900 dólares, principalmente en concepto de gastos operacionales.

136. La cantidad de 10.747.000 dólares se utilizaría para sufragar los sueldos y gastos comunes correspondientes a una plantilla de 99 funcionarios y supone un aumento de 1.625.500 dólares respecto de 2012, debido principalmente al descenso de la tasa de vacantes aplicada en 2013 (5% para el personal de contratación internacional y 10% para el personal de contratación nacional, en comparación con el 15% para el personal internacional y el 20% para el personal nacional que se aplicó en 2012), y el mayor ajuste por lugar de destino en Nairobi (43,2% en lugar del 32,5%).

137. Los gastos operacionales por valor de 7.986.800 dólares incluyen consultores (261.800 dólares), viajes oficiales (1.182.400 dólares), instalaciones e infraestructura (1.027.900 dólares), transporte terrestre (217.900 dólares), transporte aéreo (1.751.900 dólares), comunicaciones (1.921.600 dólares), tecnología de la información (424.800 dólares), necesidades médicas (106.300 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (1.092.200 dólares).

138. La diferencia entre la consignación para 2012 y las necesidades para 2013 refleja la reducción (3.292.400 dólares) en gastos operacionales, que se debe principalmente a la interrupción de las necesidades excepcionales relacionadas con la aplicación de la hoja de ruta y la suspensión del pago del alquiler de los locales en Nairobi, ya que se ha dejado de cobrar alquiler a la misión, y se compensa parcialmente por el aumento de los gastos de personal, que se deben principalmente a la mayor ocupación de plazas de personal en la misión, así como al aumento del despliegue dentro de Somalia.

Recursos extrapresupuestarios

139. En la actualidad, la UNPOS gestiona dos fondos fiduciarios, el Fondo Fiduciario en apoyo de las instituciones de transición somalíes del ámbito de la seguridad y el Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de consolidación de la

paz en Somalia. Tras un llamamiento conjunto de la UNPOS y el PNUD en apoyo de la hoja de ruta, el Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de consolidación de la paz ha recibido nuevas promesas de contribuciones. La cantidad total que se prevé recibir en 2012 asciende a 8.470.600 dólares y servirá para prestar apoyo a las tareas pendientes relativas a la aplicación de la hoja de ruta. Se espera que en 2012 el Fondo Fiduciario en apoyo de las instituciones en el ámbito de la seguridad reciba contribuciones voluntarias por un valor de 9.649.000 dólares. Esta cantidad ayudaría a financiar el plan de estabilización y seguridad nacional y las tareas pendientes en materia de seguridad de la hoja de ruta.

140. Se sigue buscando financiación para 2013, que depende en gran medida del apoyo de la comunidad internacional. Sin embargo, no se prevé un cambio significativo en el nivel de financiación.

Cuadro 9
Necesidades de personal

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos																Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local							
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2													
Aprobados 2012	1	–	1	3	9	16	10	1	41	19	–	60	12	27	–	99					
Propuestos 2013 (1 de enero de 2013)	1	–	1	3	10	15	10	–	40	19	–	59	16	24	–	99					
Cambio	–	–	–	–	1	(1)	–	(1)	(1)	–	–	(1)	4	(3)	–	–					
Propuestos 2013 (1 de julio 2013)	1	–	1	3	10	15	8	–	38	10	–	48	16	15	–	79					
Cambio (enero a julio de 2013)	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)	(9)	–	(11)	–	(9)	–	(20)					
Cambio (acumulativo)	–	–	–	–	1	(1)	(2)	(1)	(3)	(9)	–	(12)	4	(12)	–	(20)					

141. El total de las necesidades de personal de la UNPOS incluirá 99 plazas a principios de 2013. La plantilla total propuesta refleja la evolución del panorama político y de seguridad en Somalia tras la conclusión de la transición política y el comienzo del nuevo orden político en el país. También refleja la transferencia de las funciones correspondientes a 20 plazas, que incluyen 13 plazas de seguridad (2 P-3, 7 del Servicio Móvil y 4 de contratación local) y 7 plazas de apoyo técnico (2 del Servicio Móvil y 5 de contratación local) de la UNPOS a la UNSOA, y el ajuste correspondiente de una plantilla de 99 plazas en enero a 79 plazas en julio de 2013.

142. La nueva Administración somalí ha presentado a la comunidad internacional su “política de seis pilares: los cimientos de un nuevo comienzo”, en que se describen las tareas prioritarias más inmediatas, entre otras, la plena estabilidad, el estado de derecho y los derechos humanos y la unidad y la integridad del país, que

necesitan la reconciliación nacional. En ese sentido, la UNPOS propone fortalecer la capacidad de su plantilla en determinadas esferas, como los asuntos políticos, los derechos humanos, los asuntos civiles y la reforma del sector de la seguridad.

143. En vista de lo expuesto anteriormente, se propone: a) reclasificar un puesto de Oficial Jurídico (P-4) a Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5) y un Oficial de Derechos Humanos (P-2) a Oficial de Derechos Humanos (oficial nacional); b) crear tres nuevas plazas de oficial nacional (1 Oficial de Derechos Humanos, 1 Oficial de Reforma del Sector de la Seguridad y 1 Oficial de Asuntos Civiles); y c) en lugar de las nuevas plazas propuestas, suprimir tres plazas de contratación local (2 conductores y 1 Auxiliar Administrativo).

144. También cabe destacar que, en respuesta a la necesidad de contar con una representación de más alto nivel en Mogadiscio, la UNPOS propone reubicar la Oficina del Representante Especial de Nairobi a Mogadiscio y la Oficina del Representante Especial Adjunto, de Mogadiscio a Nairobi.

E. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona

(12.435.400 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

145. La UNIPSIL, establecida en virtud de la resolución 1829 (2008) del Consejo de Seguridad, inició sus actividades el 1 de octubre de 2008. Con la aprobación de la resolución 2065 (2012) del Consejo, el mandato de la UNIPSIL se prorrogó hasta el 31 de marzo de 2013. Su mandato consiste en apoyar al Gobierno de Sierra Leona en diversas esferas, a saber:

a) Prestar apoyo al Gobierno de Sierra Leona y a sus instituciones electorales, democráticas y de seguridad, según se solicite, en los preparativos de las elecciones de 2012, y seguir prestando asesoramiento y asistencia a todos los interesados pertinentes para asegurar que puedan hacer una contribución positiva al proceso electoral;

b) Prestar asistencia a las medidas de prevención y mitigación de conflictos y promover el diálogo entre los partidos políticos, el Gobierno y todos los interesados pertinentes;

c) Prestar apoyo integrado a Sierra Leona en la atención de sus prioridades en materia de consolidación de la paz y desarrollo, como se esboza en el Programa para el Cambio, incluso mediante el fortalecimiento de la capacidad, la consolidación de las instituciones políticas, de seguridad, de derechos humanos y del estado de derecho nacionales, la promoción de la buena gobernanza y la rendición de cuentas, la promoción de la igualdad social y de género, el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos, prestando apoyo a los esfuerzos orientados a mejorar el empoderamiento de los jóvenes y el fortalecimiento de las medidas dirigidas a combatir la delincuencia organizada transnacional, incluidas las actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales y el tráfico de drogas;

d) Seguir participando constructivamente con las autoridades nacionales de Sierra Leona en la formulación del Programa para el Cambio y en la coordinación de una respuesta internacional integrada ante él;

e) Continuar los preparativos para la transición de la UNIPSIL.

146. En 2013, la UNIPSIL seguirá ejecutando las tareas mencionadas anteriormente, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, como parte de la visión conjunta de transición 2013-2014, prestando especial atención a la etapa posterior a las elecciones, promoviendo el diálogo político y la reconciliación, la buena gobernanza y el fortalecimiento de las instituciones democráticas para asegurar que los dividendos de la consolidación de la paz se mantienen y fortalecen en 2013.

147. El aspecto central del programa de la UNIPSIL en 2013 serán las actividades posteriores a las elecciones, incluidos la prestación de apoyo a los arreglos de transición con posterioridad a las elecciones y su seguimiento, así como el afianzamiento de los dividendos de la consolidación de la paz y la prestación de apoyo al fortalecimiento de los procesos democráticos, la prestación de asistencia en la prevención de los conflictos y promoción del diálogo político. La misión también centrará la atención en la ejecución de los planes de transición colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de aplicar la estrategia de la visión conjunta de las Naciones Unidas, así como con asociados bilaterales y multilaterales, el Gobierno y todos los interesados pertinentes con miras al traspaso de las actividades durante la transición. La planificación para la transición también incluirá la prestación de servicios comunes, entre otros, los servicios médicos comunes, las oficinas conjuntas y el transporte conjunto, lo que exigirá una estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Cooperación con otras entidades

148. Como parte de la estrategia de la visión conjunta de transición de las Naciones Unidas, la UNIPSIL seguirá trabajando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país con miras al cumplimiento de los objetivos de la estrategia, asegurando las sinergias y la cohesión en las esferas del apoyo a los medios de difusión, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la promoción de los derechos humanos. La UNIPSIL trabaja en estrecha relación con la UNODC y con asociados bilaterales y multilaterales con miras a la aplicación de los acuerdos regionales, como la Iniciativa de la Costa de África Occidental, y las dependencias de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, a fin de prestar apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada.

149. El hecho de que funcionarios de la UNIPSIL compartan locales con fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas para fortalecer las esferas de trabajo que se superponen con el mandato de la misión resulta eficaz y evita la duplicación de esfuerzos en el sistema de las Naciones Unidas. Un funcionario de la UNIPSIL compartió locales en el PNUD en el marco del apoyo de las Naciones Unidas al Programa nacional de fomento del empleo entre los jóvenes y del desarrollo de empresas de jóvenes en Sierra Leona y otro funcionario compartió locales en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para promover la cooperación ambiental para la consolidación de la paz, y se ha decidido que un oficial de planificación comparta locales en la Dependencia de

Planificación Estratégica Conjunta para asegurar que la oficina del Coordinador Residente cuente con el personal necesario en vísperas del inicio de la etapa de transición.

150. En la actualidad, los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas también contribuyen a la labor de la misión, especialmente alentando a su personal a que comparta locales en la UNIPSIL. La Dependencia de Planificación Estratégica Conjunta, que está encargada de supervisar la aplicación de la estrategia de la visión conjunta de las Naciones Unidas, cuenta con personal financiado con cargo a la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Secretaría. También existe una cooperación similar con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que financia 12 plazas de personal de contratación nacional. Otras esferas de iniciativas de mejores prácticas y eficiencia relacionadas con las operaciones conjuntas y los servicios comunes establecidos por la UNIPSIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país incluyen los servicios médicos comunes, los servicios de seguridad conjuntos y las oficinas conjuntas sobre el terreno. Además, la Dependencia de Planificación Estratégica Conjunta mantiene vínculos estrechos con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Informe sobre las actividades en 2012

151. En 2012, la misión dedicó sus esfuerzos a la preparación de elecciones pacíficas, libres y equitativas a nivel presidencial, parlamentario y de los consejos locales, previstas para celebrarse el 17 de noviembre de 2012. La UNIPSIL sigue desempeñando un importante papel en la prevención y la solución de controversias y tensiones políticas entre diversos partidos políticos. Durante el período que abarca el presente informe, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Nacional para la Democracia, la Comisión de Medios de Difusión Independientes y organizaciones de la sociedad civil, con la ayuda de la UNIPSIL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, ejecutaron proyectos orientados a promover la participación política, la no violencia y la cohesión nacional entre los agentes no estatales. Un ejemplo importante de esos proyectos es la conferencia nacional centrada en la necesidad de fomentar la tolerancia política y la celebración pacífica de las elecciones de noviembre de 2012, que fue organizada conjuntamente el 18 de mayo de 2012 por la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la UNIPSIL, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

152. En sus esfuerzos por combatir la delincuencia organizada transnacional, incluidas las actividades ilícitas, como el blanqueo de capitales y el tráfico de drogas, durante el período que abarca el informe, la misión colaboró con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la realización de una evaluación del sistema de justicia penal, incluidas las prisiones, en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Los principales objetivos eran determinar las necesidades del sistema y prestar apoyo a la Dependencia contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el procesamiento de causas penales y asegurar la cooperación internacional en asuntos penales. A ese respecto, se formularon varias recomendaciones, entre ellas, alentar a Sierra Leona a que ratificara la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, promulgara legislación para tipificar la delincuencia organizada con

arreglo a lo establecido en la Convención, mejorara la gestión de los centros penitenciarios y redujera el hacinamiento en ellos. El 26 de junio la UNIPSIL, en colaboración con la UNODC, conmemoró el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas e hizo un llamamiento para poner fin a la violencia relacionada con las drogas, en particular durante las elecciones de 2012.

153. Además, la UNIPSIL siguió prestando asistencia a la empresa de radio y televisión Sierra Leone Broadcasting Corporation para aumentar su capacidad técnica y de gestión, y promover su adhesión a las mejores prácticas en la subregión como parte del enfoque Sur-Sur. En el período que abarca el informe, la Corporación, con el apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el asesoramiento técnico de la UNIPSIL, publicó un proyecto de directrices para las elecciones que fue aprobado oficialmente por los partidos políticos el 9 de agosto de 2012. El PNUD y la UNIPSIL colaboraron con la Corporación en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el equipo de tareas presidencial y en el proceso de auditoría externa que se centró en la mejora de la administración de la Corporación. Además, se produjo una mejora en la recaudación de ingresos y la gestión financiera de la Corporación, y en la producción y gestión de las noticias. Además, la Corporación reactivó sus emisoras regionales. No obstante, sigue habiendo problemas para la formulación y aplicación de una estrategia institucional bien articulada que garantice la estabilidad de los ingresos de la Corporación y asegure su independencia.

154. En cumplimiento del mandato de la misión de desarrollar la capacidad nacional para la protección y promoción de los derechos humanos, en el período sobre el que se informa se llevaron a cabo diversas actividades y se prestó apoyo al Gobierno en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y en el proceso de examen periódico universal. Además, la UNIPSIL prestó apoyo al Gobierno para que presentara su primer informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por otro lado, el Procurador General está examinando los proyectos de informe sobre la aplicación en el país de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La UNIPSIL también prestó apoyo a la celebración en Kenema de la Tercera Conferencia Consultiva Nacional de los comités de derechos humanos de los distritos, en que se trató el tema de la supervisión de las elecciones. Además, la misión prestó apoyo a la transmisión de mensajes radiofónicos en las regiones septentrional y oriental del país para sensibilizar a la población con los derechos de las personas con discapacidad. Por otro lado, se ejecutaron varios programas de capacitación en derechos humanos para el personal penitenciario y de la policía, organizaciones de la sociedad civil y dirigentes tradicionales, sobre temas relacionados con la administración de justicia y el estado de derecho, los derechos económicos, sociales y culturales; la participación política de las personas con discapacidad, y la violencia sexual y por motivos de género.

155. En cuanto a la promoción de la igualdad social y entre los géneros, durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas siguieron colaborando con el Gobierno y otros interesados para lograr el empoderamiento de la mujer y llegar a una cuota de representación de las mujeres del 30%. La labor de las Naciones Unidas se centró también en la aplicación del plan estratégico nacional en materia de género y el plan de acción nacional de Sierra Leona, que están basados en las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad.

156. La misión también centró sus esfuerzos en el seguimiento de las cuestiones regionales y subregionales y prestó apoyo al Gobierno de Sierra Leona en sus medidas para hacer frente a los problemas transfronterizos. En 2012, con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, la UNIPSIL y la secretaria de la Unión del Río Mano han comenzado conversaciones sobre la posible realización de proyectos y actividades en las zonas fronterizas entre Guinea, Sierra Leona y Liberia. El objetivo principal de los proyectos sería reforzar los vínculos y la coexistencia pacífica entre las comunidades de las zonas fronterizas y abordar problemas transfronterizos comunes.

Hipótesis de planificación para 2013

157. En 2013, la misión centrará sus esfuerzos en la etapa postelectoral y en la transición de la UNIPSIL hacia un equipo de las Naciones Unidas en el país para asegurar que los logros alcanzados hasta el momento y la participación de la misión en diferentes esferas prosigan de una manera sostenible. Determinadas esferas de trabajo, como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la prestación de apoyo a los medios de difusión (la Comisión Independiente de Medios de Información, Sierra Leone Broadcasting Corporation), la promoción de los derechos humanos, así como las industrias extractivas, el medio ambiente y el desempleo de los jóvenes, serán transferidas al equipo de las Naciones Unidas en el país, como parte de la estrategia de la visión conjunta de transición de las Naciones Unidas. Sin embargo, determinadas esferas de trabajo, como la reforma del sector de la seguridad, la prestación de apoyo a la Policía Nacional y la campaña de lucha contra la corrupción, el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, serán transferidas a entidades homólogas gubernamentales y a asociados bilaterales y multilaterales.

158. Sobre la base de las prioridades de la UNIPSIL indicadas anteriormente, la plantilla y la estructura de la misión deben subordinarse al objetivo principal de las actividades postelectorales, como la promoción del diálogo político, la solución de los conflictos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la promoción de los derechos humanos y el estado de derecho, y la prestación de apoyo a la Policía Nacional. La estructura y la plantilla reflejan la transición y los elementos de referencia básicos para la eliminación gradual de la misión. Además, se tienen en cuenta los recursos financieros y humanos adecuados, así como el perfil adecuado del personal de apoyo que realiza el trabajo preparatorio para la transición y el traspaso de las tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país, al Gobierno y a todos los demás interesados, asociados bilaterales y multilaterales.

159. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la UNIPSIL.

Objetivo: Prestar apoyo a la paz, la seguridad y el desarrollo socioeconómico a largo plazo de Sierra Leona.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mejor coordinación de políticas en lo relativo a las actividades internacionales y nacionales de consolidación y fomento de la paz y desarrollo sostenible	a) i) Medidas en curso aplicadas por el Gobierno para aumentar la implicación nacional en los procesos de consolidación y fomento de la paz, lo que se refleja en la aprobación de documentos de estrategia y la publicación de informes sobre la marcha de los trabajos por parte del Gobierno <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: publicación del primer informe conjunto sobre la marcha de los trabajos relativos al Programa para el Cambio en el período comprendido entre enero de 2009 y junio de 2010 Estimación 2012: publicación del segundo informe conjunto sobre la marcha de los trabajos relativos al Programa para el Cambio en el período comprendido entre julio de 2010 y julio de 2011 Objetivo 2013: el Programa para la Prosperidad (2013-2017) es aprobado por el Gobierno y sus asociados ii) Mayor integración de las intervenciones de los programas de las Naciones Unidas en Sierra Leona, lo que se traduce en la aprobación de documentos de estrategia y la publicación de informes sobre la marcha de los trabajos por parte del Gobierno <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: se ha completado el examen de mitad de período de la visión conjunta de transición de las Naciones Unidas y los resultados se han compartido con el Gobierno y sus asociados Estimación 2012: se elabora y aprueba la visión conjunta de transición (2012-2014), que es aprobada definitivamente por el Gobierno Objetivo 2013: se elabora y aprueba el plan para la transición iii) Aumento del número general de proyectos completados con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz, en relación con los cuales se presentaron informes a la Oficina del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 16 Estimación 2012: 28 Objetivo 2013: 32

Productos

- Ejecución del Programa para el Cambio mediante la presidencia trimestral por el Representante Ejecutivo del Secretario General de las reuniones de coordinación de políticas celebradas por el Comité de Asociados para el Desarrollo con el Gobierno y el Banco Mundial
- Prestación de servicios de secretaría a las reuniones mensuales del Grupo de Asociados para el Desarrollo, y asistencia a los copresidentes en la organización de reuniones, la preparación de programas, la distribución a los asociados de los documentos informativos y el seguimiento de medidas concretas
- Prestación de asistencia a la coordinación de políticas mediante la presidencia mensual por el Representante Ejecutivo del Secretario General de reuniones con los principales asociados internacionales y grupos diplomáticos
- Coordinación de la aplicación de la estrategia de las Naciones Unidas de la visión conjunta de transición (2013-2014) mediante la presidencia semanal por el Representante Ejecutivo de las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país y de sus subgrupos
- Prestación de servicios de secretaría y apoyo a la coordinación de las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país y prestación de asistencia al Presidente en la organización de reuniones, la elaboración de programas, la distribución de documentos informativos a los asociados y el seguimiento de medidas concretas
- Prestación de servicios de secretaría y apoyo sustantivo a las reuniones mensuales de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Consolidación de la paz y prevención de posibles conflictos en Sierra Leona	b) i) Participación sostenida de los principales partidos políticos en los foros de diálogo entre partidos, en particular a través de la reactivación de la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos han establecido secciones en las regiones y los distritos electorales y oficinas regionales. La Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos ha supervisado 3 elecciones parciales; la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos ha celebrado 1 convención nacional y 4 cursillos regionales de validación Estimación 2012: 4 partidos participan en una conferencia nacional de partes interesadas orientada a fomentar el diálogo Objetivo 2013: 2 diálogos entre partidos y 3 reuniones con partes interesadas para promover la reconciliación y hacer frente a problemas postelectorales

ii) La Comisión de Inscripción de Partidos Políticos funciona eficazmente

Medidas de la ejecución

2011: se han presentado 2 informes importantes sobre la conducta de los partidos políticos; se ha iniciado un proceso de reforma de la legislación electoral; se han celebrado 3 reuniones regionales para mediar entre los partidos políticos y reducir las tensiones

Estimación 2012: se celebran 2 reuniones entre los partidos orientadas a promover la tolerancia política y la no violencia; se logra acuerdo político en relación con las propuestas para la reforma de la legislación electoral

Objetivo 2013: se celebran 2 sesiones oficiales de diálogo entre los partidos para abordar cuestiones surgidas después de las elecciones

iii) Se emprenden iniciativas encaminadas a asegurar una etapa postelectoral exitosa en 2013, entre ellas la elaboración de mecanismos de mediación de conflictos mediante el fortalecimiento de la capacidad de los partidos políticos, los medios de difusión, los grupos religiosos y tradicionales, así como los artistas y los jóvenes, a través del proyecto de la UNIPSIL para agentes no estatales

Medidas de la ejecución

2011: 18 proyectos

Estimación 2012: 12 proyectos

Objetivo 2013: 5 proyectos

iv) Se promueve el empoderamiento y la participación política de la mujer, así como su papel en el logro de la paz y la seguridad

Medidas de la ejecución

2011: 4 partidos políticos adoptan políticas en materia de género

Estimación 2012: 5 nuevos partidos políticos inscritos adoptan una política en materia de género

Objetivo 2013: 20 mujeres elegidas al consejo parlamentario y los consejos locales reciben capacitación en técnicas de negociación

Productos

- Asesoramiento y desarrollo de la capacidad de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, incluidos sus comités de supervisión del código de conducta a nivel de distrito, así como del Comité de Enlace con los Partidos Políticos de la Comisión Electoral Nacional, con objeto de promover la reconciliación

- Copresidencia trimestral de las consultas celebradas con los principales partidos políticos en relación con la aplicación del comunicado conjunto emitido por la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, el Congreso de Todo el Pueblo y el Partido del Pueblo de Sierra Leona
- 2 reuniones con donantes internacionales asociados para determinar el apoyo de los donantes que se necesita para la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión Electoral Nacional y para prestar apoyo en la organización de un seminario sobre experiencia adquirida en las elecciones de 2012 destinado a las dos Comisiones, los organismos del sector de la seguridad y organizaciones de la sociedad civil
- Programas de sensibilización de los medios de difusión y de visitas de estudio, y 2 conferencias regionales diseñadas conjuntamente con asociados nacionales para promover los objetivos del comunicado conjunto, y la Conferencia para interesados, con miras a destacar la cohesión y la reconciliación nacionales
- Celebración de reuniones mensuales con los partidos políticos para promover la tolerancia política y la no violencia y la reconciliación
- Celebración de 2 reuniones con las asociaciones de jóvenes y los partidos políticos y se elaboran 2 programas de los medios de difusión sobre la promoción de la tolerancia política entre ellos
- Se celebran 2 reuniones con las asociaciones de mujeres y sus partidos políticos matrices sobre la aplicación de las políticas de género y sobre la cuota del 30% de mujeres en el Parlamento y la Administración gubernamental y 2 reuniones con la comunidad de donantes para examinar cuestiones de sostenibilidad; se celebra 1 seminario sobre la reconciliación después de las elecciones y la experiencia adquirida
- Se celebran 2 reuniones con la Asociación de Periodistas de Sierra Leona, la Asociación de Jefes de Redacción, y la Independent Radio Network orientadas al fomento de la capacidad y la aplicación del código de conducta para los medios de difusión con miras a fomentar un periodismo políticamente neutro
- Se celebran 2 seminarios con el Consejo Nacional de Jefes Supremos para abordar la aplicación del código de conducta por los jefes supremos en relación con sus funciones y responsabilidades en una democracia pluripartidista, y 1 seminario sobre experiencia adquirida en las elecciones de 2012
- Se sigue de cerca la situación política y de seguridad en general mediante la asistencia a 24 reuniones de los comités provinciales de seguridad y a 52 reuniones de los comités de seguridad a nivel de distrito, y presentar informes sobre los riesgos que hacen peligrar la consolidación de la paz
- Se celebran reuniones mensuales con la UNMIL y reuniones trimestrales con la Unión del Río Mano sobre las cuestiones regionales y subregionales, y se presta apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Sierra Leona para hacer frente a las amenazas transfronterizas mediante reuniones mensuales para tratar cuestiones relativas a la frontera entre Sierra Leona y Liberia
- Se presentan informes semestrales al Consejo de Seguridad y se realizan análisis de la evolución de la situación política en Sierra Leona

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Buena gobernanza, fortalecimiento de las instituciones democráticas y establecimiento de un servicio público de radiodifusión independiente en Sierra Leona	c) i) Mejora de la transparencia e inclusión de los medios de difusión y del sistema de comunicación nacionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: se establece el examen entre pares en la Asociación de Jefes de Redacción; se capacita a 85 trabajadores de Sierra Leone Broadcasting Corporation en aspectos relacionados con la redacción de noticias y su

transmisión, así como aspectos conexos de gestión; se elabora un plan de actividades para atraer las inversiones y lograr que la Sierra Leone Broadcasting Corporation funcione como un órgano de información independiente

Estimación 2012: se han implantado todas las estructuras de Sierra Leone Broadcasting Corporation incluidas las redes regionales, y los mecanismos de financiación

Objetivo 2013: se aplican al 100% las conclusiones y recomendaciones formuladas por los tres estudios y auditorías encargados por el Gobierno (y las Naciones Unidas) sobre el desempeño de las funciones directivas y de los programas de la Sierra Leone Broadcasting Corporation

ii) Mayor integridad editorial de los periódicos locales

Medidas de la ejecución

2011: el 45% de los periódicos han mejorado profesional y éticamente en lo tocante a la manera de presentar la información

Estimación 2012: el 60% de los periódicos han mejorado profesional y éticamente en lo tocante a la manera de presentar la información

Objetivo 2013: el 70% de los periódicos han mejorado profesional y éticamente en lo tocante a la manera de presentar la información

iii) Medios de difusión independientes y autofinanciados accesibles para todos los segmentos de la sociedad

Medidas de la ejecución

2011: el 70% es accesible para todos los segmentos de la sociedad

Estimación 2012: el 80% es accesible para todos los segmentos de la sociedad

Objetivo 2013: el 85% es accesible para todos los segmentos de la sociedad

Productos

- Facilitar la auditoría de las instituciones democráticas en el país a partir de 2002
- Diseñar, elaborar y publicar documentos de política sobre cuestiones temáticas fundamentales, los medios de difusión, el papel de la Comisión Independiente de Medios de Difusión, el papel de los medios en el fortalecimiento de las regulaciones de su propia labor, y el papel de la sociedad civil en la consolidación de la paz
- Se celebran reuniones mensuales del Representante Ejecutivo del Secretario General con organizaciones de la sociedad civil sobre cuestiones de política nacional y la labor de las Naciones Unidas en el país

- Facilitar los mecanismos y foros de coordinación de las instituciones democráticas en el país mediante la celebración de reuniones mensuales
- Se celebran reuniones mensuales con la Asociación de Jefes de Redacción, la Comisión Independiente de Medios de Difusión y la Independent Radio Network sobre cuestiones temáticas relacionadas con la cobertura informativa de las elecciones
- Se celebran reuniones mensuales con los donantes asociados, en coordinación con el PNUD, para prestar apoyo a los medios de difusión y movilizar recursos para su desarrollo
- Se realizan actividades de seguimiento y análisis mensuales de los productos de las instituciones de los medios de difusión para asegurar que se cumple el código de conducta de la Comisión Independiente de Medios de Difusión
- Orientación a los periodistas, mediante reuniones mensuales, sobre diversas cuestiones relacionadas con los medios de difusión
- Se presta asesoramiento técnico y de expertos a la Sierra Leone Broadcasting Corporation sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas por las instituciones de auditoría, los consultores externos y la Comisión Gubernamental de Investigación sobre gestión y programación
- Se celebra un foro mensual con la UNIPSIL, el personal directivo y la Junta Directiva de Sierra Leone Broadcasting Corporation sobre cuestiones de política nacional relacionadas con las transmisiones
- Se presta asesoramiento de expertos diariamente a la Sierra Leone Broadcasting Corporation para mejorar la producción de noticias y los programas de los medios de difusión
- Se realizan actividades de divulgación de información pública mediante reuniones de prensa mensuales presididas por el Representante Ejecutivo del Secretario General

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Progresos en el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho en Sierra Leona	d) i) Mayor número total de objetivos cumplidos se incluyen en el plan estratégico de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 6 de los 8 objetivos del plan estratégico para 2009-2011 Estimación 2012: los 8 objetivos del plan estratégico para 2009-2011 (incluido el fomento de la capacidad cuasijudicial de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona) Objetivo 2013: los 7 objetivos del plan estratégico para 2012-2015 ii) Número de informes nacionales presentados a órganos internacionales creados en virtud de diversos tratados de derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 informe en el marco del examen periódico universal Estimación 2012: 3 informes en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la

Convención contra la Tortura, y la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

Objetivo 2013: 2 informes en virtud de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

iii) Se ha empoderado a las personas con discapacidad para participar en la vida política y pública

Medidas de la ejecución

2011: se ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y se promulgó la Ley de personas con discapacidad

Estimación 2012: el Gobierno aprobó un plan de acción nacional para las personas con discapacidad

Objetivo 2013: se establecen estructuras y oficinas para el funcionamiento de la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad

Productos

- Prestar asistencia a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona en la ejecución de proyectos financiados mediante el Fondo de Consolidación de la Paz, incluida la representación de la Comisión a escala regional, el aumento de su capacidad de supervisión e investigación, de su capacidad cuasijudicial y de su capacidad para continuar las actividades que realizaba previamente la UNIPSIL
- Proporcionar apoyo logístico y técnico a la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores en la redacción y presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados internacionales
- Asegurar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y del examen periódico universal mediante la celebración de una conferencia nacional de examen de mitad de período en 2013
- Prestar apoyo, mediante reuniones mensuales, actividades de capacitación y seminarios, según se necesite, al Ministerio de Bienestar Social y la Unión de Sierra Leona para las Cuestiones de Discapacidad, a fin de aplicar la Ley de personas con discapacidad y la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de asegurar que la Comisión Nacional para las Personas con Discapacidad funcione eficazmente
- Continuar las actividades de apoyo y fomento de la capacidad que se realizan con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos mediante iniciativas conjuntas, como sesiones de capacitación y seminarios, al tiempo que se traspaasa a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona la mayoría de las funciones tradicionalmente apoyadas por la UNIPSIL

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mayor capacidad del sector de la seguridad de Sierra Leona para prestar servicios de seguridad interna y combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas	e) i) Aumento del número de cursos de capacitación en el empleo impartidos a los oficiales locales de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y otros organismos miembros conexos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 cursos de capacitación en el empleo para 50 personas Estimación 2012: 5 cursos de capacitación en el empleo para 75 personas Objetivo 2013: 6 cursos de capacitación en el empleo para 90 personas ii) Mayor número de agentes de la policía de Sierra Leona capacitados en materia de normas profesionales y rendición de cuentas <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 120 Estimación 2012: 150 Objetivo 2013: 150

Productos

- Se realizan actividades diarias de seguimiento y orientación destinadas a los organismos locales encargados de hacer cumplir la ley, y se participa en las investigaciones de delitos, arrestos y confiscaciones por la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Se supervisa la construcción del edificio de la Oficina de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Se presta asesoramiento al Departamento de Denuncias, Disciplina e Investigaciones Internas de la Policía de Sierra Leona en relación con las inspecciones de las 32 jefaturas de división
- Se organiza una conferencia para 50 oficiales superiores de la Oficina de Seguridad Nacional, la Policía de Sierra Leona y las fuerzas militares sobre la experiencia adquirida en las elecciones de 2012
- Se organiza un seminario para 1.050 oficiales de policía de Sierra Leona sobre las políticas en materia de acoso sexual, y la incorporación de las cuestiones de género en las actividades generales, incluida la capacitación en derechos humanos
- Se presta asesoramiento a la Junta Ejecutiva de Dirección de la Policía de Sierra Leona y el Grupo de Coordinación del Consejo de Seguridad Nacional mediante reuniones semanales y quincenales, respectivamente
- Se presta asesoramiento a los Comités de Seguridad a nivel de provincias y de distritos mediante reuniones semanales
- Se capacita a 90 oficiales de la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en investigación de casos

Factores externos

160. Se prevé que la UNIPSIL alcance su objetivo siempre y cuando: a) existan un compromiso y una implicación nacionales respecto del proceso de consolidación de la paz, b) el fomento y la consolidación de la paz cuenten con el compromiso y el apoyo constantes de los asociados internacionales, y c) haya estabilidad en la subregión, especialmente en los países vecinos, de manera que la situación de seguridad en Sierra Leona se mantenga y no se vea perjudicada.

Cuadro 10

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal civil	7 510,3	7 350,8	159,5	5 823,7	5 664,2	–	(1 686,6)
Gastos operacionales	10 201,3	10 397,7	(196,4)	6 611,7	6 808,1	–	(3 589,6)
Total	17 711,6	17 748,5	(36,9)	12 435,4	12 472,3	–	(5 276,2)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

161. Los recursos necesarios, que ascenderían a 12.345.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal), se destinarían a sufragar los gastos en concepto de sueldos y gastos comunes de 36 plazas de contratación internacional (5.053.000 dólares) y 34 plazas de contratación nacional (551.800 dólares) y subsidios para gastos de subsistencia para 8 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas (218.900 dólares) en un principio, (que se reducirán a un total de 68 plazas durante 2013); dietas por misión y gastos de viajes de 7 funcionarios proporcionados por los gobiernos por 12 meses (293.800 dólares); necesidades de servicio de consultoría a corto plazo (17.200 dólares); viajes de funcionarios (284.500 dólares); instalaciones e infraestructura (2.498.500 dólares); transporte terrestre (228.800 dólares); transporte aéreo (1.654.100 dólares); gastos de mantenimiento de la red de comunicaciones (652.900 dólares) y de tecnología de la información (367.900 dólares); equipo, suministros y servicios médicos (164.200 dólares); y servicios, suministros y equipo de otro tipo (449.800 dólares).

162. La diferencia entre la suma propuesta para 2013 y las necesidades totales para 2012 obedece a: a) la supresión de 14 plazas, incluidas 8 de contratación internacional y 6 de contratación nacional, de forma gradual en el curso del año, b) la aplicación de una tasa de vacantes del 30% para el personal de contratación internacional y los voluntarios de las Naciones Unidas en comparación con el 15% que se aplicó en 2012, c) la disminución de las necesidades en relación con 8 funcionarios proporcionados por los gobiernos, que prestaron apoyo durante el período electoral en 2012, y que ya no se necesitarán cuando concluyan las elecciones, d) la disminución de las necesidades de servicios de consultoría no relacionados con la capacitación en lo que atañe a la revisión de la Constitución y el diálogo entre los partidos, que no se necesitarán en 2013, e) la disminución en el

número de funcionarios que viajan al exterior, en vista de los planes de la misión de revisar las prioridades en relación con los viajes fuera de la zona de la misión, f) la disminución de las necesidades vinculadas a la reducción de las horas de vuelo, que pasarán de las 348 horas aprobadas en 2012 a las 162 horas incluidas en el presupuesto de 2013 para tres meses, de enero a marzo de 2013, g) la disminución de las necesidades de equipo de comunicaciones y tecnología de la información, y la reducción de las necesidades de consumo de combustible y mantenimiento de vehículos, en vista de la transición y el traspaso de tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, y h) la suspensión de la adquisición de equipo de infraestructura para las elecciones de 2012, así como la no adquisición de equipo médico en 2013, pues se prevé que las existencias de activos al inicio del período sean suficientes para atender las necesidades de la misión en el período presupuestario.

163. Las necesidades adicionales previstas en 2012 se deben a los gastos de viaje de los funcionarios de otras misiones que han sido asignados temporalmente a la UNIPSIL para prestar servicios de apoyo a las comunicaciones y realizar otras funciones de apoyo, como en las esferas de las adquisiciones, las finanzas y los recursos humanos, en que se necesita capacidad adicional, y a la necesidad de contratistas para prestar apoyo a los servicios de comunicaciones. Este incremento se compensó parcialmente con la reducción en la adquisición de equipo y suministros pues se cuenta con existencias suficientes de esos activos y suministros en los servicios médicos comunes de las Naciones Unidas.

Recursos extrapresupuestarios

164. En 2012, la misión ha estado ejecutando proyectos que han recibido apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz por un monto de 5 millones de dólares para prestar apoyo a la sociedad civil y los agentes no estatales en la promoción del diálogo político, así como a los medios de difusión, como parte del apoyo que se presta a la celebración de elecciones pacíficas, libres, justas y transparentes. Las actividades financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios pueden extenderse a la etapa postelectoral en 2013. Además, en 2013 puede seguir ejecutándose otro proyecto orientado a adiestrar y fomentar la capacidad de la Policía de Sierra Leona, por un monto de 1.054.000 dólares, financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Cuadro 11

Necesidades de personal

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

											Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2									
Aprobados 2012	–	1	–	1	6	11	8	1	28	12	–	40	13	21	8	82	
Propuestos 2013 (1 de enero de 2013)	–	1	–	1	6	9	7	–	24	12	–	36	13	21	8	78	
Cambio (1 de enero de 2013)	–	–	–	–	–	(2)	(1)	(1)	(4)	–	–	(4)	–	–	–	(4)	
Propuestos 2013 (31 de diciembre de 2013)	–	1	–	1	6	5	7	–	20	12	–	32	12	16	8	68	
Cambio (acumulativo)	–	–	–	–	–	(6)	(1)	(1)	(8)	–	–	(8)	(1)	(5)	–	(14)	

165. La plantilla total propuesta para la UNIPSIL a principios de 2013 estará integrada por 78 plazas (36 de contratación internacional, 34 de contratación nacional, 8 voluntarios de las Naciones Unidas) y el máximo responsable será el Representante Ejecutivo del Secretario General con categoría de Subsecretario General, que contará con el apoyo de una dependencia de planificación estratégica integrada y cuatro secciones temáticas sustantivas centradas en las siguientes esferas fundamentales del mandato: la consolidación de la paz; las instituciones democráticas, los derechos humanos y el estado de derecho; la policía y la seguridad; y el apoyo a la misión.

166. Las variaciones en la plantilla actual propuestas para 2013 comprenden la eliminación gradual de 14 plazas (8 plazas de contratación internacional, 6 plazas de contratación nacional) y la redistribución de 2 plazas, 1 de contratación local y 1 Voluntario de las Naciones Unidas en vista de la transición y el traspaso de las tareas al equipo de las Naciones Unidas en el país y a otros asociados después de las elecciones de 2012, como se indica a continuación:

a) Supresión de 14 plazas: Asistente Especial del Representante Especial del Secretario General (P-4) en la oficina del Representante Ejecutivo; Oficial de Asuntos Ambientales, Oficial de Asuntos Sociales y Oficial de Información Pública (gestión de la radio) (3 plazas de P-4), y un Oficial de Extensión (oficial nacional) en la Sección de Instituciones Democráticas; Oficial de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (P-4) en la Sección de Policía y Seguridad; Oficial Jefe de Aviación (P-4), Oficial Adjunto de Aviación (P-2) y Auxiliares de Servicios de Tierra (2 de contratación local), 1 Seguidor de Vuelos (contratación local) y dos Choferes (2 de contratación local) en la Sección de Aviación; y un Oficial de Ingeniería (P-3) en la Sección de Ingeniería;

b) Redistribución de dos plazas: un Auxiliar Administrativo (de contratación local) de la Sección de Instituciones Democráticas a la Oficina del Representante Ejecutivo; y un Oficial de Logística (Voluntario de las Naciones Unidas) de la Sección de Policía y Seguridad a la oficina del Jefe de Apoyo a la Misión

F. Apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

(6.956.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

167. Las Naciones Unidas establecieron la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria con el propósito de facilitar la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la controversia fronteriza entre el Camerún y Nigeria. El mandato de la Comisión incluye prestar apoyo a la demarcación de la frontera terrestre y la frontera marítima, facilitar la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del Lago Chad, a lo largo de la frontera y en la península de Bakassi, abordar la situación de las poblaciones afectadas y formular recomendaciones sobre medidas de fomento de la confianza.

168. Se estableció un Comité de Seguimiento con el objetivo de supervisar la retirada y el traspaso de autoridad en la península de Bakassi, de conformidad con el Acuerdo de Greentree de 12 de junio de 2006. Desde el 21 de mayo de 2009, el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y Presidente de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria desempeña también las funciones de Presidente del Comité de Seguimiento.

169. Se han alcanzado acuerdos en relación con los cuatro apartados de la decisión de la Corte Internacional de Justicia, que comprenden la retirada y el traspaso de autoridad en la zona del Lago Chad (diciembre de 2003), a lo largo de la frontera terrestre (julio de 2004) y en la península de Bakassi (junio de 2006). La decisión tomada por la Corte sobre la frontera marítima terminó de aplicarse tras la aprobación oficial de la carta marítima en marzo de 2008 y el reconocimiento por las partes, en abril de 2011, de que el Grupo de Trabajo sobre la Frontera Marítima había cumplido su mandato. Toda vez que se ha resuelto la cuestión relativa a la frontera marítima, la función de las Naciones Unidas consiste en asegurar que el acuerdo se plasme coherentemente en la declaración de fronteras y en los mapas definitivos a fin de concluir el proceso de demarcación.

170. En mayo de 2012, se habían evaluado 1.793 km de frontera terrestre, que ya contaban con la aprobación de las partes. La evaluación de la distancia que queda, unos 160 km en las secciones central y septentrional de la frontera, se ha retrasado debido a las restricciones por razones de seguridad. Por ese motivo, la labor de demarcación se extenderá más allá de 2013.

171. La Comisión también apoya la formulación de medidas de fomento de la confianza encaminadas a proteger la seguridad y el bienestar de las poblaciones afectadas. Los Gobiernos y sus asociados han determinado que es necesario trabajar en varias esferas fundamentales, como la prestación de asistencia en materia de medio ambiente, educación, salud, seguridad alimentaria, abastecimiento de agua e

infraestructuras básicas. La Comisión seguirá velando por que se respeten los derechos de la población afectada de la península de Bakassi.

Cooperación con otras entidades

172. La secretaría de la Comisión tiene su sede en los locales de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), en Dakar. Tras la reestructuración de la Dependencia de Administración de la UNOWA y de la Comisión en 2011, la UNOWA es la encargada de prestar a la Comisión servicios de apoyo (apoyo administrativo y logístico, como la gestión de viajes y oficinas, la tecnología de la información, los recursos humanos, las finanzas, el presupuesto y las adquisiciones) y apoyo a cuestiones sustantivas, como la información pública, los derechos humanos y los asuntos económicos. Las oficinas del PNUD en el Camerún y Nigeria prestan apoyo logístico y administrativo a la Comisión y a los observadores de las Naciones Unidas desplegados en cada país sobre la base del reembolso de los gastos.

173. La Comisión sigue intensificando su cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en el Camerún y Nigeria a fin de poner conjuntamente en marcha distintas medidas de fomento de la confianza, en función de las necesidades de las poblaciones que viven a lo largo de la frontera terrestre, así como para garantizar las condiciones para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible transfronterizo en la zona.

174. Para promover la estabilidad regional y una mayor cooperación entre el Camerún y Nigeria, el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría proporciona asesoramiento político y estratégico a la Comisión y facilita la ejecución de su labor. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría presta asistencia a la Comisión en asuntos administrativos, financieros y logísticos, así como en la gestión del fondo fiduciario.

Informe sobre las actividades en 2012

175. En 2012, la Comisión siguió dando muestras de avance en la aplicación del fallo de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002.

176. Al 25 de mayo de 2012, se habían evaluado 90 kilómetros adicionales en la sección meridional de la frontera, por lo que el total de kilómetros que ya ha sido aprobado oficialmente por las partes asciende a 1.793. La evaluación de la distancia que falta por evaluar, de unos 160 km, en las secciones central y septentrional de la frontera se ha visto retrasada debido a las restricciones en materia de seguridad como resultado de las actividades terroristas del grupo militante Boko Haram en Nigeria, lo que ha entorpecido considerablemente la labor de la Comisión Mixta. Aunque en el primer semestre de 2012 se logró un adelanto considerable en la más reciente evaluación sobre el terreno, teniendo en cuenta el calendario de operaciones actual, se puede afirmar que no será posible completar la evaluación de las zonas en disputa antes de diciembre de 2013. Se prevé que la evaluación sobre el terreno de las zonas fronterizas que aún no han sido evaluadas se completará para fines de 2013 y que los desacuerdos respecto de algunas zonas pendientes de evaluación se resolverán para fines de 2014. Esta actividad permitirá, a su vez, elaborar una declaración de fronteras definitiva y los mapas definitivos en 2015. Se prevé que la construcción de los restantes 1.056 mojones fronterizos se inicie en 2013 y dure dos años.

177. Está previsto que la Comisión se reúna tres veces en 2012. El 29º período de sesiones se convocó en Yaundé en agosto de 2012. Se ha programado celebrar dos reuniones más en 2012, en octubre y diciembre, respectivamente, para proceder al examen del proceso de demarcación y del proyecto de declaración de fronteras, cuyos resultados se tendrán en cuenta en los mapas definitivos que se adjuntarán. Se prevé que la Comisión examine y apruebe su plan de trabajo general, apruebe los informes de las misiones de evaluación sobre el terreno, resuelva las discrepancias resultantes de las evaluaciones conjuntas sobre el terreno, adopte decisiones respecto de las medidas de fomento de la confianza para la población afectada en las zonas recuperadas por la demarcación y logre acuerdo sobre la próxima etapa de colocación de mojones.

178. A solicitud de las partes y sobre la base de la información proporcionada por ellas, la Comisión, en consultas con el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría y la División de Adquisiciones de la Secretaría, elaboró una propuesta de proyecto para la continuación de la labor de colocación de mojones. La propuesta fue examinada posteriormente por las partes, que respaldaron la estructura de gestión tripartita, mientras que el documento del proyecto sigue sujeto a la aprobación de la Comisión.

179. En marzo de 2011, terminó de aplicarse la decisión de la Corte Internacional de Justicia respecto de la frontera marítima, tras la aprobación oficial de la carta marítima y el reconocimiento por las partes de que el Grupo de Trabajo sobre la Frontera Marítima había cumplido su mandato. Aunque ya no es necesario que la Comisión convoque reuniones sobre la frontera marítima, debe seguir asegurando la adhesión al acuerdo, así como su plasmación en la declaración de fronteras y en los mapas definitivos, en estrecha colaboración con la Oficina del Asesor Jurídico de la Organización.

180. El Comité de Seguimiento sobre la aplicación del Acuerdo de Greentree relativo a la retirada y el traspaso de autoridad en la península de Bakassi celebró su 18º período de sesiones en Ginebra los días 29 y 30 de marzo de 2012. El Comité hizo suyo el informe de la 14ª misión a la zona de Bakassi, realizada por el grupo conjunto de observadores del 16 al 19 de marzo de 2012, en el marco de los esfuerzos de ambos países por aumentar la seguridad transfronteriza en la zona, incluso mediante la continuación de la labor de las patrullas conjuntas de seguridad. Cabe señalar que la misión de observación no informó de incidentes en la zona. Además, el Camerún y Nigeria firmaron un acuerdo oficial de cooperación en materia de seguridad transfronteriza el 26 de febrero de 2012. La 19ª reunión del Comité de Seguimiento se celebró los días 19 y 20 de julio de 2012, tras la conclusión de la 15ª misión de observación que visitó la zona de Bakassi del 2 al 6 de julio de 2012.

181. La Comisión, en enlace con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno del Camerún, está llevando a cabo cuatro proyectos a corto plazo en el Lago Chad y la península de Bakassi en materia de seguridad alimentaria, microcrédito, agua potable, fomento de la capacidad para el empleo, y acceso comunitario a la red eléctrica y a la energía solar renovable. Se han planificado proyectos similares para poblaciones afectadas en Nigeria, país que recibió a una misión interinstitucional de evaluación de las necesidades del 4 al 11 de diciembre de 2011.

182. La Comisión presentó los resultados logrados en la Tercera Conferencia de Ministros Africanos encargados de cuestiones de fronteras, que se celebró en Niamey del 14 al 17 de mayo de 2012. Las delegaciones africanas y la secretaría del Programa de Fronteras de la Unión Africana reconocieron el valor añadido de la Comisión e hicieron notar sus logros como paso importante hacia la demarcación de las fronteras africanas.

Hipótesis de planificación para 2013

183. Durante el 27º período de sesiones de la Comisión, el Camerún y Nigeria acordaron el objetivo de completar una parte sustancial de la labor de marcación para fines de 2012. El ataque con bombas de la Casa de las Naciones Unidas en Abuja, ocurrido el 26 de agosto de 2011, y el aumento de las actividades terroristas del grupo Boko Haram en la parte nororiental de Nigeria han entorpecido considerablemente desde entonces la ejecución del trabajo de la Comisión. Por ese motivo, la labor de demarcación se extenderá más allá de 2013.

184. En 2013, la Comisión seguirá facilitando la cooperación entre las partes para: a) proseguir la evaluación del terreno a fin de identificar los puntos fronterizos restantes (2013), b) resolver los desacuerdos en materia de demarcación que fueron postergándose debido a las diferentes interpretaciones de la decisión de la Corte Internacional de Justicia, los problemas de seguridad a nivel local y las dificultades sobre el terreno (2013-2014), c) construir aproximadamente 1.056 de los mojones fronterizos que faltan por colocar (2013-2015) d) prestar apoyo en la elaboración de programas orientados a aplicar medidas de fomento de la confianza de la población en zonas afectadas por la demarcación (2013-2015) y e) elaborar los mapas definitivos y la declaración de fronteras una vez resueltos los desacuerdos respecto de las zonas pendientes de evaluación y otras zonas que se han pasado por alto (2012-2015).

185. Para la gestión eficaz de las tareas técnicas y administrativas relacionadas con los trabajos de demarcación se seguirán necesitando conocimientos especializados de ingeniería, además de la capacidad de gestión existente en 2013. La evaluación del terreno y el emplazamiento de los mojones fronterizos, que deben realizarse de forma simultánea durante la corta estación seca, plantean a la misión un singular problema de ingeniería y gestión.

186. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Comisión.

Objetivo: Concluir, de forma sistemática y pacífica, la aplicación de la decisión de la Corte Internacional de Justicia de 10 de octubre de 2002, relativa a la frontera terrestre y marítima entre el Camerún y Nigeria.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Progresos en la demarcación de la frontera terrestre y concertación de un acuerdo de cooperación entre el Camerún y Nigeria en cuestiones relativas a la frontera marítima	a) i) Aumento del número de reuniones plenarias estatutarias de la Comisión <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 3

ii) El Camerún y Nigeria han logrado acuerdo sobre un mayor porcentaje de la frontera terrestre en que se emplazarán los mojones fronterizos

Medidas de la ejecución

2011: 87% (1.703 km)

Estimación 2012: 92% (1.800 km)

Objetivo 2013: 95% (1.850 km)

iii) Mayor porcentaje de ejecución de los contratos de demarcación relacionados con la frontera terrestre (gradual)

Medidas de la ejecución

2011: 58%

Estimación 2012: 70%

Objetivo 2013: 78%

iv) Se mantienen la adhesión al acuerdo sobre fronteras marítimas entre el Camerún y Nigeria alcanzado en 2011

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: cero

Objetivo 2013: 1 reunión

Productos

- Se celebran 3 reuniones de la Comisión para tratar cuestiones relacionadas con la aplicación pacífica de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia, incluidas la aprobación de los informes de las misiones de evaluación sobre el terreno; la resolución de las discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno; se adopta la decisión relativa a las medidas de fomento de la confianza de la población afectada de las zonas dentro de la demarcación; y se realiza la gestión de las tareas de demarcación e instalación de los mojones fronterizos
- Se llevan a cabo 2 misiones conjuntas de evaluación sobre el terreno a lo largo de la frontera terrestre, de una duración media de 8 semanas, a fin de llegar a un acuerdo con las partes sobre el emplazamiento de los mojones fronterizos, y las partes aprueban los informes sobre los avances realizados con respecto a la demarcación
- Se celebran 4 reuniones de asesoramiento jurídico y técnico con las partes a fin de facilitar la solución de las discrepancias derivadas de la evaluación conjunta sobre el terreno, y las partes aprueban los informes sobre las propuestas para resolver esas discrepancias
- Se llevan a cabo 4 misiones sobre el terreno, de una duración media de 6 semanas, para realizar actividades de supervisión técnica y control de la labor de los contratistas que ejecutan los contratos de demarcación y se redactan informes después de cada misión, que se presentan a las partes para su aprobación
- Se celebran 2 reuniones con donantes sobre la financiación extrapresupuestaria necesaria para los trabajos de demarcación pendientes y las iniciativas de fomento de la confianza

- Se celebran 4 reuniones del comité de gestión del proyecto y 6 reuniones del equipo técnico y de supervisión sobre las actividades relativas a la instalación de los mojones fronterizos en Yaundé y Abuja
- Se lleva a cabo una campaña de información pública sobre los logros conseguidos por la Comisión relacionados con la prevención de los conflictos y el fomento de la confianza, y se elabora material de comunicaciones sobre el proceso de demarcación, incluido un documental
- La Subcomisión de Demarcación lleva a cabo 4 misiones, de una duración media de 3 semanas, con el fin de resolver las discrepancias a lo largo de la frontera
- Se elaboran 140 mapas a escala 1:50.000 (frontera terrestre), 2 mapas a escala 1:50.000 (frontera marítima), 3 mapas a escala 1:500.000 y 1 mapa a escala 1:1.500.000 (toda la frontera), en que se indica la frontera entre el Camerún y Nigeria
- Se celebra una sesión de trabajo con la Sección de Cartografía de la Secretaría sobre la elaboración de los mapas definitivos
- Se publica la declaración de fronteras en que se describe la frontera entre el Camerún y Nigeria en términos jurídicos

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Consolidación de la retirada y el traspaso de autoridad en todas las zonas pertinentes, incluida en la península de Bakassi	b) i) Se mantienen las visitas de observadores civiles a la península de Bakassi y la frontera y a las zonas del Lago Chad, con la participación del Camerún y Nigeria <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 3 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 3 ii) No se informa de incidentes fronterizos ni de la presencia ilegal de tropas tras la retirada y el traspaso de autoridad <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: cero Estimación 2012: cero Objetivo 2013: cero iii) Se mantiene el número de reuniones del Comité de Seguimiento, con la participación del Camerún y Nigeria <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 3 reuniones Estimación 2012: 3 reuniones Objetivo 2013: 3 reuniones

iv) Se mantiene el número de puestos de la administración del Camerún en toda la península de Bakassi

Medidas de la ejecución

2011: 2

Estimación 2012: 2

Objetivo 2013: 2

Productos

- Se llevan a cabo 3 misiones sobre el terreno de observadores civiles a lo largo de la frontera terrestre para supervisar el respeto de los derechos y el bienestar de las poblaciones afectadas, prestando especial atención a los grupos vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, y se publican 3 informes
- Se celebran 2 reuniones de asesoramiento sobre la formulación y la aplicación de las iniciativas nacionales de desarrollo y ambientales en la península de Bakassi
- Se publican 3 informes sobre la aplicación del Acuerdo de Greentree, tras la visita de los observadores a la península de Bakassi
- Se celebran 3 reuniones del Comité de Seguimiento establecido en virtud del Acuerdo de Greentree

Logros previstos

Indicadores de progreso

c) Avance en el respeto de los derechos de las poblaciones afectadas y desarrollo de las comunidades en las zonas fronterizas, y reactivación de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad

c) i) No se informa de violaciones en la zona del Lago Chad

Medidas de la ejecución

2011: cero

Estimación 2012: cero

Objetivo 2013: cero

ii) Se mantiene el número de proyectos de desarrollo comunitario en el Camerún y Nigeria

Medidas de la ejecución

2011: 4

Estimación 2012: 4

Objetivo 2013: 4

iii) Se mantiene el número de iniciativas de movilización de recursos para la aplicación de medidas de fomento de la confianza, con la participación del Camerún y Nigeria

Medidas de la ejecución

2011: 4

Estimación 2012: 4

Objetivo 2013: 4

Productos

- Se realizan 4 estudios de viabilidad tras la evaluación conjunta de las necesidades para movilizar fondos con los equipos de las Naciones Unidas en el país y los donantes
- Se llevan a cabo 4 proyectos de efecto rápido (2 en Nigeria, 2 en el Camerún) en las esferas de la salud y la seguridad alimentaria (actividades en los sectores de la agricultura, la ganadería y la pesca) para hacer frente a las necesidades apremiantes de la población afectada por la demarcación de la frontera y promover la aceptación de las tareas encomendadas a la misión
- Se elaboran 4 proyectos sobre la base de estudios de viabilidad para fomentar el bienestar de las poblaciones afectadas en las esferas de la seguridad alimentaria y el microcrédito, el agua potable, el fomento de la capacidad para el empleo y el acceso comunitario a la red eléctrica, prestando especial atención a las mujeres y los jóvenes, y a los derechos humanos
- Se formulan 4 iniciativas de movilización de recursos en que participan los Gobiernos del Camerún y Nigeria, el Banco Mundial, entidades del sistema de las Naciones Unidas, los donantes, el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados, a fin de promover la cooperación transfronteriza y los programas económicos conjuntos
- Se llevan a cabo 2 misiones sobre el terreno para sensibilizar a la población de las zonas afectadas por las tareas de demarcación
- La Comisión de la Cuenca del Lago Chad lleva a cabo 2 misiones para prestar asistencia en la aplicación de las medidas de fomento de la confianza entre el Camerún y Nigeria
- Tras realizar visitas sobre el terreno, los consultores de las Naciones Unidas elaboran 3 informes sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad alimentaria que se presentan a las partes

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Aumento de la cooperación subregional en África Occidental para prevenir los conflictos mediante una buena gestión de los límites fronterizos que incorpora la experiencia adquirida por la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria	d) Se mantiene el número de reuniones del foro regional con los Estados miembros de la CEDEAO y otras organizaciones regionales sobre la solución de las cuestiones fronterizas <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 reunión Estimación 2012: 1 reunión Objetivo 2013: 1 reunión

Productos

- Se celebra un taller con el Programa de Fronteras de la Unión Africana y la CEDEAO para intercambiar las experiencias adquiridas en el proceso de demarcación de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria como mecanismo de prevención de los conflictos
 - Se proporciona orientación sobre la definición de las fronteras (solución judicial, condiciones para el levantamiento geodésico, estimaciones de gastos y recomendaciones para los trabajos de delimitación) a los funcionarios gubernamentales de los Estados miembros de la Unión Africana
 - Se publican 2 documentos temáticos sobre las cuestiones jurídicas y técnicas relacionadas con la declaración de las fronteras y los mapas definitivos
-

Factores externos

187. Se prevé que este objetivo se alcanzará si el Camerún y Nigeria siguen respetando la decisión de la Corte Internacional de Justicia y cumpliendo el plan de trabajo aprobado por la Comisión; si las condiciones de seguridad, políticas, sociales y económicas de los dos países siguen siendo favorables a la aplicación de la decisión de la Corte; y si se dispone de recursos extrapresupuestarios para instalar los mojones fronterizos y se presta apoyo a las iniciativas de fomento de la confianza.

Cuadro 12

Recursos necesarios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal militar y de policía	99,7	68,5	31,2	90,9	59,7	—	(8,8)
Personal civil	1 932,2	1 875,8	56,4	2 071,9	2 015,5	—	139,7
Gastos operacionales	6 572,7	5 435,4	1 137,3	4 794,0	3 656,7	36,3	(1 778,7)
Total	8 604,6	7 379,7	1 224,9	6 956,8	5 731,9	36,3	(1 647,8)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

188. Las necesidades de recursos estimadas para 2013 ascienden a 6.956.800 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y comprenden las dietas por misión, el subsidio para prendas de vestir y viajes de rotación para 1 asesor militar (90.900 dólares), los sueldos y los gastos comunes de personal para una plantilla compuesta de 12 plazas (10 de contratación internacional, 2 de contratación nacional) (2.071.900 dólares) y otras necesidades operacionales, como servicios de consultores (1.787.900 dólares), viajes oficiales (584.900 dólares), instalaciones e infraestructura (377.500 dólares), transporte terrestre (93.400 dólares), transporte aéreo (1.365.000 dólares), transporte naval (100.000 dólares), comunicaciones (207.700 dólares), tecnología de la información (83.600 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (194.000 dólares).

189. La disminución de las necesidades para 2013, en comparación con el presupuesto aprobado para 2012, obedece principalmente a la reducción en el transporte aéreo como resultado de la modificación en el arreglo de participación en los gastos entre la Comisión y la UNOWA, que pasó de una proporción de 50:50 en 2012 a 25:75 en 2013, respectivamente, de un total combinado de 465 horas, sobre la base de la utilización estimada por la UNOWA y la Comisión; menores necesidades de consultores, debido principalmente a la reducción del número de observadores civiles de 10 a 8, la reducción del número de reuniones conjuntas de los equipos técnicos de dos a una, y la supresión de la reunión sobre fronteras marítimas; la reducción del número de reuniones extraordinarias de dos a una y de las reuniones de asesoramiento técnico, que pasaron de cuatro a dos.

190. El saldo no comprometido en 2012 obedece principalmente a la demora en la rotación de un asesor militar; la demora en la contratación de un Asesor Jurídico; la reducción de las necesidades de consultores y de sus viajes debido a la demora en la contratación de un observador civil y la reducción del número de reuniones de la Comisión y las misiones de evaluación sobre el terreno debido a los problemas de seguridad en las zonas septentrionales del Camerún y Nigeria y la no disponibilidad de las partes; la reducción de las necesidades en viajes oficiales como resultado de la reducción del número de reuniones de la Comisión, de las reuniones jurídicas y técnicas y las misiones de evaluación sobre el terreno; la no utilización de los recursos presupuestados para cubrir las necesidades de transporte naval, pues el equipo técnico conjunto no llegó a la zona en cuestión, lo que habría requerido alquilar servicios de transporte naval.

Recursos extrapresupuestarios

191. Desde noviembre de 2008, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con arreglo al contrato con las Naciones Unidas, dirigió el proyecto de construcción de los mojones fronterizos utilizando recursos extrapresupuestarios aportados por el Camerún, Nigeria, el Reino Unido y la Unión Europea. Hasta junio de 2010, la UNOPS había instalado un total de 378 mojones fronterizos. En el 27º período de sesiones de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, que se celebró en Yaundé los días 10 y 11 de marzo de 2011, la Comisión decidió finalizar el contrato con la UNOPS. En 2012 se utilizarían un total de 494.400 dólares.

192. En 2013, se pondrá en marcha una nueva estructura de gestión que dará un mayor grado de implicación al Camerún y a Nigeria en los trabajos de demarcación que restan y que a lo largo de 2013 se encargará de emplazar mojones adicionales. La cantidad estimada de la que se espera disponer para 2013 asciende a 4.228.200 dólares.

Cuadro 13
Necesidades de personal

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Contra- tación local			
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobados 2012	—	—	—	—	3	6	—	—	9	1	—	10	—	2	—	12
Propuestos 2013	—	—	—	—	3	6	—	—	9	1	—	10	—	2	—	12
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

193. No habrá cambios en el total de puestos de apoyo de las Naciones Unidas a la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria para 2013.

G. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central

(2.962.400 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

194. El Secretario General propuso la creación del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en una carta de fecha 7 de mayo de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2007/279). El Presidente del Consejo le respondió en una carta de fecha 15 de mayo de 2007 (S/2007/280).

195. La función principal del Centro es reforzar la capacidad de las Naciones Unidas de prevenir los conflictos en Asia Central. El Centro colabora en la lucha contra las múltiples amenazas a las que se enfrenta la región, como el terrorismo y el extremismo internacionales, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada, mediante el cumplimiento del mandato que se describe a continuación:

a) Actuar de enlace con los gobiernos de la región y, con el consentimiento de estos, con otras partes interesadas sobre cuestiones relativas a la diplomacia preventiva;

b) Vigilar y analizar la situación sobre el terreno;

c) Proporcionar al Secretario General información actualizada sobre la labor de prevención de conflictos;

d) Mantener contactos con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la Organización de Cooperación de Shanghai y otras organizaciones regionales, alentar su labor e iniciativas encaminadas al establecimiento de la paz, y facilitar la coordinación y el intercambio de información prestando la debida atención a sus mandatos específicos;

e) Proporcionar un marco político y ejercer una función rectora en las actividades de prevención que realizan los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región; y apoyar la labor de los coordinadores residentes y los representantes del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para promover un planteamiento integrado del desarrollo preventivo y la asistencia humanitaria;

f) Mantener un estrecho contacto con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) para asegurar un análisis general e integrado de la situación en la región.

196. El Gobierno de Turkmenistán es anfitrión del Centro, que está ubicado en Ashgabat, y proporciona locales sin pago de alquiler, con los gastos de agua y electricidad cubiertos. El Departamento de Asuntos Políticos ofrece asesoramiento político y normativo sustantivo al Centro, en particular en asuntos relacionados con la interacción con los Estados Miembros, las organizaciones regionales, la sociedad civil y asociados de otro tipo, para dar cumplimiento al mandato de la misión. El programa de trabajo del Centro se ejecuta en consulta con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

197. La estrategia de la misión para los próximos dos años consistirá en fortalecer los marcos de cooperación en Asia Central y desarrollar iniciativas comunes para abordar los problemas regionales de seguridad y estabilidad. Algunos problemas han adquirido una mayor intensidad en los últimos tiempos, como por ejemplo las tensiones en las relaciones bilaterales entre determinados países de la región, los brotes de violencia o los disturbios en algunos países, así como las inquietudes que suscita en los países de Asia Central la retirada de las fuerzas internacionales del Afganistán en 2014.

198. Durante el próximo período, el Centro ejercerá el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva y facilitará la coherencia y la armonización de la labor de las Naciones Unidas en Asia Central. El Centro seguirá coordinando las iniciativas de las Naciones Unidas, fomentando procesos de desarrollo del diálogo y colaborando con organizaciones regionales, así como con los países asociados de forma bilateral, a fin de mejorar las condiciones para una paz sostenible y para el desarrollo y la reconciliación en Asia Central. El Centro continuará realizando un seguimiento de los posibles conflictos internos y transfronterizos desde una perspectiva regional, así como analizándolos e informando sobre ellos. Continuará fomentando el apoyo a las iniciativas que procuran abordar la relación entre el agua y la energía en la región y las tensiones entre los países situados aguas arriba y aguas abajo o entre los países ricos en recursos y los que no lo son. Dado que las cuestiones relacionadas con el agua y la energía tienen el potencial de desencadenar conflictos, el Centro reforzará el mecanismo de alerta temprana de posibles situaciones de conflicto en los ríos transfronterizos de la región, que comenzó a funcionar en 2011-2012. También reforzará sus actuaciones para fomentar la cooperación entre los países de Asia Central, haciendo uso del método basado en hipótesis que introdujo en 2012. Además, el Centro fomentará el concepto de diplomacia preventiva en sus actuaciones para desarrollar las capacidades de las nuevas generaciones de diplomáticos de los países de Asia Central.

199. Para reforzar las medidas conjuntas de lucha contra el terrorismo, el Centro continuará cooperando con el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, los países de Asia Central y otras partes interesadas en el marco del Plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. También procurará desarrollar sinergias con otras partes interesadas, especialmente la UNODC, con el fin de mejorar la eficacia de la campaña contra la delincuencia organizada y el tráfico de drogas mediante la mejora de la coordinación regional al intercambio de información. Para garantizar un análisis integrado de la situación en la región, el Centro mantendrá un contacto estrecho con la UNAMA, y apoyará la cooperación entre los países de Asia Central y el Afganistán dentro del Proceso de Estambul y de otros marcos internacionales, con miras a paliar las posibles consecuencias negativas de la retirada de las fuerzas de combate internacionales del Afganistán en 2014 y alentar a los países de Asia Central a contribuir a la estabilización de la situación en el Afganistán.

Cooperación con otras entidades

200. El Centro colabora estrechamente con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que se aplique un planteamiento integrado de la seguridad en la región. A raíz de la crisis de Kirguistán en 2010 y de los acontecimientos que la siguieron, el Centro movilizó los esfuerzos internacionales y

garantizó una respuesta coordinada, junto con los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, concretamente, el PNUD, el ACNUR, el ACNUDH, la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y mantuvo estrechos contactos con la Oficina Ejecutiva del Secretario General. En colaboración con la Dependencia de Apoyo a la Mediación del Departamento de Asuntos Políticos, el Centro ofreció sus conocimientos para apoyar los procesos de consolidación de la paz y contribuir a las actuaciones relacionadas con el reparto de poder, el fomento del diálogo, las cuestiones constitucionales y los esfuerzos por la reconciliación. Durante el próximo ejercicio, continuarán las actuaciones en Kirguistán en apoyo de la reconciliación y de la superación de las diferencias entre el norte y el sur, a fin de fomentar la paz y la estabilidad.

201. Debido a la naturaleza transfronteriza de los problemas a los que se enfrenta Asia Central, el Centro tiene una función catalizadora, sobre todo, al desarrollar iniciativas regionales con los asociados de las Naciones Unidas. Por ejemplo, en cuanto a la aportación de soluciones aceptadas por todos en materia de gestión de los recursos hídricos, el Centro colaboró con el PNUD a nivel nacional y con la CEPE a nivel regional, a fin de crear una plataforma de consultas para los países sobre cuestiones relacionadas con el agua. Con vistas a fomentar la cooperación y simplificar los enfoques en la lucha contra el terrorismo, el Centro consiguió que participaran más de una docena de entidades del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo en tres reuniones de expertos, cuya finalidad era apoyar la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central en 2011. Durante el próximo ejercicio, el Centro también prevé participar activamente en la labor del Equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, establecido por el Secretario General en 2011. En el marco de esa labor, el Centro copresidió, junto con la UNODC, una reunión en Dushanbé el 1 de junio de 2012 para estudiar cómo podría el sistema de las Naciones Unidas mejorar la coordinación de sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada transnacional en Asia Central.

202. Además de ejercer el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva, el Centro también facilita el intercambio de información y la armonización de la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la prevención de conflictos en la región. El Centro mantiene un contacto estrecho con la UNAMA para garantizar el análisis integrado de la situación en toda la región, así como de las posibles consecuencias de lo que ocurra en el Afganistán para Asia Central. El Centro seguirá apoyando la estabilización de la situación en el Afganistán, fomentando la cooperación entre ese país y los Estados de Asia Central dentro del marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central que dirigen la CEPE y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El Centro recibe apoyo administrativo y logístico del PNUD a título reembolsable.

Informe sobre las actividades en 2012

203. En 2012, el Centro continuó desempeñando una función central en las actividades de diplomacia preventiva en Asia Central y en la elaboración de iniciativas comunes para abordar los desafíos regionales a la seguridad y la estabilidad. Estuvo a la cabeza de las iniciativas de las Naciones Unidas para crear

un entorno político que permitiera que las elecciones presidenciales se desarrollaran pacíficamente y que se fortalecieran las instituciones legítimas de Kirguistán. El Centro continuó fomentando el diálogo sobre las cuestiones relativas al agua y la energía entre los países de Asia Central y apoyando las iniciativas relacionadas con los problemas ambientales y de otro tipo que afectan a la cuenca del Mar de Aral, junto con el Fondo Internacional para salvar el Mar de Aral, entre ellas, la celebración de un taller sobre la alerta temprana de posibles conflictos transfronterizos en materia de agua en Asia Central. El Centro siguió cooperando también con los Estados de Asia Central, los organismos de las Naciones Unidas y otros interesados para fortalecer las actividades conjuntas de lucha contra el terrorismo dentro del marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. En junio de 2012, el Centro organizó una reunión de organizaciones regionales como parte del seguimiento del plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, que fue acordada en una reunión de alto nivel celebrada en Ashgabat en noviembre de 2011. El Centro ha analizado los posibles efectos de la retirada de las fuerzas de combate internacionales del Afganistán en 2014 para la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, y ha elaborado recomendaciones sobre futuras medidas a este respecto. Como se ha señalado anteriormente, el Centro organizó, junto con la UNODC, la primera reunión regional del Equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas, que se celebró en Dushanbé en junio de 2012. Además de ejercer el liderazgo político en el ámbito de la diplomacia preventiva, el Centro facilitó el intercambio de información y la armonización de la labor de las Naciones Unidas. Mantuvo un estrecho contacto con la UNAMA, con la que intercambió información periódicamente mediante telegramas cifrados, consultas en persona, visitas a Kabul y otros medios, para garantizar que se realizara un análisis integrado de la situación en la región. Además, el Centro invita a la UNAMA a participar en los actos que organiza para intercambiar opiniones y recomendaciones sobre el papel de los países de Asia Central en relación con las actuaciones para consolidar la paz en el Afganistán. El Centro también respaldó la estabilidad regional organizando, junto con la CEPE, una conferencia, cuyo fin era fomentar la cooperación económica entre los Estados de Asia Central y el Afganistán. Asimismo, realizó consultas con los países de Asia Central y los organismos de las Naciones Unidas para fortalecer las capacidades de alerta temprana y gestión de los riesgos en la región.

Hipótesis de planificación para 2013

204. Sobre la base de su mandato y del programa de acción trienal (2012-2014), el Centro prestará asistencia a los cinco países (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) en relación con las amenazas transfronterizas e internas a la seguridad regional mediante: a) la aplicación de su plan de acción conjunto para la lucha contra el terrorismo; b) el apoyo a sus medidas contra las actividades ilícitas transfronterizas; c) el aliento de las medidas nacionales para mejorar la gestión de los recursos naturales y d) la adopción de medidas destinadas a hacer frente a las consecuencias para Asia Central de la situación en el Afganistán.

205. El Centro ofrecerá una plataforma para el diálogo estratégico sobre los problemas mediante la organización de una serie de actos conjuntos relacionados con la seguridad y la estabilidad en la región, con institutos de investigación, organizaciones regionales y expertos tanto de la región de Asia Central como de

fuera de ella. Procurará fomentar que se comprenda que la gestión del agua y la energía, así como la lucha contra el terrorismo, tienen que ser abordados de forma conjunta por todos los países de Asia Central, teniendo en cuenta los intereses y las necesidades de todas las partes. Para lograrlo, el Centro continuará realizando periódicamente consultas políticas con los dirigentes de los países de Asia Central, así como con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales, y organizará reuniones de las partes interesadas sobre diferentes aspectos de la gestión de los recursos naturales, con la participación de expertos de los países de Asia Central y de otros expertos.

206. Entre los resultados previstos para 2013 figuran: a) acordar una hoja de ruta para la aplicación del Plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central; b) continuar elaborando un mecanismo de alerta temprana sobre posibles situaciones problemáticas de carácter transfronterizo en relación con los recursos hídricos de la región; c) examinar en profundidad la relación entre el agua, la energía y la agricultura en la cuenca del Mar de Aral mediante el uso de un enfoque basado en hipótesis por parte de expertos de la región, utilizando las habilidades obtenidas durante las sesiones de capacitación impartidas por el Centro y d) continuar las actuaciones para desarrollar las capacidades nacionales en los países de Asia Central para resolver los conflictos de forma pacífica y para abordar las amenazas regionales comunes de forma conjunta y coordinada. Para que el Centro consiga estos resultados, uno de los principales factores externos será la voluntad política de los países de Asia Central.

207. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso del Centro.

Objetivo: Fomentar una paz y estabilidad duraderas en Asia Central.

Logros previstos	Indicadores de progreso
Mejora de la cooperación regional entre los cinco Gobiernos de Asia Central (Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) en ámbitos como la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada y ante los problemas regionales relacionados con la gestión del agua y demás recursos naturales, así como de las respuestas conjuntas a los problemas que se deriven de la retirada de las fuerzas de combate internacionales del Afganistán en 2014	Iniciativas conjuntas de los Gobiernos de Asia Central, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, para responder a las amenazas comunes a la seguridad en relación con: a) la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central; b) el fortalecimiento del mecanismo de alerta temprana para los ríos transfronterizos de la región y c) la facilitación del diálogo político en Asia Central y en la región del Mar Caspio <i>Medidas de la ejecución</i> Número de iniciativas conjuntas 2011: 3 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 3

Productos

- 4 misiones a los 5 países de la región para fomentar la diplomacia preventiva y las acciones conjuntas por parte de los Gobiernos de Asia Central y abordar así los problemas comunes de seguridad
 - 1 conferencia regional con la UNODC sobre el refuerzo de la cooperación en la lucha contra los estupefacientes en Asia Central
 - 2 negociaciones regionales con representantes de Asia Central sobre el uso equitativo del agua y el establecimiento de un mecanismo duradero para su distribución
 - 2 conferencias sobre oportunidades y posibilidades de cooperación entre los países de Asia Central y el Afganistán
 - 1 programa de capacitación facilitado por el Centro y a cargo del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones dirigido a los funcionarios gubernamentales de Asia Central y los expertos en derecho internacional e instrumentos de diplomacia preventiva
 - 3 conferencias sobre diplomacia preventiva impartidas por el Centro y dirigidas a los estudiantes de las universidades de Asia Central y otras instituciones públicas (por ejemplo, la Academia de la OSCE en Bishkek)
 - 1 seminario organizado por el Centro con los institutos de estudios estratégicos de los Estados de Asia Central, expertos independientes y organizaciones regionales sobre problemas actuales en materia de seguridad regional y posibles respuestas conjuntas
 - 1 reunión con los Viceministros de Relaciones Exteriores de los cinco Estados de Asia Central, convocada por el Centro para promover el diálogo político sobre cuestiones polémicas y hallar soluciones conjuntas a problemas comunes
 - Participación en reuniones de la Organización de Cooperación de Shanghai; la Conferencia sobre la Interacción y las Medidas de Fomento de la Confianza en Asia; la CEI; la OSCE; la Organización de Cooperación Económica; la Conferencia de Cooperación Económica Regional sobre el Afganistán; la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva; la Organización del Tratado del Atlántico Norte; y la Unión Europea; y consultas con países asociados sobre cuestiones pertinentes para el mandato del Centro (Moscú, Pekín, Washington, D.C., Nueva York, Kabul, Ankara, Bruselas, Ginebra, Viena y Bakú)
 - Reuniones periódicas con los coordinadores residentes y los jefes de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para facilitar la existencia de estrategias integradas en materia de diplomacia preventiva y desarrollo humanitario, y para auspiciar un mecanismo de intercambio periódico de información entre el Centro y los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región para mejorar la cooperación en materia de prevención de los conflictos
 - Reuniones informativas trimestrales para periodistas, declaraciones y comunicados de prensa habituales y actualizaciones semanales del sitio web del Centro, así como resúmenes de información e informes sobre las políticas elaborados mensualmente para el sistema de las Naciones Unidas, los asociados nacionales y el público en general
-

Factores externos

208. El Centro espera alcanzar sus objetivos siempre que los Gobiernos y los interesados nacionales mantengan su compromiso con la diplomacia preventiva y el diálogo, y no se produzcan situaciones de desestabilización en la región.

Cuadro 14

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal civil	2 054,9	2 117,3	(62,4)	1 965,2	2 027,6	–	(89,7)
Gastos operacionales	1 057,9	993,3	64,6	997,2	932,6	45,6	(60,7)
Total	3 112,8	3 110,6	2,2	2 962,4	2 960,2	45,6	(150,4)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

209. Las necesidades de recursos, que ascienden a un total de 2.962.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal), corresponderían a los sueldos y gastos comunes de personal para el mantenimiento de 30 plazas (1.965.920 dólares), consultores y expertos (42.700 dólares), viajes de funcionarios (264.800 dólares), instalaciones e infraestructura (158.700 dólares), transporte terrestre (34.900 dólares), comunicaciones (294.400 dólares), tecnología de la información (47.300 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (154.400 dólares).

210. Dicho importe no incluye el costo estimado de 120.000 dólares para el alquiler de espacio de oficinas y servicios de agua y electricidad, que el país anfitrión aportará al Centro gratuitamente.

211. La disminución de las necesidades para 2013 se debe al efecto neto a la supresión de la consignación aplicada una sola vez en 2012, para la reforma de los recursos humanos y la adquisición de equipos y al aumento de los gastos comunes de personal.

Recursos extrapresupuestarios

212. El Centro recibió 92.000 dólares del Gobierno finlandés para un acto, organizado en marzo de 2012, en el marco de su ciclo de diálogos estratégicos sobre el desarrollo sostenible y la estabilidad en Asia Central.

213. Durante el resto de 2012 y 2013, el Centro tiene previsto utilizar una donación de 600.000 dólares del Gobierno de los Estados Unidos de América para su proyecto sobre cooperación transfronteriza para el reparto de los recursos hídricos en Asia Central y en el Afganistán.

214. El Centro sigue buscando recursos extrapresupuestarios para un proyecto relacionado con la lucha contra el terrorismo que duraría varios años (900.000 dólares), su ciclo de diálogos estratégicos (340.000 dólares), las actividades de capacitación (250.000 dólares) y otras actividades de menor envergadura, como las reuniones periódicas de los viceministros de relaciones exteriores de los Estados de Asia Central (50.000 dólares por reunión).

Cuadro 15
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
									Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local		
Aprobados 2012	—	1	—	—	1	2	2	—	6	2	—	8	4	18	—	30
Propuestos 2013	—	1	—	—	1	2	2	—	6	2	—	8	4	18	—	30
Cambio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

215. No se proponen cambios en las necesidades de personal para 2013.

H. Oficina de las Naciones Unidas en Burundi

(15.639.800 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

216. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) se estableció el 1 de enero de 2011 en virtud de la resolución 1959 (2010) del Consejo de Seguridad, y sustituyó a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), con una presencia de las Naciones Unidas significativamente menor. La transición a la nueva misión constituye un reflejo de los progresos continuados en los últimos años por los interesados nacionales en la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo en Burundi. Durante los primeros seis meses, la misión redujo con éxito su personal y equipos, así como su alcance.

217. El mandato de la BNUB está recogido en los párrafos 3 a) a d) de la resolución 1959 (2010) y en los párrafos 1 y 2 de la resolución 2027 (2011) del Consejo de Seguridad, en los que el Consejo pidió a la misión que apoyara al Gobierno de Burundi en los siguientes ámbitos:

a) Fortalecer la independencia, la capacidad y el marco jurídico de las principales instituciones nacionales, en particular las judiciales y parlamentarias, en consonancia con las normas y los principios internacionales;

b) Promover y facilitar el diálogo entre los agentes nacionales y apoyar mecanismos que permitan una amplia participación en la vida política, incluida la ejecución de estrategias y programas de desarrollo en Burundi;

c) Apoyar los esfuerzos realizados para luchar contra la impunidad, en particular estableciendo mecanismos de justicia de transición para consolidar la unidad nacional y promover la reconciliación dentro de la sociedad de Burundi, y prestar apoyo operacional para el funcionamiento de esos órganos;

d) Promover y proteger el respeto de los derechos humanos, fortaleciendo la capacidad nacional a ese respecto, así como la sociedad civil;

e) Prestar apoyo a las iniciativas del Gobierno y la comunidad internacional centradas en el desarrollo socioeconómico de las mujeres y los jóvenes y en la reintegración socioeconómica de las poblaciones afectadas por el conflicto, en particular, y la promoción de la movilización de recursos para Burundi;

f) Apoyar el afianzamiento de la integración regional de Burundi, con arreglo a lo solicitado.

218. El objetivo de la BNUB, que se deriva de su mandato, es apoyar al Gobierno de Burundi para consolidar una paz duradera y volver a impulsar el desarrollo económico. Para lograr este objetivo, la misión colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional.

219. La BNUB continuará aprovechando al máximo los progresos realizados en su apoyo al Gobierno de Burundi a través de las tareas que tiene encomendadas. Se pretende que el establecimiento de la BNUB sea la última etapa de la presencia de las Naciones Unidas en el país, tras lo cual se regresaría a las labores normales del equipo de las Naciones Unidas en el país. El calendario para esa transición depende de los progresos en relación con los parámetros de referencia mencionados en el párrafo 15 de la resolución 1959 (2010), y que el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad el 10 de mayo de 2012.

Cooperación con otras entidades

220. El equipo de gestión integrada de las Naciones Unidas es el principal órgano de coordinación en Burundi. Aglutina a la BNUB y al equipo de las Naciones Unidas en el país para que proporcionen dirección, supervisión e interoperatividad estratégicas. El documento de estrategia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido elaborado por el equipo de gestión integrada. En este documento figuran la visión conjunta y las prioridades para la consolidación de la paz del sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de un análisis conjunto del conflicto y la ventaja comparativa del sistema de las Naciones Unidas. Como Coordinador Residente, el Representante Especial Adjunto del Secretario General tiene la responsabilidad de examinar el progreso de los cinco programas conjuntos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ofreciendo orientación a los componentes y los organismos de las Naciones Unidas sobre los problemas relacionados con la aplicación y facilitando una interacción estratégica con las entidades ajenas a las Naciones Unidas. El Grupo de Gestión de la Seguridad está presidido por el Representante Especial del Secretario General y se reúne mensualmente para garantizar que todo el personal de las Naciones Unidas en el país reciba información periódicamente y evaluar las amenazas para la seguridad y adoptar las medidas de mitigación adecuadas. El Representante Especial invita a los representantes de la Unión Africana y a otros asociados bilaterales y multilaterales una vez al mes a examinar las cuestiones de interés común y coordinar el apoyo en varias esferas fundamentales.

221. La BNUB ha sido proactiva a la hora de determinar y aplicar arreglos de participación en la financiación de los gastos con el equipo de las Naciones Unidas en el país para poner recursos en común, mejorar la eficacia y reducir el gasto. Estos objetivos se han logrado mediante el establecimiento de un presupuesto de seguridad común y la integración de los servicios médicos con los del equipo en el país. Así, la BNUB ha aumentado su capacidad de atender a más pacientes y familiares a cargo del personal con los recursos existentes, con atención médica

adicional en las áreas de odontología, ginecología y pediatría financiada por el equipo.

222. Las medidas de la misión para ubicar en un mismo espacio a más oficinas de las Naciones Unidas en Burundi también están facilitando la participación en la financiación de los gastos y su recuperación. En enero de 2012, el PNUD se trasladó al cuartel general integrado de la misión en Bujumbura, donde también se encuentran la BNUB, el UNICEF, el UNFPA y el ACNUDH.

223. La continuación del proceso de integración con el ACNUDH ha resultado muy beneficiosa para la labor de la misión en relación con los derechos humanos, ya que ha permitido desplegar los recursos humanos y financieros de forma más estratégica. Gracias a ello, la misión ha podido seguir realizando actividades amplias en materia de derechos humanos en todo el país, de conformidad con el mandato, entre las que figuran la presentación de informes sobre los problemas de derechos humanos y la adopción de medidas para solucionarlos.

224. La BNUB también está contribuyendo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno mediante la transferencia de algunas de sus funciones administrativas al Centro Regional de Servicios en Entebbe en 2013. Entre las funciones que se transferirán figuran las nóminas del personal internacional, el pago de facturas y la tramitación de los derechos, horarios y asistencia del personal internacional, así como el proceso de incorporación del personal.

Informe sobre las actividades en 2012

225. En febrero de 2012, el Gobierno de Burundi presentó su segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza. La estrategia ha constituido, para la BNUB y para otros agentes del país, un marco para reevaluar el uso que hacen de los recursos destinados a la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico. El anterior marco estratégico para la consolidación de la paz fue integrado en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y el equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con la BNUB, revisó el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para adaptarlo a la estrategia. De conformidad con el mandato de la BNUB, la misión se centró sobre todo en el primer componente de la estrategia, a saber, el fortalecimiento del estado de derecho, la consolidación de la buena gobernanza y la promoción de la igualdad entre los géneros. Asimismo, el documento apoyó las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país mediante la promoción política a alto nivel de los otros dos pilares de la estrategia a través de: a) la transformación de la economía de Burundi para generar empleo y lograr un crecimiento sostenible, y b) la mejora del acceso a los servicios sociales básicos, así como su calidad, y el fortalecimiento de la protección social.

226. De conformidad con su mandato, la BNUB ha continuado dando prioridad a la reintegración socioeconómica de las personas afectadas por el conflicto. En 2012, el Fondo para la Consolidación de la Paz asignó 9,2 millones de dólares a Burundi a través de las Naciones Unidas para la reintegración de personas afectadas por el conflicto en las provincias de Bubanza, Cibitoke y Bujumbura Rural. Gracias a las actividades de movilización, se empezaron a obtener fondos para las otras dos provincias, Bujumbura Mairie y Bururi. La BNUB prestó apoyo a los organismos de las Naciones Unidas y al Gobierno de Burundi para la ejecución del programa de reintegración.

227. La misión continuó prestando apoyo a Burundi para reforzar la integración regional. La BNUB organizó talleres de capacitación para formar al personal encargado de las comunicaciones en el Ministerio de Asuntos de la Comunidad de África Oriental, y acogió talleres para armonizar la legislación nacional con la de la Comunidad de África Oriental en los que participaron más de 300 funcionarios de las dependencias jurídicas de distintos departamentos gubernamentales. También apoyó al Ministerio de Asuntos de la Comunidad de África Oriental organizando reuniones con otros asociados, como Bélgica, los Estados Unidos de América, Trademark East Africa y el PNUD, para fomentar la integración regional de Burundi con la Comunidad de África Oriental.

228. Por lo que respecta a la buena gobernanza, la Brigada Anticorrupción remitió más de 63 casos de fraude a los tribunales para su enjuiciamiento. Ha quedado demostrado que la aplicación del principio de tolerancia cero anunciada por el Jefe del Estado en su discurso inaugural está empezando a dar resultados, ya que se han abierto más investigaciones en relación con la gestión de los recursos del Estado. A este respecto, la BNUB prestó apoyo sustantivo y logístico a la Oficina del Ombudsman, que en 2012 investigó diez casos de importancia.

229. En el sector de la seguridad continuaron registrándose progresos. Se dieron los primeros pasos para aplicar un nuevo documento de política sobre policía de proximidad mediante tres proyectos piloto en dos provincias. Se espera que, con el tiempo, se aplique este documento de política en todo el país. Asimismo, el Ministerio de Seguridad Pública se encuentra ultimando el Plan de Seguridad Nacional, y ha celebrado consultas con asociados nacionales e internacionales para preparar el proyecto final para su aprobación. Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional y ex Combatientes está finalizando el examen de la defensa.

230. La BNUB siguió aplicando un enfoque preventivo en relación con la violencia por razón de género y el respeto por los derechos humanos en las fuerzas de seguridad y de defensa, mediante la capacitación de más de 150 miembros del personal de seguridad y defensa (policía, ejército y Servicio Nacional de Inteligencia).

231. Se siguieron notando los efectos positivos de la última campaña de desarme civil. En 2012, el Gobierno de Burundi adoptó dos nuevas leyes sobre la posesión ilegal de armas. Gracias a ello, se recogieron más de 1.500 armas y de 50.000 cartuchos de munición en puestos policiales. En 2012 continuaron el registro y la marcación de las armas de las fuerzas militares y policiales nacionales, lo que dio un nuevo impulso a la gestión de la circulación de armas y a la reducción de la delincuencia en el país. La BNUB realizó un seguimiento estrecho de este ejercicio y prestó apoyo al Gobierno para su ejecución.

232. En 2012, la BNUB observó problemas sin resolver en relación con los derechos humanos y dedicó gran parte de sus actividades a solucionar esta situación. Entre estas medidas figuran sesiones de capacitación en normas de derechos humanos para 14 militares de alto rango y 62 funcionarios del Servicio Nacional de Inteligencia, así como para las fuerzas de seguridad y otros funcionarios gubernamentales en las provincias. La BNUB también utilizó distintos cauces para ejercer presión y defender los derechos humanos, especialmente en las sesiones informativas periódicas para los representantes de la comunidad diplomática y los donantes en Bujumbura, y mediante informes públicos periódicos. La misión realizó un seguimiento de los casos de violaciones de los derechos humanos mediante

reuniones periódicas con las autoridades competentes (la policía nacional, las fuerzas de defensa nacionales, el Servicio Nacional de Inteligencia y la fiscalía pública), y mediante reuniones bimensuales con estas autoridades y con organizaciones internacionales de defensa de los derechos humanos.

233. En materia de libertad de prensa, los progresos han sido desiguales. Algunos periodistas detenidos fueron puestos en libertad poco después de su detención, pero las autoridades han continuado ejerciendo presión en otros casos. La BNUB ofreció capacitación a más de 200 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación sobre temas como la libertad de los medios de comunicación, su papel en la transformación social, la nueva ley de prensa y las condiciones laborales de los periodistas en Burundi.

234. La misión prestó apoyo al Ministerio de Justicia para la preparación y adopción de su documento estratégico para 2011-2015. Actualmente está en proceso de elaboración una estrategia nacional de justicia, para la que la BNUB está proporcionando asesoramiento sustantivo. Además, la misión prestó apoyo al grupo temático del Ministerio sobre la “independencia y profesionalización de la justicia”, con el fin de garantizar que el centro de capacitación judicial funcione de forma eficaz.

235. La BNUB continuó abogando por que se liberara a las personas en situación de detención provisional. En 2012, la fiscalía puso en libertad a 1.179 detenidos. La misión también prestó apoyo para la elaboración del nuevo Código Penal, que establece unas directrices adecuadas para los fiscales y aborda las causas subyacentes de las detenciones ilegales.

236. En 2012 descendió el número de reclusos, debido sobre todo al menor número de personas en situación de detención provisional. La BNUB prestó apoyo para el examen del Plan de Acción del Ministerio de Justicia para la reducción de la población reclusa, y alentó a la Fiscalía General a aumentar su control sobre los órganos de supervisión de las actividades de las comisarías de policía y los servicios jurídicos.

237. En relación con la justicia de transición, los progresos han sido lentos. En 2012, las Naciones Unidas fueron informadas de que las autoridades de Burundi se encontraban preparando una versión actualizada del proyecto de ley por el que se prevé establecer una comisión de la verdad y la reconciliación. El Gobierno de Burundi expresó su intención de llevar a cabo extensas consultas a nivel comunitario, con el fin de que la población tuviera la oportunidad de manifestar sus opiniones al respecto. Durante su examen de la legislación, las Naciones Unidas hicieron hincapié en la necesidad de tener en cuenta las normas internacionales. Durante el primer semestre de 2012, el Gobierno organizó una serie de consultas interdepartamentales sobre el informe de su Comité Técnico y el proyecto de ley sobre la comisión de la verdad y la reconciliación y, posteriormente, una campaña de concienciación en todo el país. El Gobierno, con el apoyo financiero y técnico de la BNUB, estableció una red para informar a la población de todas las zonas remotas sobre las cuestiones relacionadas con la justicia de transición. La BNUB también financió y supervisó una campaña nacional de sensibilización de dos meses de duración sobre los mecanismos de la justicia de transición y sobre las principales normas y mejores prácticas de aplicación, en cooperación con tres organizaciones de la sociedad civil.

Hipótesis de planificación para 2013

238. Las hipótesis de planificación generales para 2013 son las siguientes: a) la consolidación de la paz seguirá avanzando y el Gobierno de Burundi apoyará la continuación de la presencia de la misión; b) el Consejo de Seguridad renovará el mandato de la BNUB en febrero de 2013, manteniendo los actuales niveles de actividad estratégica y de programación, con lo que se necesitará un presupuesto suficiente para llevar a cabo las actividades encomendadas; y c) la BNUB continuará dando prioridad a sus medidas para contener el gasto y aprovechará las oportunidades de mejora de la eficacia, modificación de las prioridades de los recursos y participación en la financiación de los gastos.

239. A continuación se detallan las prioridades de la BNUB para 2013:

Reforzar la capacidad de las instituciones nacionales para garantizar un sistema de planificación y una gobernanza participativos que se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento económico

240. Después de que el Jefe del Estado presentara el segundo documento de estrategia de lucha contra la pobreza en febrero de 2012, se elaboró un plan de acción nacional que requiere que se movilicen recursos para aplicar la estrategia. La BNUB seguirá prestando apoyo al Gobierno de Burundi en sus actividades de movilización de recursos, con el fin de reforzar la aplicación de la estrategia entre 2012 y 2016. La BNUB también continuará apoyando la labor conexas del Gobierno para mejorar la planificación sectorial, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.

241. La BNUB seguirá centrando su labor en la aplicación de la estrategia de buena gobernanza y lucha contra la corrupción. Concretamente, la BNUB, junto con el PNUD, prestará apoyo al Ministerio de Buena Gobernanza, la Brigada de lucha contra la corrupción y el Tribunal de lucha contra la corrupción para acelerar la investigación y el procesamiento de los expedientes y para fortalecer las capacidades del Gobierno y la Asamblea Legislativa en lo que se refiere al marco jurídico, los procesos y métodos de investigación y la gestión de las finanzas públicas. La profesionalización de las fuerzas de defensa y seguridad sigue siendo una prioridad, y la BNUB continuará ofreciendo capacitación en el ámbito de los derechos humanos, las normas internacionales de derechos humanos y la violencia por razones de género; asimismo, coordinará la ejecución de los proyectos de policía de proximidad con financiación de distintos donantes; prestará asesoramiento para la elaboración del plan estratégico del Ministerio de Seguridad Pública; y realizará un seguimiento del registro y la marcación de las armas militares y policiales. La BNUB, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Banco Mundial y el FMI, dará prioridad a la aplicación de estrategias y políticas para mejorar la gestión de las finanzas públicas y el desarrollo socioeconómico, prestando especial atención a la consolidación de la paz y a las necesidades específicas de la población más vulnerable.

Promoción del diálogo político, la reconciliación nacional y la justicia de transición

242. La BNUB seguirá centrando su labor en la mejora de la frecuencia y la calidad del diálogo político en Burundi, colaborando estrechamente con las partes interesadas. La misión también colaborará con el Gobierno y los medios de

comunicación para establecer un marco normativo favorable a la libertad de prensa. La BNUB continuará trabajando por fomentar el diálogo social y político entre el Gobierno, la oposición, la sociedad civil y otros interesados. Asimismo, fomentará mecanismos para la reconciliación nacional, entre ellos la propuesta de establecer una comisión de la verdad y la reconciliación, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y la voluntad del pueblo de Burundi, tal como se expresó en las consultas nacionales de 2009.

Fortalecer la independencia y la eficacia de los sistemas judicial y penitenciario, y promover el respeto de los derechos humanos

243. La BNUB continuará apoyando al Gobierno para promover el respeto de los derechos humanos y reforzar la administración, la independencia y la rendición de cuentas del poder judicial y de la infraestructura penitenciaria. Para optimizar la contribución de la misión al fortalecimiento de la independencia del poder judicial, la BNUB dará más prioridad al refuerzo de la capacidad del Consejo Supremo de la Magistratura, con el fin de que pueda cumplir de forma eficaz la misión que le asigna la Constitución. La BNUB también apoyará las reformas destinadas al cumplimiento de las sentencias y a la revisión de algunas leyes de gran importancia en el ámbito judicial y penal, así como de las leyes que refuerzan las normas de derechos humanos. Además, proporcionará apoyo para establecer un sistema de protección de las víctimas y los testigos y mejorar la contratación de magistrados, colaborará en la capacitación del personal judicial y ayudará a reforzar la capacidad de la administración penitenciaria.

244. A continuación se exponen el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Oficina.

Objetivo: Promover el desarrollo socioeconómico y la estabilidad en Burundi.

Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales para garantizar un sistema de planificación participativo y una buena gobernanza que se centren en la consolidación de la paz y el crecimiento económico.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Las instituciones clave del Gobierno tienen la capacidad necesaria para garantizar un sistema participativo de planificación y coordinación del crecimiento económico, que tenga en cuenta las dificultades que presenta la consolidación de la paz	a) i) Número de documentos de planificación estratégica publicados bajo el liderazgo del Gobierno de Burundi que incorporen aspectos de consolidación de la paz y crecimiento económico <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 documentos de planificación Estimación 2012: 4 documentos de planificación Objetivo 2013: 2 documentos de planificación

- ii) Número de instituciones que participan en los procesos nacionales de planificación estratégica (ONG, grupos religiosos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones comunitarias de base)

Medidas de la ejecución

2011: 10 instituciones

Estimación 2012: 15 instituciones

Objetivo 2013: 25 instituciones

Productos

- Apoyo técnico y logístico al Gobierno en el proceso de aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, incluida, en particular, la celebración de una reunión de la conferencia de asociados/grupo consultivo para Burundi
- Apoyo técnico al Comité nacional de coordinación de la ayuda del Gobierno para elaborar el informe anual sobre la ayuda recibida por Burundi
- Apoyo técnico, político y logístico al Gobierno para aplicar las prioridades en materia de consolidación de la paz mediante programas enmarcados en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza
- Apoyo técnico, político, financiero y logístico al Gobierno en la ejecución de la estrategia nacional para la reintegración de poblaciones afectadas por la guerra (repatriados, desplazados internos y personas desmovilizadas)

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Burundi está mejor integrado en las organizaciones regionales y subregionales	b) i) Mayor número de leyes acordes con las directivas de la Comunidad de África Oriental <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 5 Estimación 2012: 10 Objetivo 2013: 15 ii) Número de iniciativas regionales y subregionales de las que Burundi se ha beneficiado <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 iniciativas Estimación 2012: 4 iniciativas Objetivo 2013: 4 iniciativas

Productos

- Apoyo técnico para la elaboración de un documento de política sobre los problemas y las oportunidades que presenta la integración regional en la región y la subregión
- Apoyo técnico y logístico para organizar 4 reuniones consultivas sobre cuestiones relativas a la integración regional en colaboración con la Comunidad de África Oriental, la CEEAC, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Unión Africana y el Mercado Común del África Oriental y Meridional

- Asesoramiento técnico y político a los ministerios competentes en materia de integración regional
- Apoyo financiero para la organización de 2 visitas de intercambio a 2 países miembros de organizaciones regionales o subregionales
- Apoyo técnico y político para elaborar una estrategia nacional en materia de integración regional

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Fortalecimiento de la gobernanza para democratizar las instituciones y mejorar su rendición de cuentas	c) i) Mayor número de casos de fraude denunciados ante la justicia por la Brigada de lucha contra la corrupción <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 300 casos Estimación 2012: 300 casos Objetivo 2013: 300 casos ii) Número de sentencias dictadas y publicadas por el Tribunal de lucha contra la corrupción <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 212 sentencias Estimación 2012: 25 sentencias Objetivo 2013: 250 sentencias iii) Porcentaje de mujeres en puestos de adopción de decisiones a nivel nacional (Gobierno, Asamblea Nacional, Senado, consejos comunales) <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 12,7% Estimación 2012: 18% Objetivo 2013: 13% iv) Número de boletines oficiales emitidos por año en los que se publican leyes, decretos y otras decisiones gubernamentales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 12 Estimación 2012: 12 Objetivo 2013: 12 v) Número de organizaciones de la sociedad civil que participan activamente cada año en las actividades de observación de las medidas gubernamentales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 10 organizaciones de la sociedad civil Estimación 2012: 10 organizaciones de la sociedad civil Objetivo 2013: 10 organizaciones de la sociedad civil

Productos

- Capacitación sobre el marco de regulación de los medios de difusión para 200 periodistas, incluidos miembros del Consejo Nacional de Comunicaciones, el Observador de la Prensa de Burundi, la Unión de Periodistas de Burundi, la Maison de la Presse y la Asociación de Radiodifusores de Burundi
- Apoyo técnico, logístico y financiero para la creación de una secretaría permanente del Consejo de Seguridad Nacional
- Organización de 2 talleres por institución sobre el fomento de la capacidad en la administración de determinadas instituciones (el Consejo Nacional para el Diálogo Social, el Ombudsman, la Comisión de Seguridad Nacional y el Consejo Nacional de Comunicaciones)
- Apoyo técnico, logístico y financiero para la organización de seminarios sobre la lucha contra la corrupción

Logros previstos	Indicadores de progreso
d) Mayor profesionalización de las fuerzas de seguridad (policía, fuerzas armadas y servicios de inteligencia)	d) i) Aplicación del documento sobre la policía de proximidad en las 17 provincias de Burundi <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 2 provincias Objetivo 2013: 3 provincias ii) Elaboración de un plan nacional de seguridad (documento de política) acorde con el libro blanco sobre la defensa <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 1 plan Objetivo 2013: 1 plan iii) Número de miembros de la policía, las fuerzas armadas y los servicios de inteligencia que reciben formación sobre práctica profesional, derechos humanos y violencia por razón de género <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 745 miembros adicionales Estimación 2012: 600 miembros adicionales Objetivo 2013: 400 miembros adicionales iv) Número de armas recolectadas durante el desarme voluntario de la población civil <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1.008 armas Estimación 2012: 10.000 armas adicionales Objetivo 2013: 10.000 armas adicionales

Productos

- Apoyo técnico para la elaboración del plan nacional de seguridad (policía, ejército y Servicio Nacional de Inteligencia)
- Apoyo técnico para revisar los textos que regulan las instituciones de seguridad para adecuarlos a las normas internacionales sobre gobernanza en materia de seguridad
- Capacitación de agentes de defensa y seguridad (policía, ejército y Servicio Nacional de Inteligencia) en derechos humanos y ética profesional
- Apoyo técnico a la Comisión Permanente Nacional de lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, incluido el posible inicio de una segunda campaña de desarme
- Apoyo técnico para el lanzamiento de la segunda campaña de desarme
- Apoyo técnico y logístico para el registro y la marcación de armas del ejército y la policía (registro del 100% de la Fuerza de Defensa Nacional y el 80% de la Policía Nacional de Burundi; marcación del 50% de la Fuerza de Defensa Nacional y el 80% de la Policía Nacional de Burundi)
- Apoyo financiero y técnico para las 2 comisiones de defensa y seguridad del Senado y la Asamblea Nacional, respectivamente
- Apoyo logístico y político a la Oficina del Ombudsman

Logros previstos

Indicadores de progreso

e) Mejora de la supervisión de las medidas gubernamentales por las principales instituciones (el Parlamento, los medios de difusión, la sociedad civil y el Consejo Económico y Social de Burundi)

e) i) Número de preguntas orales formuladas a los funcionarios del Gobierno

Medidas de la ejecución

2011: 5 preguntas

Estimación 2012: 12 preguntas

Objetivo 2013: 20 preguntas

ii) Menor número de enjuiciamientos de periodistas por casos relacionados con faltas de ética y violaciones de la libertad de prensa

Medidas de la ejecución

2011: 2 enjuiciamientos

Estimación 2012: ningún enjuiciamiento

Objetivo 2013: ningún enjuiciamiento

iii) Menor número de casos de detención relacionados con la libertad de expresión y el derecho a participar en manifestaciones

Medidas de la ejecución

2011: 5 casos

Estimación 2012: ningún caso

Objetivo 2013: ningún caso

iv) Informes sustantivos publicados por el Consejo Económico y Social de Burundi y transmitidos al Gobierno y el Parlamento

Medidas de la ejecución

2011: 8 informes

Estimación 2012: 2 informes

Objetivo 2013: 4 informes

Productos

- Apoyo técnico para la capacitación de comités parlamentarios especializados sobre distintas formas de supervisar la actuación del Gobierno
- Capacitación de 200 periodistas, incluidos jefes de agencias de noticias, sobre ética, deontología y fomento de la libertad de prensa
- Apoyo técnico para la elaboración del documento sobre la política nacional de comunicaciones
- Apoyo técnico para la elaboración del proyecto de ley que despenalice los delitos relacionados con la prensa, que tenga como resultado la disminución de los enjuiciamientos
- Capacitación de 5 miembros del Consejo Económico y Social de Burundi y apoyo técnico y financiero para realizar una visita de estudio a instituciones similares

Componente 2: Promover un verdadero diálogo político, la reconciliación nacional y la justicia de transición.

Logros previstos

Indicadores de progreso

f) Mejor capacidad de gestión financiera de las instituciones públicas (Tribunal de Cuentas, Parlamento, Dirección General de Inspección del Estado)

f) i) Número de sesiones parlamentarias en las que participan miembros del gabinete para responder a preguntas de la Asamblea Nacional sobre cuestiones financieras

Medidas de la ejecución

2011: 4 sesiones

Estimación 2012: 4 sesiones

Objetivo 2013: 7 sesiones

ii) Mayor número de informes de inspección elaborados y publicados por la Dirección General de Inspección del Estado cuyas recomendaciones se han aplicado

Medidas de la ejecución

2011: 5 informes

Estimación 2012: 7 informes

Objetivo 2013: 7 informes

iii) Mayor número de informes elaborados y publicados por el Tribunal de Cuentas

Medidas de la ejecución

2011: 5 informes

Estimación 2012: 8 informes

Objetivo 2013: 14 informes

Productos

- Apoyo técnico y logístico para la formación en gestión de las finanzas públicas (finanzas y ética) de 60 miembros y 25 empleados del Parlamento
- Apoyo técnico y logístico para la formación avanzada de 10 funcionarios de la Corte de Auditores
- Apoyo técnico y logístico para la formación de 20 funcionarios de la Dirección de Inspección General del Estado (formación avanzada)

Logros previstos	Indicadores de progreso
g) Mejora de la gobernanza democrática y la rendición de cuentas (a nivel nacional y local)	g) Número de reuniones informativas organizadas por los interesados nacionales para los miembros electos tanto a nivel local como nacional <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 4 reuniones informativas Estimación 2012: 4 reuniones informativas Objetivo 2013: 4 reuniones informativas

Productos

- Apoyo técnico, logístico y financiero para 2 viajes de estudios organizados por la misión para intercambiar experiencias sobre mejores prácticas (6 parlamentarios y 6 funcionarios locales elegidos)
- Apoyo técnico para la formación de 34 representantes electos y 34 administradores locales sobre gobernanza democrática y rendición de cuentas
- Apoyo técnico y logístico para la organización de reuniones informativas a nivel local, en colaboración con la misión
- Apoyo técnico y logístico para la formación de mujeres parlamentarias y mujeres elegidas para ocupar cargos locales

Logros previstos	Indicadores de progreso
h) Mejores mecanismos de diálogo social y político y de reconciliación nacional	h) i) Número de reuniones celebradas entre el Gobierno y la sociedad civil <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 4 reuniones Objetivo 2013: 6 reuniones ii) Mayor número de controversias sobre tierras resueltas por la Comisión Nacional de Tierras (Commission nationale des terre et autres biens) <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2.749

Estimación 2012: 2.800

Objetivo 2013: 3.000

Productos

- Apoyo técnico y político para la organización de 4 reuniones de partidos políticos, con amplia participación
- Apoyo técnico para la organización de 2 sesiones por provincia para concienciar sobre la paz y la reconciliación en todo el país
- Apoyo técnico para la celebración de 3 reuniones del Consejo Nacional para el Diálogo Social
- Apoyo técnico al Gobierno para la capacitación del personal de la secretaría del Consejo Nacional para el Diálogo Social en técnicas de resolución de conflictos
- Apoyo técnico a la secretaría del Consejo Nacional para el Diálogo Social

Logros previstos**Indicadores de progreso**

i) Establecimiento de mecanismos de justicia de transición

i) Establecimiento y funcionamiento de mecanismos de justicia de transición (comisión de la verdad y la reconciliación y tribunal especial)

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: 1 (establecimiento de la comisión de la verdad y la reconciliación)

Objetivo 2013: 1 (funcionamiento de la comisión de la verdad y la reconciliación)

ii) Número de casos examinados por la comisión de la verdad y la reconciliación y el tribunal especial

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: no se aplica

Objetivo 2013: por determinar

Productos

- Apoyo técnico y financiero para investigar las principales violaciones de los derechos humanos cometidas en el pasado, e identificación de los responsables
- Apoyo técnico para el registro y el examen de las denuncias, los testimonios de las víctimas y pruebas de las violaciones de los derechos humanos en el pasado
- Apoyo para la divulgación del mandato y el funcionamiento de la comisión de la verdad y la reconciliación, para que la población pueda colaborar mejor con ella y la sienta como propia, y para que fluya mejor la información
- Apoyo técnico para el establecimiento de un marco institucional para la protección de los testigos y las víctimas

- Apoyo para examinar las recomendaciones sobre los distintos programas resultantes de las consultas nacionales antes del establecimiento de mecanismos de justicia de transición para abordar cuestiones relativas a la compensación por daños, las reformas institucionales y el seguimiento judicial
- Apoyo al Gobierno para la publicación del informe sobre las consultas nacionales y el seguimiento de las recomendaciones que figuran en él
- Apoyo técnico para la elaboración y aprobación del proyecto de ley sobre la comisión de la verdad y la reconciliación

Componente 3: Fortalecer la independencia y la eficacia de los sistemas judicial y penitenciario, y promover el respeto de los derechos humanos.

Logros previstos	Indicadores de progreso
j) Mayor respeto de los derechos humanos en Burundi	j) i) Mayor porcentaje de casos de violencia por razón de género que son juzgados <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 62% Estimación 2012: 65% Objetivo 2013: 70% ii) Número de denuncias de violaciones de los derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 458 Estimación 2012: 400 Objetivo 2013: 300 iii) Mayor número de enjuiciamientos de violaciones documentadas del derecho a la vida y a la integridad física <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 14 Estimación 2012: 16 Objetivo 2013: 20

Productos

- Apoyo técnico para la formación en cuestiones de derechos humanos dirigida a 150 miembros de las fuerzas de seguridad y defensa (policía, ejército, Servicio Nacional de Inteligencia), 50 magistrados, 50 empleados públicos y 380 representantes electos a nivel local
- Apoyo técnico para la puesta en marcha de un centro de atención y apoyo a las víctimas de la violencia por razón de género
- Apoyo técnico para la elaboración y presentación de informes iniciales y periódicos sobre la aplicación de tratados internacionales

Logros previstos	Indicadores de progreso
k) Mejor administración de justicia, en particular en lo que respecta a la independencia y la rendición de cuentas del sistema de justicia	k) i) Elaboración de un programa nacional para prestar asistencia jurídica a grupos marginados, como las mujeres y los niños <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: elaboración de 1 programa Estimación 2012: elaboración y aplicación de 1 programa Objetivo 2013: logro del indicador ii) Grado de aplicación del programa nacional para prestar asistencia jurídica a grupos marginados, como las mujeres y los niños <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: no se aplica Objetivo 2013: se aprueba la ley de asistencia jurídica y se elabora un plan de movilización de recursos iii) Menor número de personas detenidas ilegalmente en los centros penitenciarios <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 50 casos Estimación 2012: 40 casos Objetivo 2013: 38 casos iv) Menor número de sentencias revocadas tras un recurso de apelación <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: reducción del 25% de las sentencias revocadas tras un recurso de apelación en 4 jurisdicciones piloto Estimación 2012: reducción del 20% de las sentencias revocadas tras un recurso de apelación en 4 jurisdicciones piloto Objetivo 2013: reducción del 20% de las sentencias revocadas tras un recurso de apelación en 4 jurisdicciones piloto v) Menor hacinamiento en las cárceles <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 10.456 reclusos en 11 prisiones Estimación 2012: 8.500 reclusos en 11 prisiones Objetivo 2013: 7.500 reclusos en 11 prisiones

Productos

- Apoyo para lograr una reducción del número de sentencias revocadas tras un recurso de apelación en 4 tribunales piloto (Kirundo, Muyinga, Ngozi y Kayanza)
- Apoyo técnico y financiero para la organización de un programa de formación, de dos meses de duración, sobre administración de justicia, ética profesional y celebración de procesos judiciales para nuevos funcionarios del sistema de justicia (fiscales, directores de centros penitenciarios, funcionarios judiciales)
- Asesoramiento para la liberación de personas detenidas arbitrariamente o ilegalmente
- Apoyo para la realización de 3 inspecciones anuales a los tribunales inferiores y a las fiscalías de los tribunales inferiores por tribunales superiores y fiscalías de rango superior

Factores externos

245. Se prevé que se cumplirán los objetivos y se alcanzarán los logros previstos, a condición de que: a) la comunidad internacional mantenga su compromiso con Burundi y preste el apoyo político y financiero necesario para el fomento de la capacidad relativa a los programas de reforma y para las iniciativas fundamentales en materia de consolidación de la paz; b) la situación de seguridad, socioeconómica y política sea propicia a la aplicación del mandato de la BNUB; y c) las principales instituciones funcionen con eficiencia y eficacia.

Cuadro 16

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	Diferencia 2012-2013
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	104,0	96,1	7,9	104,0	96,1	–	–
Personal civil	10 659,4	11 637,1	(977,7)	10 350,4	11 328,1	–	(309,0)
Gastos operacionales	6 692,4	5 697,7	994,7	5 185,4	4 190,7	–	(1 507,0)
Total	17 455,8	17 430,9	24,9	15 639,8	15 614,9	–	(1 816,0)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

246. Los recursos necesarios para la BNUB correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2013 ascienden a 15.639.800 dólares (deducidas las contribuciones del personal), con los que se sufragarían los gastos de un asesor militar y un asesor de policía (104.000 dólares), los sueldos, gastos comunes de personal y subsidios para el personal de contratación internacional y nacional y los voluntarios de las Naciones Unidas (10.350.400 dólares); consultores (81.600 dólares), viajes de funcionarios (420.500 dólares), instalaciones e infraestructura (2.078.300 dólares), transporte terrestre (378.900 dólares), transporte aéreo (84.800 dólares), comunicaciones (1.246.700 dólares), tecnología de la información (412.700 dólares), necesidades médicas (212.600 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (269.300 dólares).

247. Los gastos inferiores a lo previsto, que ascienden a 24.900 dólares, obedecen a que los gastos operacionales serían menores de lo esperado en 994.700 dólares con las partidas de servicios de mantenimiento, piezas de repuesto y suministros, y materiales sanitarios y de limpieza. Además, los gastos de la misión son menores también en la partida de comunicaciones comerciales, debido al reembolso de final de año del personal de la BNUB y de los organismos de Naciones Unidas por las llamadas realizadas, y a que se está gastando menos en actividades de información pública porque algunas de las actividades sustantivas al respecto, que inicialmente estaban financiadas por la BNUB, están siendo ahora compartidas con el equipo de las Naciones Unidas en el país. La misión también está gastando bastante menos de lo previsto en servicios médicos, ya que ha habido menos evacuaciones médicas.

248. Los gastos operacionales menores de lo previsto quedan compensados por unas mayores necesidades relacionadas con el personal civil, que ascienden a 977.700 dólares, debido a que la tasa de vacantes prevista (5%) es inferior a la utilizada para elaborar los presupuestos de 2012 (15%).

249. La reducción de las necesidades en 2013 obedecen a: a) que se ha propuesto suprimir cinco plazas del Servicio Móvil y cuatro de personal nacional; b) que el PNUD financiará una plaza de P-3 y una de voluntario de las Naciones Unidas en el servicio médico; c) que las necesidades de consultores y de viajes oficiales serán menores, debido a que se ha reducido el tamaño de la misión; y d) que no se han previsto adquisiciones en la partida de gastos operacionales en comparación con el anterior ejercicio.

Recursos extrapresupuestarios

250. En 2013, la misión continuará con sus actividades de movilización de recursos, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para apoyar a las instituciones gubernamentales en la ejecución de actividades enmarcadas en el mandato de la BNUB.

251. En junio de 2012 llegó a su fin el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz a la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La continuación de la asistencia a la Comisión continúa constituyendo una prioridad y a principios de 2013 está previsto que se celebren reuniones de trabajo con asociados donantes para examinar un posible apoyo en el futuro.

252. No es seguro que el Gobierno establezca en 2013 la comisión de la verdad y la reconciliación. La BNUB, el ACNUDH y el PNUD continuarán con los preparativos para un posible apoyo en caso de que se establezca la comisión con arreglo a las normas internacionales y las expectativas nacionales. Las tres entidades prestarán apoyo a la comisión mediante un fondo colectivo que requerirá ulteriores peticiones de recursos a los donantes internacionales.

253. En octubre de 2012, la BNUB organizó la conferencia de asociados para el desarrollo de Burundi. Su objetivo fue hallar modos de apoyar la aplicación del nuevo documento de estrategia de lucha contra la pobreza I del país, para lo que será necesario movilizar recursos a fin de cubrir el 52% del presupuesto del plan de acción prioritario asociado a dicho documento, lo que exigirá 2.000 millones de dólares repartidos a lo largo de varios años. Se ha previsto, y así ha quedado acordado, que el Gobierno aporte el 48% restante del presupuesto. Dado que en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza se han tenido en cuenta los

factores relativos al conflicto, se espera que los fondos adicionales movilizados a través de la conferencia contribuyan también a impulsar las prioridades encomendadas a la misión en materia de consolidación de la paz.

254. Gracias al programa de consolidación de la paz sobre la reintegración de las personas afectadas por el conflicto en Burundi, ha sido posible movilizar fondos adicionales del Programa Árabe del Golfo para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas por un total de 150.000 dólares, y del Organismo Japonés de Cooperación Internacional por un total de 2,8 millones de dólares. Esta financiación constituye una ayuda importante para que la misión pueda sufragar las tareas que se le han encomendado en su mandato, entre ellas el desarrollo socioeconómico de las mujeres y los jóvenes, y la reintegración socioeconómica de las poblaciones afectadas por el conflicto.

255. La BNUB continuará colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de movilizar recursos para ejecutar las actividades que se le han encomendado. Las dependencias de justicia y de gobernanza se han puesto en contacto con el PNUD para elaborar conjuntamente planes de trabajo anuales. Por consiguiente, existen ámbitos de actividad común en los que las actividades financiadas por el PNUD contribuyen a la aplicación del mandato de la misión. Una de estas actividades la constituyen los denominados États généraux de la justice (una conferencia de las partes interesadas nacionales en el sector de la justicia), cuya celebración está prevista para noviembre de 2012, y cuyo presupuesto asciende a 170.000 dólares. Una parte de los fondos será utilizada en 2013 para la preparación y distribución del informe final, así como para la organización de seminarios y talleres para difundir el informe y sus conclusiones.

Cuadro 17
Necesidades de personal

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales			Contra- tación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Propuestos 2013	–	1	1	1	3	15	10	–	31	28	–	59	16	53	6	134
Aprobados 2012	–	1	1	1	3	15	9	–	30	23	–	53	14	51	5	123
Cambio	–	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(5)	–	(6)	(2)	(2)	(1)	(11)

256. La dotación de personal total propuesta para la BNUB incluirá 125 plazas, desglosadas en 54 plazas de personal internacional (de las cuales, 1 plaza de nivel P-3 estará financiada por el PNUD), 65 plazas de personal nacional y 6 de voluntarios de las Naciones Unidas (de las cuales, 1 estará financiada por el PNUD). La misión seguirá estando encabezada por el Representante Especial del Secretario General, que tendrá la categoría de Subsecretario General, y contará con el apoyo de una Sección de Gobernanza Política, una Sección de Derechos Humanos y Justicia, y una Sección de Seguridad, así como del personal de apoyo a la misión.

257. En el marco del examen en curso de la estructura del personal de la misión y de la transferencia de funciones administrativas de la BNUB al Centro Regional de Servicios de Entebbe, la misión propone que se supriman cinco plazas de personal internacional y cuatro de personal nacional. La dotación de personal que se propone (125 plazas) se ajusta a las necesidades operacionales y de apoyo para 2013.

258. A continuación se detallan las nueve plazas que se propone suprimir en 2013:

a) Una plaza de Coordinador de la Movilización de Recursos para la Ayuda (oficial nacional) y una plaza de Oficial de Consolidación de la Paz y Recuperación (oficial nacional) en la Oficina del Representante Especial del Secretario General, tras haber realizado un examen de las necesidades de personal de la misión;

b) Una plaza de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil) en la Sección de Seguridad, tras haber realizado un examen de las necesidades de personal de la misión;

c) Dos plazas de Auxiliar de Finanzas (1 en el Servicio Móvil y 1 de contratación local) para el personal internacional y nacional en la Sección de Presupuesto y Finanzas, debido a la transferencia de funciones administrativas al Centro Regional de Servicios de Entebbe;

d) Dos plazas de Auxiliar de Recursos Humanos (1 en el Servicio Móvil y 1 de contratación local) para el personal internacional y nacional en la Sección de Personal, debido a la transferencia de funciones administrativas al Centro Regional de Servicios de Entebbe;

e) Una plaza de Auxiliar de Adquisiciones (Servicio Móvil) en la Sección de Adquisiciones, tras haber realizado un examen de las necesidades de personal de la misión;

f) Una plaza de Técnico (Servicio Móvil) en la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información, tras haber realizado un examen de las necesidades de personal de la misión.

I. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano

(9.073.700 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

259. Tras la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel en mayo de 2000, la situación en el Líbano meridional se caracterizó por un alto grado de inestabilidad política y por el riesgo de un conflicto permanente entre Israel y el Líbano. El Secretario General estableció la Oficina de su Representante Personal para el Líbano Meridional en agosto de 2000 para prestar apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a mantener la paz y la seguridad en el Líbano meridional. En octubre de 2005, el Secretario General amplió el mandato de la Oficina agregando la coordinación de todas las actividades políticas de las Naciones Unidas en el Líbano y manteniendo el mandato relativo a la paz y la seguridad en el Líbano meridional.

260. El conflicto entre el Líbano e Israel en julio de 2006 provocó aún más problemas políticos, financieros, de desarrollo y socioeconómicos en el país.

Durante el conflicto, la Oficina del Representante Personal colaboró estrechamente con el Gobierno del Líbano, los partidos políticos pertinentes y la comunidad internacional, con miras a concebir un marco político para poner fin a las hostilidades y configurar el entorno posterior al conflicto de forma que apoyara dicho fin y, en última instancia, una cesación del fuego permanente. En vista de que el aumento de las actividades de las Naciones Unidas en el Líbano desde 2006 hacía necesaria una mayor coordinación entre los agentes de las Naciones Unidas, y con el fin de reforzar la capacidad de la Organización para prestar un apoyo coordinado y eficaz en todas las facetas de su competencia, el Secretario General nombró en 2007 a un Coordinador Especial.

261. El Coordinador Especial para el Líbano es el funcionario de mayor categoría de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. Coordina las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país con el Gobierno del Líbano, la comunidad internacional de donantes y las instituciones financieras internacionales en consonancia con los objetivos generales de las Naciones Unidas en el Líbano. La Oficina del Coordinador Especial proporciona orientación política al equipo en el país y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), establece estrechas relaciones de trabajo y crea mecanismos sistemáticos a fin de permitir la celebración periódica de consultas y de intercambios de información y una mayor coordinación y complementariedad entre las diversas actividades de la Organización. El Coordinador Especial también es el representante del Secretario General ante el Gobierno del Líbano, todos los partidos políticos y la comunidad diplomática destinada al país.

262. Como interlocutor de mayor rango de las Naciones Unidas ante los representantes diplomáticos de los países que apoyan el desarrollo financiero y socioeconómico del Líbano, el Coordinador Especial, asistido por el Coordinador Especial Adjunto, desempeña un papel fundamental en la promoción de una asistencia continua de los donantes internacionales al Líbano. El Coordinador Especial Adjunto, que es además el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, está encargado de planificar y coordinar las actividades operacionales de desarrollo de las Naciones Unidas en el Líbano. El mandato del Coordinador Especial Adjunto para el Líbano, que fue elaborado por el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría y por el PNUD, no incluía originalmente las funciones de Coordinador de Asuntos Humanitarios. Sin embargo, debido a la situación de emergencia por la que atraviesa la República Árabe Siria y a sus repercusiones en el Líbano, en 2012 la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD activaron la función de coordinador humanitario y nombraron al Coordinador Especial Adjunto para el cargo de Coordinador de Asuntos Humanitarios en el Líbano.

263. La inestable situación política del Líbano sigue exigiendo los buenos oficios y el apoyo político de la Oficina del Coordinador Especial y de las Naciones Unidas en general. La presencia política continua de las Naciones Unidas en Beirut es todavía una necesidad fundamental para apoyar los esfuerzos libaneses e internacionales encaminados a resolver pacíficamente las diferencias políticas. El apoyo político y diplomático de las Naciones Unidas también seguirá siendo necesario para colaborar con el Líbano, Israel y otros Estados clave de la región para pasar del cese de hostilidades que rige actualmente en el Líbano meridional a

una cesación del fuego permanente y, en definitiva, a un acuerdo de armisticio que contribuya a la estabilidad y la seguridad duraderas en el Líbano meridional.

264. La cesación de los sobrevuelos israelíes, la solución del asunto de las granjas de Shebaa, la restauración del pleno control libanés de las fronteras del país y la solución definitiva del problema de los grupos armados en el Líbano generarían un panorama político nacional en el cual sería posible reducir la presencia política de las Naciones Unidas. Sería entonces posible plantear una eliminación gradual de la misión política, una vez que se hubiera determinado que las partes nacionales pueden resolver sus diferencias exclusivamente con un proceso político de diálogo y de compromiso por medio de las instituciones del Estado, y sin tener que recurrir al apoyo de las Naciones Unidas.

265. El Coordinador Especial seguirá haciendo lo posible por que se aplique plenamente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, que estableció una cesación de las hostilidades entre Hizbollah e Israel a fin de crear las condiciones para que el Líbano e Israel avancen hacia una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo. El Coordinador Especial seguirá interponiendo sus buenos oficios para promover el diálogo entre las partes libanesas con el fin de garantizar la estabilidad interna en un contexto que, en 2013, estará muy influido por las elecciones parlamentarias y por una situación regional incierta.

266. El Líbano forma parte de una región que continuará teniendo diversos problemas pendientes en materia de paz y seguridad. En particular, la crisis en la República Árabe Siria, continuará teniendo repercusiones directas en el Líbano. El Coordinador Especial proseguirá sus actividades para garantizar que los acontecimientos regionales tengan unos efectos limitados en el Líbano, y velar por que el sistema de las Naciones Unidas atienda de forma eficaz las necesidades generadas por dichos acontecimientos.

Cooperación con otras entidades

267. Dado que la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano y la FPNUL comparten la responsabilidad de garantizar la aplicación de la resolución 1701 (2006), las dos misiones tienen que cooperar estrechamente. La Oficina y la FPNUL se prestan apoyo mutuamente en sus iniciativas diplomáticas. De conformidad con las recomendaciones del examen estratégico de la FPNUL, realizado en diciembre de 2011 con el fin de garantizar una configuración adecuada de la Fuerza para cumplir con su mandato, la Oficina y la FPNUL colaboran estrechamente en cuestiones transversales en el marco de la resolución 1701 (2006), como la gestión de las fronteras, el apoyo a las Fuerzas Armadas Libanesas, la ampliación del control gubernamental a todo el territorio libanés, el respeto por la soberanía territorial del Líbano, la prevención de hostilidades entre el Líbano e Israel, y el establecimiento de una solución a largo plazo entre los dos países.

268. Además, la Oficina del Coordinador Especial está ocupándose de otras cuestiones transversales, como las reformas en la gestión de los recursos humanos y la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. La Oficina está adaptando sus procesos de trabajo en materia de recursos humanos a la estrategia general de la Organización y a las reformas de la gestión de los recursos humanos. Por otro lado, ha recibido una delegación de autoridad para adoptar medidas y asumir responsabilidades relacionadas con los recursos humanos, lo que ha aumentado su eficacia en los procesos de contratación de personal. La misión

también está ajustando su estrategia a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, mediante el traspaso de tareas relacionadas con los recursos humanos y otras tareas administrativas, como las solicitudes de subsidio de educación, al Centro Mundial de Servicios para su tramitación. Además, está organizando actividades de capacitación sobre las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en preparación para su futura aplicación en la misión.

269. La Oficina del Coordinador Especial ha incrementado la frecuencia y la intensidad de su interacción con otras entidades de las Naciones Unidas en el país a fin de asegurar un apoyo coordinado y eficaz al Líbano. Esa interacción ha propiciado un aumento de los intercambios de información y de la coordinación de políticas. Ello ha tenido lugar en su mayor parte, pero no exclusivamente, en el contexto de las reuniones del equipo de las Naciones Unidas en el país, en las que participa la FPNUL. Por su parte, el Coordinador Especial está procurando también que haya un mayor intercambio de información entre los representantes de la comunidad internacional en el Líbano.

270. La Oficina del Coordinador Especial está haciendo todo lo posible por integrar su labor con la de otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y la de la FPNUL, mediante el desarrollo de: a) una perspectiva común de los objetivos estratégicos; b) una planificación estrechamente vinculada o integrada; c) un conjunto de resultados acordados; y d) unos mecanismos de supervisión y evaluación. Además de coordinar las actividades de las Naciones Unidas para dar cumplimiento a los objetivos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 2009 la Oficina creó cuatro grupos de trabajo encargados específicamente de elaborar un marco normativo y un plan de acción en materia de derechos humanos, elecciones y gobernanza, situación de los palestinos en el Líbano y administración fronteriza, respectivamente. Durante 2012, estos grupos de trabajo continuarán reuniéndose.

271. La Oficina del Coordinador Especial también ha mantenido una estrecha relación de trabajo con la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el PNUD a fin de impulsar el desarrollo socioeconómico en el Líbano. La armonización general de esas labores queda garantizada merced al doble cargo del Coordinador Especial Adjunto, que es al mismo tiempo el Coordinador Residente.

272. El Coordinador Especial, en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, contribuye en los informes del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) y colabora estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos en la elaboración de documentos analíticos, notas informativas y puntos de discusión para las reuniones del Secretario General con sus interlocutores sobre la situación en el Líbano y sobre cuestiones concretas relacionadas con el mandato de la Oficina. El Coordinador Especial mantiene un diálogo constante con los Secretarios Generales Adjuntos de Asuntos Políticos y Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre todas las cuestiones políticas y organizativas fundamentales relacionadas con el Líbano.

273. El equipo de tareas integrado de la Sede para el Líbano continuó celebrando reuniones periódicas, con la participación de la Oficina del Coordinador Especial y de miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, para intercambiar información, planificar actividades conjuntas y elaborar estrategias de trabajo

común. En este contexto, el equipo en el país y el equipo de tareas han respaldado un marco estratégico integrado para el Líbano, que fue aprobado en 2011.

274. La Oficina del Coordinador Especial aprovecha la presencia de otros organismos y misiones de las Naciones Unidas. Con arreglo a un memorando de entendimiento entre la FPNUL y la Oficina, la Fuerza presta apoyo a la Oficina en los ámbitos financiero y de adquisiciones, ingeniería, comunicaciones, servicios médicos, transporte y logística. Otros organismos de las Naciones Unidas prestan el siguiente apoyo a la Oficina: el PNUD, en materia de servicios de seguridad de la información; la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), en servicios médicos; y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) se ocupa de tareas sencillas de mantenimiento de los vehículos oficiales de la Oficina.

275. La Oficina del Coordinador Especial ha prestado apoyo a otras misiones de las Naciones Unidas en la región, mediante la asignación de algunos funcionarios en régimen de préstamo y de vehículos y otros materiales. Además, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta apoyo administrativo y logístico a la Oficina.

Informe sobre las actividades en 2012

276. A lo largo de 2012, la cesación de hostilidades entre el Líbano e Israel fue, en general, respetada. Durante la mayor parte del año, reinó la estabilidad en el Líbano meridional. La colaboración entre la Oficina del Coordinador Especial y la FPNUL fue reforzada como parte de la aplicación de las recomendaciones del examen estratégico de la FPNUL. La Oficina mantuvo amplios contactos con todas las partes para reforzar las actividades encaminadas al mantenimiento de la paz en la Línea Azul. También se reforzaron las actividades de coordinación y conjuntas entre la Oficina y el equipo de las Naciones Unidas en el país, entre las que cabe destacar reuniones periódicas de grupos de trabajo temáticos.

277. Además, la Oficina del Coordinador Especial colaboró estrechamente con todas las partes libanesas y los miembros de la comunidad internacional para mantener la calma y la estabilidad en el Líbano a medida que aumentaba la tensión en la vecina República Árabe Siria. Concretamente, tras el estallido de la violencia política y sectaria en Trípoli y Beirut en mayo, el Coordinador Especial mantuvo contactos con todas las partes para alentarlas a dialogar. Asimismo, apoyó activamente todas las medidas adoptadas por los líderes políticos con el objetivo de salvaguardar la estabilidad y la seguridad del Líbano. El Coordinador Especial apoyó los esfuerzos del Presidente por reavivar el diálogo nacional entre las diferentes partes del espectro político en un momento en que dicho diálogo y comunicación eran necesarios para preservar la estabilidad del Líbano.

278. En 2012 se avanzó hacia los tres logros previstos. El Coordinador Especial siguió haciendo hincapié en la importancia de que las dos partes afectadas demostrasen un firme compromiso respecto de la resolución 1701 (2006), compromiso que se ha mantenido debidamente desde su adopción en 2006. Hasta octubre de 2012, se habían celebrado 10 reuniones tripartitas entre el Líbano e Israel para facilitar la aplicación de la resolución, y está previsto que dichas reuniones se sigan celebrando periódicamente durante el resto del año. El Coordinador Especial siguió promoviendo activa y enérgicamente la movilización de fondos para atender las necesidades humanitarias y de desarrollo existentes, incluidas la rehabilitación

de los campamentos palestinos y las nuevas necesidades humanitarias generadas por la llegada de refugiados desde la República Árabe Siria. A este respecto, el Coordinador Especial Adjunto, en su calidad de Coordinador de Asuntos Humanitarios, aumentó sus actividades de coordinación con el Gobierno del Líbano y con el Coordinador Regional de Asuntos Humanitarios para la República Árabe Siria, con el fin de atender el aumento de las necesidades.

279. El Coordinador Especial también continuó apoyando el programa de reforma establecido en la conferencia internacional sobre apoyo al Líbano (París III). En 2012 la Oficina del Coordinador Especial, que ya había empezado a intensificar sus actividades de coordinación en 2009, aumentó todavía más su colaboración con la comunidad internacional sobre distintas cuestiones. Por ejemplo, el Coordinador Especial Adjunto presidió tres reuniones de coordinación de donantes, incluida una con el Primer Ministro, y el Coordinador Especial tomó la iniciativa de organizar y presidir otras dos reuniones. Se prevé que estas actividades continúen a lo largo de 2012. Está previsto que el Coordinador Especial y su Adjunto presidan al menos siete reuniones sobre distintos temas con donantes y algunos Estados Miembros clave durante el resto del año.

280. En 2012, además de dos intentos de asesinato contra líderes políticos, se registró un mayor número de manifestaciones políticas y de incidentes violentos que perturbaron el orden público y estaban, relacionados con la crisis en la República Árabe Siria. El número de recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano que se aplicaron fue inferior al previsto, debido en parte a la demora del Gobierno en la definición de una estrategia de fronteras para el país y a la incertidumbre de la situación en la frontera generada por la crisis en la República Árabe Siria. A pesar de que el Coordinador Especial y la FPNUL instaron en repetidas ocasiones al pleno respeto de la resolución 1701 (2006), no se logró la eliminación total de las violaciones de la Línea Azul ni del número de incidentes de presencia de armas no autorizadas en la zona al sur del Río Litani. En octubre de 2012 se calculó que el número de incursiones aéreas y de violaciones menores sobre el terreno en la zona de la Línea Azul superaba 1.800 al año. No se registraron progresos en el establecimiento de un mecanismo con las partes para determinar la condición jurídica de las granjas de Shebaa y el desarme de todos los grupos armados al sur del Río Litani. El Gobierno continuó trabajando para que se respetara plenamente el embargo de armas y capturó dos buques que transportaban armas en abril y mayo. Esas cuestiones guardan relación con la conducta de las partes, en la que la Oficina del Coordinador Especial pretende influir, aunque no puede controlarla.

281. A pesar de que la Oficina del Coordinador Especial sigue esforzándose por contribuir a una gestión pacífica y negociada de los problemas internos y a la aplicación de la resolución 1701 (2006), hay numerosos factores pertinentes que quedan fuera de su control. Entre ellos se cuentan la evolución regional, especialmente la situación en la República Árabe Siria, que ha tenido consecuencias para la situación interna del Líbano, las posturas de los partidos y la situación socioeconómica que prevalece en el país.

Hipótesis de planificación para 2013

282. En 2013, la Oficina del Coordinador Especial seguirá promoviendo iniciativas para sentar las bases de la aplicación de la resolución 1701 (2006). La Oficina

apoyará las actividades del Gobierno libanés para mantener la estabilidad y la seguridad internas y para minimizar el efecto desestabilizador de la actual crisis en la República Árabe Siria. Además, continuará alentando la reanudación del diálogo, incluido el diálogo nacional, con el fin de consolidar la estabilidad doméstica y de avanzar en el establecimiento de una estrategia nacional de defensa. Este aliento incluirá iniciativas de mediación y asesoramiento y actividades de promoción por parte del Coordinador Especial y su Oficina. El Coordinador Especial también efectuará visitas periódicas a diferentes regiones del Líbano afectadas por la inestabilidad. Además, su Adjunto movilizará también apoyo técnico, siempre que sea necesario. El apoyo específico para las elecciones será movilizado antes de las elecciones parlamentarias previstas para junio de 2013, sobre la base de las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades llevada a cabo por el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD en el Líbano del 19 al 23 de marzo de 2012.

283. La Oficina del Coordinador Especial colaborará estrechamente con la FPNUL y con otras oficinas políticas de las Naciones Unidas y operaciones de mantenimiento de la paz en la región para fomentar el objetivo a más largo plazo de que el Líbano e Israel pasen de la situación actual de cesación de hostilidades a una cesación del fuego permanente, con arreglo a lo establecido en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. La Oficina continuará fomentando iniciativas para que se progrese en la aplicación de la resolución, aumentando sus contactos con todas las partes interesadas relevantes para alcanzar este fin, entre otros medios, a través de visitas periódicas a funcionarios de las capitales de los países que ejercen una gran influencia en el conflicto entre el Líbano e Israel.

284. En su calidad de Coordinador de las actividades de las Naciones Unidas en el Líbano, el Coordinador Especial procurará complementar las actividades en curso de la FPNUL para fortalecer y apoyar las Fuerzas Armadas Libanesas, de acuerdo con las recomendaciones del diálogo estratégico entre dichas fuerzas y la FPNUL. Asimismo, favorecerá las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de la expansión de la autoridad civil del Gobierno al sur del Río Litani, junto con la expansión de la autoridad militar.

285. El Coordinador Especial y su Adjunto, el Coordinador de Asuntos Humanitarios, colaborarán con el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar que las autoridades libanesas respondan eficazmente a los problemas que surjan como consecuencia de la crisis siria, especialmente por lo que se refiere a los refugiados.

286. Las condiciones de seguridad permitirán la continuación de las operaciones de la Oficina del Coordinador Especial. En el plano regional, pese a que ya se cumplen varios aspectos de la resolución 1701 (2006), será necesario seguir tomando medidas para lograr la plena aplicación de la resolución a fin de que el Líbano e Israel puedan evolucionar de la situación actual de cese de hostilidades a una cesación del fuego permanente y una solución de largo plazo. El Líbano forma parte de una región que continuará teniendo diversos problemas pendientes en materia de paz y seguridad, problemas que tienen consecuencias directas en la situación del país. A nivel interno, el país continuará necesitando apoyo para mantener el diálogo entre partidos políticos.

287. Las elecciones parlamentarias de 2013 requerirán una importante participación de las Naciones Unidas y del Coordinador Especial, tanto a nivel técnico como

político. Las actividades de apoyo electoral estarán principalmente a cargo del PNUD, que coordinará su labor estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas. El Coordinador Especial continuará orientando a la comunidad internacional mediante reuniones periódicas del foro sobre las elecciones, que reúne a representantes de los países interesados en el proceso electoral.

288. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano para 2013.

Objetivo: Lograr la estabilidad política y mejores resultados en materia de desarrollo en el Líbano y mantener la paz y la seguridad internacionales en el Líbano meridional.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Un diálogo político sostenido entre las partes libanesas sobre cuestiones fundamentales	a) i) El gabinete ha seguido reuniéndose periódicamente con la participación de todos los grandes grupos confesionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 34 reuniones Estimación 2012: 60 reuniones Objetivo 2013: 45 reuniones ii) Ausencia de asesinatos selectivos por motivos políticos y de intentos de asesinato <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 3 Estimación 2012: ninguno Objetivo 2013: ninguno iii) Ausencia de manifestaciones de carácter político e incidentes violentos que alteren el orden público <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 6 Estimación 2012: ninguno Objetivo 2013: ninguno

Productos

- Informes de situación diarios sobre las reuniones con dirigentes clave de los partidos políticos y principales líderes religiosos del Líbano sobre cuestiones relativas a los buenos oficios del Secretario General
- 50 comunicados que hagan hincapié en la importancia del diálogo político y en la necesidad de aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad
- Sesiones informativas semanales para la comunidad diplomática y otros enviados sobre la situación política y de seguridad en el Líbano y el programa de desarrollo para el país
- Contribuciones a las reuniones informativas mensuales del Consejo de Seguridad

- Reuniones de coordinación mensuales con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio y con el Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Respeto de la cesación de hostilidades en el Líbano meridional e iniciativas concretas en favor de una cesación del fuego sostenible, en el marco de la aplicación plena de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad	b) i) Eliminación de las violaciones de la Línea Azul por tierra, mar y aire <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2.555 Estimación 2012: ninguna Objetivo 2013: ninguna ii) Establecimiento de un mecanismo junto con las partes para determinar y negociar la cuestión de la situación de las granjas de Shebaa <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: ninguna Estimación 2012: 1 Objetivo 2013: 1 iii) Mayor porcentaje de aplicación de las recomendaciones del Equipo independiente de evaluación fronteriza del Líbano encaminadas a reforzar el régimen de fronteras <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 40% Estimación 2012: 70% Objetivo 2013: 70%

Productos

- Seguimiento mensual de la actividad diplomática relacionada con el Líbano e Israel para facilitar la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad
- Comunicados públicos cada 15 días que alienten el respeto pleno de la Línea Azul y la aplicación de la resolución 1701 (2006), y que condenen las violaciones de la Línea Azul
- Reuniones semanales de coordinación de políticas e intercambio de información con la FPNUL
- Iniciativas de diplomacia preventiva de carácter mensual junto con la FPNUL y la participación de las partes
- Reuniones mensuales con todas las partes para examinar la aplicación de la resolución 1701 (2006) y la cuestión de las granjas de Shebaa
- Reuniones multilaterales mensuales sobre cuestiones fronterizas y conversaciones con interlocutores libaneses clave sobre cuestiones relativas a la gestión de fronteras
- 3 informes para el Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006)

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Respuesta coordinada a las necesidades humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo, así como aplicación gradual del programa de reformas (París III)	c) i) Mayor número de leyes y reglamentos promulgados con objeto de aplicar el programa de reformas París III <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 3 ii) Número de reuniones de coordinación de donantes <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 18 Estimación 2012: 24 Objetivo 2013: 24 iii) Porcentaje de refugiados de Nahr al-Bared que regresan y viven en las viviendas reconstruidas del campamento <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 7% Estimación 2012: 23% Objetivo 2013: 10% iv) Número de reuniones de coordinación del sistema de las Naciones Unidas <i>Medidas de la ejecución</i> 2010: 86 Estimación 2012: 86 Objetivo 2013: 86

Productos

- Reuniones bisemanales del equipo de las Naciones Unidas en el país y el grupo sobre políticas, y reuniones de coordinación del trabajo sobre la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Reuniones semanales a nivel ministerial entre el Coordinador Especial para el Líbano/Coordinador Especial Adjunto y principales interlocutores del Gobierno para facilitar la aplicación del programa de reformas del Gobierno y coordinar las actividades humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo
- Reuniones mensuales con la comunidad de donantes sobre las actividades humanitarias, de reconstrucción y de desarrollo de las Naciones Unidas para promover que los donantes continúen contribuyendo y para coordinar programas y actividades
- Planificación para imprevistos bianual para responder a las emergencias en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la FPNUL y el Gobierno del Líbano

- Reuniones de coordinación bianuales con el OOPS y la comunidad de donantes para la reconstrucción del campamento de Nahr al-Bared

Factores externos

289. Los objetivos se conseguirán si la situación política interna, la situación general de la seguridad y los acontecimientos regionales, especialmente la situación en la República Árabe Siria, no tienen consecuencias negativas para la estabilidad del Líbano y de la Línea Azul en toda su extensión. La disponibilidad de financiación y la continuidad en los compromisos de los donantes también afectarán a la capacidad de la Oficina del Coordinador Especial para el Líbano de conseguir los logros propuestos.

Cuadro 18

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)		(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal civil	6 959,2	7 046,6	(87,4)	7 131,7	7 219,1	—	172,5
Gastos operacionales	2 247,3	2 222,1	25,2	1 942,0	1 916,8	97,2	(305,3)
Total	9 206,5	9 268,7	(62,2)	9 073,7	9 135,9	97,2	(132,8)

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

290. Las necesidades de recursos estimadas de la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano en 2013 ascienden a 9.073.700 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y sufragarán el mantenimiento de 83 plazas, incluidas la de Coordinador Especial, con la categoría de Secretario General Adjunto, y la de Coordinador Especial Adjunto, con la categoría de Subsecretario General (7.131.700 dólares). Con esta cantidad se sufragarían, además, los consultores (49.200 dólares), viajes de funcionarios (223.300 dólares), instalaciones e infraestructura (885.500 dólares), transporte terrestre (149.000 dólares), comunicaciones (344.500 dólares), tecnología de la información (111.000 dólares), gastos médicos (10.400 dólares), y suministros, servicios y equipos de otro tipo (169.100 dólares).

291. Se prevé un gasto en exceso de la consignación de 62.200 dólares, debido a que, según se desprende de la pauta que están siguiendo los gastos comunes de personal, los gastos en concepto de personal civil aumentarían 87.400 dólares, ya que los nuevos miembros del personal recién llegados a la misión recibirían primas de reinstalación y de asignación, compensados en parte por unos gastos menores de lo previsto en la partida de sueldos del personal de contratación nacional.

292. El aumento de los gastos en concepto de personal civil quedaría compensado por unas necesidades menores de gastos operacionales, por un total de 25.200 dólares, debido principalmente a un menor consumo de combustible en la partida de

transporte terrestre. El personal de seguridad y de apoyo a la misión está viajando menos, y la misión está adoptando medidas, como el uso del sistema CarLog, para aumentar la eficacia y reducir el consumo de combustible.

293. Las reducción de las necesidades en 2013 obedece, principalmente, a los gastos operacionales, entre los que figuran: a) unas menores necesidades de consultores; b) unas menores necesidades de adquisición y mantenimiento de equipos de seguridad; y c) que no se prevé comprar nuevos vehículos en 2013, mientras que en 2012 se sustituyó un vehículo blindado. Esta reducción de las necesidades se ha visto compensada en parte por unas mayores necesidades en concepto de servicios de apoyo a las comunicaciones.

Recursos extrapresupuestarios

294. En 2013, la Oficina del Coordinador Especial no contará con recursos extrapresupuestarios.

Cuadro 19
Necesidades de personal

	Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos										Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total	
	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales			Contra- tación local
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2								
Aprobados 2012	1	1	–	1	3	4	2	1	13	7	2	22	3	58	–	83
Propuestos 2013	1	1	–	1	3	4	2	1	13	9	–	22	3	58	–	83
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	(2)	–	–	–	–	–

295. Se propone convertir dos plazas del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) en plazas del Servicio Móvil, de conformidad con la resolución 63/250 de la Asamblea General sobre la armonización de las condiciones de servicio.

296. Dichas dos plazas son de Auxiliar Personal (Servicios Generales (otras categorías)), una en la Oficina del Coordinador Especial y otra en la Sección de Asuntos Políticos.

J. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central

(6.235.400 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

297. En una carta de fecha 11 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2009/697), el Secretario General informó a los miembros del Consejo de su intención de crear una oficina regional de las Naciones Unidas para África Central en Libreville. Posteriormente, a invitación de las autoridades gabonesas, un equipo de las Naciones Unidas visitó Libreville en febrero de 2010 para iniciar las conversaciones acerca de los requisitos administrativos y logísticos

para el establecimiento de la oficina. A continuación, en una carta de fecha 30 de agosto de 2010 (S/2010/457) dirigida al Secretario General por el Presidente del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la propuesta del Secretario General de establecer la Oficina por un período inicial de dos años y decidieron que se revisara su mandato una vez transcurridos 18 meses. En octubre de 2010, el Departamento de Asuntos Políticos encabezó una misión de planificación interdepartamental a Libreville para evaluar y planificar las necesidades iniciales técnicas y sustantivas de la Oficina. La Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) fue inaugurada oficialmente por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos el 2 de marzo de 2011. El Representante Especial del Secretario General para el África Central, y Jefe de la Oficina, asumió sus funciones oficialmente el 24 de mayo de 2011.

298. En mayo de 2011, el Secretario General transfirió las funciones de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, de las que hasta entonces se había encargado el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, dependiente de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, al Departamento de Asuntos Políticos, donde serían asumidas por la UNOCA.

299. El 21 de julio de 2011, el Presidente del Consejo de Seguridad, por medio de un comunicado de prensa, solicitó a la UNOCA que, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, entre otras entidades, se sumara a los esfuerzos de la Unión Africana y facilitara la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para hacer frente a la amenaza del LRA. El 14 de noviembre de 2011, en una declaración de su Presidencia (S/PRST/2011/21), el Consejo de Seguridad alentó a la UNOCA a colaborar con las misiones de las Naciones Unidas en la región y con la Unión Africana para formular una estrategia regional de asistencia internacional en los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la consolidación de la paz en la zona afectada por el LRA. En otra declaración de su Presidencia (S/PRST/2012/18), de 29 de junio de 2012, el Consejo de Seguridad instó a la UNOCA a que apoyara la ejecución de la estrategia.

300. Posteriormente, en febrero de 2012, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2039 (2012), solicitó al Secretario General que, por conducto de la UNOWA y la UNOCA, prestara apoyo a los Estados y las organizaciones subregionales en la organización de una cumbre conjunta para elaborar una estrategia regional contra la piratería, en cooperación con la Unión Africana.

301. El 21 de agosto de 2012, tras un intercambio de cartas entre el Secretario General (S/2012/656) y el Presidente del Consejo de Seguridad (S/2012/657), se prorrogó el mandato de la UNOCA hasta el 28 de febrero de 2014.

Cooperación con otras entidades

302. Desde su nombramiento, el Representante Especial ha celebrado consultas y colaborado estrechamente con las autoridades nacionales de los Estados Miembros de África Central y con las organizaciones regionales, en particular con la CEEAC, la CEMAC, la Unión Africana, la Comisión del Golfo de Guinea y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Esas consultas ofrecieron la oportunidad de intercambiar ideas con las autoridades nacionales, los asociados diplomáticos y los representantes del sistema de las Naciones Unidas en África Central sobre algunos de los principales retos para la paz y la seguridad a que se

enfrenta la subregión, incluidos los problemas de gobernanza, la piratería en el Golfo de Guinea, la delincuencia transfronteriza, la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, el empleo juvenil, los derechos humanos y las cuestiones humanitarias, y la presencia de grupos armados, especialmente del LRA.

303. La UNOCA está colaborando también estrechamente con otras misiones políticas y de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y con los equipos de las Naciones Unidas en los países y coordinando la labor del sistema de las Naciones Unidas para hacer frente a algunos de los principales problemas regionales y transfronterizos para la paz y la seguridad en la subregión, incluidos los problemas que enfrentan los países afectados por el LRA y la piratería en el Golfo de Guinea.

Informe sobre las actividades en 2012

304. El Representante Especial del Secretario General y el Enviado Especial de la Unión Africana para la cuestión del LRA realizaron una misión conjunta del 3 al 7 de enero de 2012 a cuatro países afectados por el LRA para celebrar consultas con funcionarios gubernamentales y otros interesados sobre el modo de asegurar la coordinación política y estratégica generales en la lucha contra la amenaza del LRA. La misión solicitó a los Gobiernos de los cuatro países y obtuvo de ellos un compromiso renovado de aplicar la iniciativa de cooperación regional contra el LRA liderada por la Unión Africana. También solicitó y obtuvo el compromiso de los representantes del sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana de colaborar en la elaboración de una estrategia regional para hacer frente a la amenaza del LRA, tal como se recomienda en la declaración de la Presidencia (S/PRST/2011/21), de 14 de noviembre de 2011, mencionada anteriormente. Esa fue la primera visita del Enviado Especial y del Representante Especial a los países afectados por el LRA desde que ocuparan sus nuevos cargos.

305. La UNOCA, en colaboración con la Oficina del Enviado Especial de la Unión Africana para la cuestión del LRA, convocó una reunión de interesados en Addis Abeba el 29 de febrero de 2012 como parte de la labor para mejorar la coordinación entre los distintos agentes que trabajan para hacer frente a la amenaza que plantea el LRA. Otro objetivo de esa reunión era intercambiar información y llegar a un acuerdo sobre un marco para la formulación de la estrategia regional de lucha contra el LRA. A ella asistieron representantes de algunos de los Estados afectados por el LRA, miembros del Consejo de Seguridad, representantes de otros Estados afectados, asociados multilaterales y bilaterales, y funcionarios de la Unión Africana y las Naciones Unidas. Como seguimiento de esa reunión, la UNOCA organizó una reunión de expertos en Entebbe los días 22 y 23 de marzo de 2012 con el objetivo de elaborar la estrategia regional. Dicha estrategia se presentó al Consejo en junio de 2012 (S/2012/481, anexo).

306. La UNOCA ha participado también activamente en las actividades de apoyo a la CEEAC encaminadas a mejorar la capacidad de esa organización subregional en las esferas de la prevención de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz. Las dos entidades han coincidido en que es necesario elaborar y aplicar un programa de trabajo conjunto, en particular en esferas como las de la gobernanza, la piratería y la seguridad marítima. En ese sentido, el 3 de mayo de 2012, firmaron un acuerdo marco de cooperación.

307. Por otro lado, la UNOCA y la CEEAC, en asociación con otras organizaciones regionales y subregionales, incluidas la Comisión del Golfo de Guinea y la Unión

Africana, han iniciado los preparativos para la celebración de una cumbre de jefes de Estado sobre la seguridad marítima y la piratería en el Golfo de Guinea. Se espera que en esa cumbre, cuya celebración es una de las recomendaciones formuladas por la misión interinstitucional enviada por el Secretario General al Golfo de Guinea del 7 al 24 de noviembre de 2011, se elabore una estrategia regional de lucha contra la piratería.

308. En el desempeño de las funciones de secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central, durante el período sobre el que se informa la UNOCA facilitó la celebración de dos reuniones del Comité Consultivo a nivel ministerial. La 33ª reunión ministerial se celebró en Bangui del 5 al 9 de diciembre de 2011 y la 34ª reunión ministerial se celebró en Bujumbura del 14 al 18 de mayo de 2012. La UNOCA también está prestando apoyo a los Estados miembros del Comité Consultivo en los preparativos para la conmemoración del vigésimo aniversario de la constitución del Comité, que se celebrará en diciembre de 2012.

309. Asimismo, el Representante Especial acordó estrechar la cooperación con las oficinas regionales de las Naciones Unidas con sede en Dakar que se ocupan de África Occidental y Central. En sus reuniones con los representantes del PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el UNICEF, el Representante Especial y sus interlocutores acordaron reforzar la cooperación y colaboración con los asociados del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución del mandato de la UNOCA, en particular en las cuestiones de interés común, como el desempleo juvenil, el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional, y el mejoramiento de la gobernanza y de la preparación regional para las actividades humanitarias. El Representante Especial sigue desempeñando una función de promoción en la subregión, poniendo de relieve los problemas a que se enfrentan los Estados miembros de la CEEAC y alentando el establecimiento de alianzas y la aportación de recursos para hacer frente a esos retos.

310. En el segundo informe presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General sobre las actividades de la UNOCA y sobre las zonas afectadas por el LRA (S/2012/421), se proporcionó información actualizada sobre la aplicación del mandato de la UNOCA y sobre las actividades que se estaban llevando a cabo para contrarrestar la amenaza del LRA.

Hipótesis de planificación para 2013

311. En 2013 la UNOCA seguirá centrando sus esfuerzos en las siguientes prioridades:

a) Mayor capacidad de alerta temprana, prevención de conflictos y mediación en la subregión, a través de actividades de mediación y buenos oficios en apoyo de los esfuerzos conexos de la CEEAC y de otras partes interesadas subregionales; reuniones periódicas con otras partes interesadas subregionales para mejorar la cooperación y aprovechar las sinergias; iniciativas conjuntas de la UNOCA y las organizaciones subregionales; suministro de apoyo a la labor del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África, al mismo tiempo que se facilita la revitalización de las esferas sustantivas de trabajo del Comité; y cooperación con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos;

b) Mayor concienciación sobre los problemas de seguridad transfronterizos en la subregión;

c) Mayor cooperación de la UNOCA con las organizaciones regionales, incluidas la CEEAC y la Unión Africana, y con las misiones, las oficinas y los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión en los ámbitos de la seguridad regional, las elecciones y la asistencia humanitaria.

312. Para aplicar estas prioridades, la UNOCA:

a) Continuará sus actividades en apoyo del desarrollo de la capacidad de las organizaciones subregionales, especialmente de la CEEAC y otras organizaciones subregionales pertinentes, en los ámbitos de la alerta temprana, la prevención de los conflictos, la mediación y la consolidación de la paz;

b) Apoyará los esfuerzos desplegados a nivel regional y subregional para abordar las cuestiones relacionadas con la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea y crear conciencia de los retos y amenazas conexos en la subregión, con miras a elaborar estrategias integradas para contrarrestarlos sobre la base de los progresos realizados en 2012;

c) Organizará periódicamente reuniones y talleres con otras misiones para facilitar la cohesión y las sinergias, así como para elaborar conjuntamente documentos de análisis de las tendencias y las nuevas amenazas para la paz y la seguridad. Esa labor incluirá actividades relacionadas con la aplicación de la estrategia regional para contrarrestar la amenaza del LRA.

313. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso de la Oficina.

Objetivo: Promover la paz y la seguridad en el conjunto de la subregión de África Central.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de la CEEAC y de otros interesados regionales para la alerta temprana, la prevención de los conflictos y la mediación en la subregión	a) Número de iniciativas de mediación y prevención emprendidas por agentes subregionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 2 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 4

Productos

- Interposición de buenos oficios y actividades de mediación y facilitación en nombre del Secretario General para hacer frente a situaciones de crisis, amenazas transfronterizas y otros problemas incipientes, en particular los planteados por el LRA, la piratería en el Golfo de Guinea y los grupos de militantes en el Sahel
- Celebración de 1 reunión con representantes de la CEEAC, la CEMAC, la Unión Africana y otras partes interesadas pertinentes a fin de examinar sus prioridades y actividades para promover la paz y la estabilidad y mejorar la cooperación de la UNOCA con estos mecanismos con miras a aumentar las sinergias
- Organización de 1 taller con la CEEAC y la CEMAC con el fin de determinar las carencias en los mecanismos subregionales de paz y seguridad y elaborar un plan de acción para subsanarlas

- Aplicación del acuerdo marco de cooperación firmado con la CEEAC en las esferas prioritarias de la gobernanza política, el apoyo a la mediación, las medidas para combatir la proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, y el refuerzo de la capacidad institucional
- Organización de 1 taller subregional sobre las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a las mujeres y la paz y la seguridad, con miras a crear conciencia a ese respecto
- Realización de 1 misión política o de asesoramiento a cada uno de los Estados miembros de la CEEAC para tratar las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad que afectan a la región
- Organización de 3 exposiciones informativas sobre la paz y la seguridad en África Central dirigidas a los interesados en el tema a nivel nacional, regional, subregional e internacional
- Organización de 1 taller regional de capacitación de periodistas en las esferas de la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en África Central
- Elaboración de una estrategia de comunicación e información pública en apoyo del mandato de la UNOCA

Logros previstos	Indicadores de progreso
b) Mayor conciencia de la CEEAC y de otros interesados regionales sobre las cuestiones relativas a la inseguridad transfronteriza	b) Número de iniciativas subregionales para hacer frente a la inseguridad transfronteriza en África Central <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 Estimación 2012: 2 Objetivo 2013: 4

Productos

- Elaboración de 1 estudio o informe sobre la inseguridad transfronteriza en la subregión de África Central dirigidos a los interesados regionales con el fin de crear conciencia sobre los problemas y las amenazas en la subregión
- Organización de 1 cumbre subregional de Jefes de Estado para apoyar a la CEEAC, la CEDEAO, la Comisión del Golfo de Guinea y la Unión Africana en la lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea y elaborar una estrategia regional contra la piratería
- Celebración de 2 reuniones con representantes de las misiones de mantenimiento de la paz en África Central a fin de mejorar la coordinación de la presencia de las Naciones Unidas en esa región
- Facilitación de 2 reuniones de los jefes de defensa de la CEEAC para tratar cuestiones transfronterizas relacionadas con la paz y la seguridad en la región de África Central
- Celebración de 2 reuniones con la Fuerza Multinacional de África Central para tratar cuestiones relativas a la paz y la seguridad en la región de África Central
- Realización de 2 visitas sobre el terreno a Dungu (República Democrática del Congo), Nzara y Yambio (Sudán del Sur) y Obo (República Centroafricana) para tratar cuestiones relacionadas con el LRA
- Celebración de 2 reuniones de expertos del mecanismo conjunto de coordinación para cuestiones relacionadas con el LRA con el fin de examinar la aplicación de la estrategia regional para hacer frente al LRA
- Realización de 1 visita sobre el terreno al Centro Regional de Seguridad Marítima de África Central, ubicado en Pointe-Noire, en el contexto de la aplicación de la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad relativa a la piratería y los robos a mano armada en el Golfo de Guinea

- Organización de 1 taller para los Estados miembros de la CEEAC con el fin de llegar a un entendimiento y planteamiento comunes en relación con las cuestiones de seguridad de carácter transnacional
- Celebración de 2 reuniones con expertos de la Unión Africana para el seguimiento de la estrategia regional de lucha contra el LRA
- Establecimiento de 7 coordinadores de las cuestiones relacionadas con la piratería en los Estados ribereños de la CEEAC para apoyar la aplicación de la resolución 2039 (2012)

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Mayor cooperación de la UNOCA con las organizaciones regionales, en particular con la CEEAC y la Unión Africana, y con las misiones, oficinas y equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión en los ámbitos de la seguridad regional, las elecciones y la asistencia humanitaria	c) Número de iniciativas conjuntas llevadas a cabo con los asociados de las Naciones Unidas en los ámbitos de la seguridad regional, las elecciones y la asistencia humanitaria <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: 1 Estimación 2012: 3 Objetivo 2013: 6

Productos

- Celebración de 2 reuniones de coordinación con la Unión Africana con el fin de examinar la labor realizada para contrarrestar la amenaza del LRA
- Celebración de 2 reuniones de coordinación con las misiones de las Naciones Unidas con el fin de examinar la labor realizada para contrarrestar la amenaza del LRA
- Celebración de 2 reuniones de coordinación con la CEEAC con el fin de examinar la labor realizada para superar los retos para la paz y la seguridad en África Central

Factores externos

314. El objetivo se cumplirá siempre que a) no haya nuevos conflictos o crisis que afecten de manera duradera al bienestar económico, político y social de los distintos países, o de la subregión en su conjunto, y alteren las prioridades, y b) los Jefes de Estado y de Gobierno de África Central demuestren su voluntad política de proporcionar la visión de futuro y los medios necesarios para que los mecanismos de paz y seguridad de la CEEAC, incluido su Consejo de Paz y Seguridad y su mecanismo de alerta temprana, funcionen adecuadamente.

Cuadro 20
Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	
Personal civil	2 893,0	4 538,0	(1 645,0)	4 317,3	5 962,3	–	1 424,3
Gastos operacionales	1 508,0	1 461,2	46,8	1 918,1	1 871,3	392,8	410,1
Total	4 401,0	5 999,2	(1 598,2)	6 235,4	7 833,6	392,8	1 834,4

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

315. Las necesidades de recursos estimadas de la UNOCA para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 ascienden a un total de 6.235.400 dólares (una vez deducidas las contribuciones del personal), como se muestra en el cuadro anterior, lo que supone un aumento neto de 1.834.400 dólares. Los recursos propuestos sufragarían los gastos de personal de 19 plazas de contratación internacional (4.065.900 dólares) y 8 plazas de contratación nacional (251.400 dólares), y los gastos operacionales, incluidos los gastos en concepto de viajes de funcionarios (467.000 dólares), instalaciones e infraestructura (603.800 dólares), transporte terrestre (85.400 dólares), transporte aéreo (177.500 dólares), mantenimiento de la red de comunicaciones de la misión (436.700 dólares), tecnología de la información (75.000 dólares) y servicios, suministros y equipo de otro tipo (72.700 dólares).

316. El aumento de las necesidades para 2013 en 1.834.400 dólares obedece principalmente a los recursos adicionales que se necesitan para a) sufragar los gastos del personal de contratación internacional, teniendo en cuenta el patrón de gastos efectivos en la partida de gastos comunes del personal y la aplicación de una tasa de vacantes menor en 2013 (5%) en comparación con la aplicada en 2012 (15%), y b) sufragar los gastos de instalaciones e infraestructura para mejorar las condiciones de seguridad de los locales de la misión de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad.

317. Según las proyecciones, los gastos en 2012 serán superiores a los previstos, lo que obedece principalmente al aumento de las necesidades para el pago de sueldos debido a que la tasa real de vacantes fue del 5% frente a la tasa de vacantes presupuestada del 15%.

Recursos extrapresupuestarios

318. Tras la decisión del Secretario General de transferir la secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central al Departamento de Asuntos Políticos, la UNOCA asumió esa función en mayo de 2011 dentro de los límites de los recursos existentes. En 2013 la UNOCA tratará de obtener financiación extrapresupuestaria para las siguientes actividades:

a) Durante su 33ª reunión ministerial, celebrada en Bangui del 5 al 9 de diciembre de 2011, los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central redactaron y aprobaron una declaración sobre una hoja de ruta para la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de armas en África Central (véase A/67/72, anexo). La UNOCA, en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, está prestando asistencia a los Estados miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central para transformar esa hoja de ruta en una estrategia regional integrada y amplia de lucha contra el terrorismo en África Central;

b) Con el fin de apoyar la aplicación de la estrategia regional contra el LRA, la UNOCA está coordinando la elaboración de un documento programático de todo el sistema para solicitar recursos extrapresupuestarios dedicados a las actividades de las Naciones Unidas contra el LRA;

c) En 2013 y 2014, está previsto que varios países de la subregión centroafricana celebren elecciones. Teniendo en cuenta que los períodos electorales suelen caracterizarse por una gran vulnerabilidad política y social, se espera que la UNOCA contribuya a los esfuerzos regionales para evitar que ningún conflicto electoral degenera en una situación de inestabilidad y violencia generalizadas;

d) De conformidad con la resolución 2039 (2012), el 31 de mayo de 2012 se estableció un comité directivo encargado de gestionar los preparativos para la celebración de una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la piratería y los robos a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. Para los preparativos de esa cumbre, así como para la celebración de la cumbre propiamente dicha y la aplicación de las medidas de seguimiento conexas, se necesitará apoyo de la UNOCA.

Cuadro 21
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional		Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
										Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total de personal inter- nacional	Oficiales nacionales		
Aprobados 2012	1	–	–	1	3	3	4	–	12	7	–	19	2	6	–	27
Propuestos 2013	1	–	–	1	3	3	4	–	12	7	–	19	2	6	–	27
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

319. La dotación total de la UNOCA se mantendrá sin cambios en 2013 y comprenderá 27 plazas (19 de contratación internacional y 8 de contratación nacional), y seguirá estando encabezada por un Representante Especial del Secretario General con la categoría de Secretario General Adjunto.

K. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

(46.673.400 dólares)

Antecedentes, mandato y objetivo

320. En una carta de fecha 7 de septiembre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2011/542), el Secretario General propuso el establecimiento integrado y escalonado de una Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). El Consejo aprobó esa recomendación en su resolución 2009 (2011), en la que estableció un mandato inicial de tres meses, con objeto de mostrar la intención de las Naciones Unidas de adaptar su apoyo al ritmo y la capacidad de absorción de los interlocutores libios y permitir que el sistema de las Naciones Unidas fortaleciera su entendimiento del contexto libio y propusiera una presencia a más largo plazo, sobre la base del análisis realizado sobre el terreno y de los contactos establecidos con los dirigentes y la sociedad civil del país. Debido a la demora en la formación del nuevo Gobierno, que no se constituyó hasta el 22 de noviembre de 2011, el proceso de planificación no pudo tener lugar durante los tres primeros meses de operaciones de la UNSMIL. Como consecuencia de ello, el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión por un período adicional de tres meses en su resolución 2022 (2011), en la que además amplió el mandato para incluir la prestación de apoyo a los esfuerzos libios para hacer frente a los problemas derivados de la proliferación de armas.

321. Una vez constituido el Gobierno provisional, el sistema de las Naciones Unidas acometió el proceso de planificación integrada de la Misión bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General. Los resultados del proceso fueron aprobados por el Secretario General en una reunión del Comité de Políticas celebrada el 14 de febrero de 2012 y se describen en el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2012/129). El 12 de marzo de 2012, en su resolución 2040 (2012), el Consejo hizo suyas las propuestas del Secretario General y prorrogó el mandato de la UNSMIL por un período adicional de 12 meses, con especial atención a los siguientes ámbitos: a) la transición democrática, incluidos los procesos electoral y constitucional, la prestación de asistencia para mejorar la capacidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones, incluido el empoderamiento y la participación de las mujeres y las minorías en la vida política, y la prestación de apoyo para el desarrollo de la sociedad civil libia; b) los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho; c) la seguridad pública, incluida la prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad institucional y para la desmovilización y la integración o reintegración de los excombatientes; d) la proliferación de armamentos y la seguridad de las fronteras; y e) la coordinación de la asistencia internacional.

322. En 2013 la UNSMIL seguirá realizando las tareas encomendadas en la resolución 2040 (2012), centrando la atención en particular en el apoyo a la transición democrática, incluido el apoyo a los procesos electorales y el referéndum constitucional. La UNSMIL se centrará en el suministro de apoyo al Congreso Nacional y sus actividades, en particular la redacción de la Constitución, y en la colaboración con los partidos políticos y la sociedad civil. La Misión también centrará sus esfuerzos en la facilitación del diálogo para promover la reconciliación nacional y la participación de los grupos marginados, incluidas las mujeres, en la vida política.

323. La UNSMIL seguirá proporcionando asistencia y asesoramiento para la reforma y reestructuración del sector de la seguridad (incluida la capacitación de la policía), la desmovilización, integración o reintegración de los excombatientes, la campaña contra la proliferación de armas, y la promoción de la seguridad de las fronteras. También se proporcionará asesoramiento para crear un entorno de seguridad propicio para la celebración de los procesos electorales.

324. Las prioridades en la esfera de los derechos humanos incluirán la prestación de apoyo para la creación de capacidad en la sociedad civil, así como el suministro de asistencia selectiva para el examen del marco jurídico, el sistema judicial y los servicios penitenciarios, la asistencia al proceso de justicia de transición, en particular en lo relativo a las personas desaparecidas, la vigilancia de los derechos humanos de los detenidos y otros grupos vulnerables, las libertades de expresión y asociación, y las actividades para combatir la discriminación. Tal como se prevé en el concepto de operaciones de la Misión, la asistencia prestada por la UNSMIL en esferas como el estado de derecho y los derechos humanos se centrará en atender las necesidades de la transición y, por lo tanto, complementará las labores de capacitación que están llevando a cabo los organismos de las Naciones Unidas para crear estructuras y sistemas duraderos en colaboración con las instituciones libias.

325. La UNSMIL seguirá apoyando la labor de Libia para coordinar la asistencia internacional y colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país a la hora de aplicar el mandato de la Misión a fin de promover un enfoque plenamente integrado en la prestación de la asistencia de las Naciones Unidas.

Cooperación con otras entidades

326. La UNSMIL seguirá trabajando de manera plenamente integrada con el equipo de las Naciones Unidas en el país. En el nivel de dirección, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios es el vínculo entre la Misión y el equipo en el país. El enfoque integrado, incluidas las estructuras y los sistemas establecidos para asegurar una respuesta amplia del sistema de las Naciones Unidas a las solicitudes de Libia, fue diseñado para promover la coherencia de la labor en curso y la continuidad de la colaboración en el futuro, con la idea de transferir la responsabilidad de la asistencia a más largo plazo a los organismos de las Naciones Unidas una vez que concluya el mandato y la presencia de la UNSMIL en el país.

327. El Equipo de Apoyo Electoral de las Naciones Unidas es un equipo integrado encabezado por el Director de Asuntos Electorales de la UNSMIL. La División de Asesoramiento y Coordinación del Sector de la Seguridad también incluye personal del PNUD, el UNICEF y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, con el fin de racionalizar el apoyo prestado por las Naciones Unidas en esa esfera. Las actividades de desarme, desmovilización y reintegración son un esfuerzo conjunto de diversas secciones de la UNSMIL y del PNUD, el UNICEF, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, ONU-Mujeres, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial, entre otros, cada uno de ellos con sus propios interlocutores libios. También se han establecido mecanismos para asegurar un enfoque coordinado en la prestación de apoyo a las autoridades libias en los ámbitos de la seguridad, los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho, el proceso constitucional y el apoyo parlamentario, y la información pública.

328. Tras celebrar consultas a nivel normativo y técnico con los homólogos del Gobierno de Libia durante la mayor parte del primer semestre de 2012, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyará las estrategias, las metas y los objetivos nacionales adaptando los programas de las Naciones Unidas a las estrategias sectoriales y las prioridades de la transición con el fin de maximizar los efectos de la labor del sistema de las Naciones Unidas en Libia. El equipo de las Naciones Unidas en el país está completando el marco estratégico para 2012-2013, centrado en las prioridades determinadas por el Ministerio de Planificación de Libia. El marco se organizará en cinco esferas de cooperación estratégicas e interrelacionadas utilizando las estructuras de cooperación existentes: servicios sociales; recuperación económica; administración pública/gobernanza; justicia y derechos humanos; cultura y turismo; cuestiones de género; cuestiones relativas a los jóvenes; y sostenibilidad ambiental.

329. También se ha establecido una estructura de coordinación entre el Gobierno de Libia y la comunidad internacional, que incluye una sección de coordinación de políticas en la Oficina del Viceprimer Ministro y una sección técnica en el Ministerio de Planificación. Se está procediendo al establecimiento de seis grupos de trabajo y enlace con la comunidad internacional, incluido el equipo de las Naciones Unidas en el país, en las esferas siguientes: recuperación económica, creación de capacidad, salud y medio ambiente, educación e investigación científica, justicia y derechos humanos, e infraestructuras y vivienda. Este mecanismo favorecerá una planificación y programación más coherentes de las actividades de las Naciones Unidas y de todos los asociados externos con el Gobierno de Libia.

Informe sobre las actividades en 2012

330. En 2012 se llevaron a cabo, con el apoyo normativo, técnico y logístico de la UNSMIL y dentro de los plazos previstos, los preparativos para la celebración de las primeras elecciones libres en el país después de más de 47 años. En el período previo a las elecciones, se superaron varios hitos electorales importantes, como la elaboración de un marco jurídico electoral sobre la base de amplias consultas públicas, la puesta en funcionamiento de la comisión electoral, la inscripción de votantes a gran escala y la apertura de la oficina electoral central y de oficinas regionales. Conforme a lo previsto y con el asesoramiento y apoyo de la UNSMIL, se elaboró un código de conducta que fue firmado por la mayoría de las entidades y coaliciones políticas que fueron surgiendo. La UNSMIL prestó asistencia en los preparativos para el establecimiento del Congreso Nacional en cuestiones relacionadas con los reglamentos y procedimientos, la orientación inicial de los nuevos parlamentarios y otras necesidades para la transferencia de funciones del Gobierno provisional.

331. En la esfera de la reforma del sector de la seguridad también se adoptaron medidas importantes, como el establecimiento de un grupo de trabajo de la UNSMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país encargado del sector de la seguridad y el fortalecimiento de la coordinación entre los ministerios para sentar las bases de una estructura de seguridad nacional y mejorar la seguridad pública. En febrero, mayo y julio de 2012 y en colaboración con el Gobierno provisional de Libia, la UNSMIL facilitó la organización de talleres internacionales sobre cuestiones estratégicas y políticas, que se centraron en el ejercicio del control de las fuerzas de seguridad libias por las autoridades civiles elegidas democráticamente y

en sentar las bases para la elaboración del primer libro blanco sobre la defensa de Libia. Se empezó a capacitar el personal de policía tanto dentro como fuera del país y se elaboraron programas de formación con la ayuda de la UNSMIL en los que se prestó una atención particular a las cuestiones de seguridad relacionadas con las elecciones.

332. Al mismo tiempo, en el contexto de la gran inestabilidad imperante, diversos agentes nacionales y locales demostraron su disposición a mediar prontamente en controversias entre facciones y comunidades rivales y, gracias a ello, lograron aminorar la tensión y reducir los brotes de violencia armada en lugares como Bani Walid, Sabha y Kufra. La UNSMIL prestó apoyo activo a esas labores de reconciliación. Tras el éxito en la celebración de elecciones, la UNSMIL ha comenzado a trabajar con el Ministerio del Interior en la elaboración de un plan estratégico para las fuerzas de policía libias utilizando un enfoque similar al adoptado en la facilitación del libro blanco sobre la defensa. La labor realizada por la UNSMIL para profesionalizar los mecanismos de seguridad de las fronteras y promover el desarme, la desmovilización y la reintegración de las brigadas y milicias revolucionarias (*thuwwar*) no ha obtenido tan buenos resultados, ya que depende tanto de la eficacia del nuevo Gobierno y de su confirmación de las responsabilidades en materia de seguridad como de la confianza de los grupos *thuwwar* y de la población en la integridad de los arreglos de seguridad que se vayan acordando. La proliferación de armas sigue constituyendo una grave amenaza para la población y un peligro para la seguridad de la región. Junto con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las minas y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la UNSMIL ha colaborado en las actividades de desminado y destrucción de restos explosivos de guerra, la educación sobre los riesgos de las minas y el mejoramiento relativo de las condiciones de almacenamiento seguro y contabilidad de armas ligeras y explosivos. Se necesitan soluciones políticas para poder mejorar los mecanismos de control, contrarrestar la proliferación de armas e impedir el uso de armas pesadas, como sistemas portátiles de defensa antiaérea, y de agentes químicos y biológicos. Con ese objetivo, la UNSMIL ha establecido mecanismos de enlace con los organismos internacionales competentes, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

333. Libia ha promulgado una serie de leyes para promover y proteger los derechos humanos y el estado de derecho en el país, en particular en lo relativo a la independencia del sistema judicial, ha establecido el Consejo Nacional de Libertades Públicas y Derechos Humanos y, mediante una gran variedad de iniciativas de formación, ha aumentado la capacidad de la sociedad civil para vigilar los derechos humanos e informar al respecto. El éxito en el traslado de detenidos del control de las brigadas a la autoridad del Gobierno fue parcial, y sigue habiendo incertidumbre en cuanto al número y ubicación de los centros de detención controlados por las brigadas. En cuanto a la coordinación de la labor de la comunidad internacional, se establecieron seis grupos de trabajo sectoriales dirigidos por el Gobierno que agrupan a los principales asociados internacionales y de las Naciones Unidas y, gracias a ello, se activó el Fondo Fiduciario para la Recuperación de Libia que, bajo la supervisión conjunta del Gobierno y las Naciones Unidas, proporcionó financiación, entre otras cosas, para los preparativos de las elecciones.

334. El principal logro previsto que no se alcanzó fue la puesta en marcha del proceso de reconciliación nacional. Aunque se organizaron varios talleres y conferencias y se aprobaron varias leyes sobre el tema (por ejemplo, la Ley de amnistía), los retrasos en la puesta en funcionamiento de la Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación (incluida la falta de acuerdo sobre sus miembros) han impedido hasta la fecha el inicio de un proceso de reconciliación y justicia de transición de carácter inclusivo y base amplia. Tampoco se elaboró un plan integrado de seguridad de las fronteras debido a la falta de coordinación entre los distintos ministerios.

Hipótesis de planificación para 2013

335. El futuro de la presencia de la UNSMIL dependerá de una serie de factores, como el número de solicitudes de asistencia formuladas por las autoridades libias, los posibles cambios en el calendario de la transición política, el mantenimiento del orden público mediante la integración de los combatientes revolucionarios y la consolidación de las instituciones, y la evolución de la situación de los derechos humanos, así como de cualquier prórroga del mandato de la UNSMIL que apruebe el Consejo de Seguridad.

336. La principal circunstancia que puede afectar la aplicación del mandato en 2013 es el considerable retraso sufrido en la transición política que, entre otras cosas, podría impedir la ejecución de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración. La elección del Congreso Nacional tuvo lugar el 7 de julio de 2012 y el referéndum constitucional, que en principio estaba previsto para 2012, es muy probable que se celebre en 2013.

337. Tras la aprobación de la Constitución y de conformidad con la declaración constitucional, Libia celebrará elecciones a la Asamblea Nacional y probablemente también elecciones presidenciales. Las elecciones desempeñarán un papel determinante para el futuro de Libia y la sostenibilidad de la transición democrática.

338. Es posible que las nuevas estructuras que vayan surgiendo no empiecen a funcionar plenamente durante cierto tiempo, por lo que las autoridades provisionales deberán seguir adoptando decisiones en relación con las estructuras de coordinación interinstitucional, tanto a nivel estratégico y político como a nivel táctico y operacional, y su capacidad para ello podría verse afectada (en lo que se refiere a la velocidad de respuesta y otros aspectos sustantivos) por la constante inestabilidad y falta de previsibilidad de los procesos políticos y de transición en general, como consecuencia de las dos elecciones que se celebrarán y los dos nuevos Gobiernos que se constituirán entre mediados de 2012 y finales de 2013. Las autoridades de los nuevos Gobiernos podrían incorporar en la plantilla de los ministerios a nuevo personal directivo con diferentes prioridades o planteamientos para los sistemas, estructuras y procesos institucionales, lo que podría repercutir en la relación y colaboración con los asociados internacionales y de las Naciones Unidas.

339. La UNSMIL seguirá gestionando sus operaciones desde sus oficinas actuales en Trípoli (donde se encuentra la mayor parte de su personal), Benghazi, Sabha y Brindisi (Italia), bajo la autoridad del Representante Especial del Secretario General. La Misión tiene previsto reforzar su presencia en Sabha y seguir desplegando personal de forma constante en esa región. Además, se espera que en 2013 se dispondrá de locales apropiados proporcionados por el Gobierno anfitrión. La UNSMIL seguirá manteniendo sus edificios e infraestructuras en Trípoli,

Benghazi y Sabha y completando los trabajos en ellos para cumplir las normas mínimas operativas de seguridad.

340. A continuación se presentan el objetivo, los logros previstos y los indicadores de progreso para la UNSMIL.

Objetivo: Un proceso de transición pacífico, ordenado y democrático a fin de satisfacer las aspiraciones del pueblo libio.

Logros previstos	Indicadores de progreso
a) Los procesos electorales se gestionan con arreglo a lo establecido en la declaración constitucional para el período de transición y con la participación activa de todos los sectores de la población	a) i) Se cuenta con los marcos jurídicos y normativos necesarios para la celebración de elecciones <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: aprobación y publicación de una ley electoral para las elecciones al Congreso Nacional Objetivo 2013: aprobación y publicación de una nueva ley por la que se establece la Comisión Electoral y de una ley electoral para las elecciones a la Asamblea Nacional ii) Se dispone de un órgano de gestión electoral que funciona en todo el país y tiene la capacidad necesaria para gestionar actos electorales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: establecimiento de 1 oficina central de administración electoral y de 10 suboficinas sobre el terreno plenamente operativas para apoyar la celebración de elecciones al Congreso Nacional y de un referéndum sobre la constitución Objetivo 2013: la oficina central de administración electoral y las 10 suboficinas sobre el terreno están plenamente operativas y tienen una dotación completa de personal para apoyar la celebración de las elecciones a la Asamblea Nacional iii) Identificación e inscripción de las personas con derecho a voto <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: inscripción del 80% de las personas con derecho a voto para su participación en las elecciones al Congreso Nacional Objetivo 2013: digitalización de las listas de votantes existentes y actualización del censo electoral para las elecciones a la Asamblea Nacional

iv) Celebración de las elecciones de conformidad con lo establecido en la declaración constitucional y sus enmiendas

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: elección del Congreso Nacional

Objetivo 2013: elección de la Asamblea Nacional

Productos

- Prestación de asesoramiento técnico y asistencia, mediante reuniones diarias y directrices escritas, al órgano de gestión electoral sobre todos los aspectos del referéndum y las elecciones a la Asamblea Nacional, incluida la redacción de los marcos jurídico, normativo y de procedimiento para la celebración de las elecciones
- Coordinación de las entidades internacionales que prestan asistencia electoral, mediante 12 reuniones a lo largo del año
- Coordinación de la labor de la comunidad internacional en apoyo de la participación de las mujeres, mediante 6 reuniones a lo largo del año con los asociados internacionales para examinar la participación de las mujeres en los procesos electorales
- Prestación de asesoramiento y asistencia técnica a la policía libia sobre la planificación y puesta en marcha del plan de seguridad electoral, mediante la celebración de reuniones quincenales
- Organización de actividades de asesoramiento y promoción con el órgano de gestión electoral y las organizaciones de la sociedad civil para promover la participación activa e informada del pueblo libio en el proceso electoral, con especial hincapié en los jóvenes, las mujeres y las minorías, mediante la celebración de reuniones quincenales de coordinación internacional
- Organización de actividades de asesoramiento y promoción con las organizaciones de la sociedad civil encaminadas a aumentar la participación de las mujeres en el proceso electoral mediante el suministro de apoyo para el establecimiento de grupos de trabajo sobre la mujer que coordinen las labores de divulgación y promoción, la celebración de reuniones quincenales con grupos de mujeres y la organización de 10 foros y 5 talleres con grupos de mujeres en toda Libia, a fin de reforzar su capacidad de apoyo a la participación de las mujeres como votantes y candidatas en el proceso electoral
- Prestación de asesoramiento activo al Congreso Nacional sobre la puesta en marcha de un proceso incluyente para elaborar legislación que regule los partidos políticos, mediante la celebración de reuniones mensuales
- Suministro de información sobre los sistemas electorales y los procesos democráticos y de asesoramiento sobre la elaboración de una plataforma coherente y unificada para la participación política, mediante la celebración de reuniones mensuales con los partidos políticos
- Interposición de buenos oficios para resolver las controversias electorales y las denuncias que se puedan presentar tras el proceso electoral

Logros previstos

Indicadores de progreso

b) Progreso hacia la aprobación de la Constitución y el establecimiento de las estructuras legislativas conexas

b) i) Aplicación de un proceso constitucional incluyente

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: establecimiento de un comité de redacción constitucional

Objetivo 2013: celebración de consultas públicas por el comité constitucional, incluidas 6 audiencias públicas en 3 lugares

ii) Aprobación de la Constitución tras haber celebrado con éxito un referéndum constitucional

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: redacción y divulgación del proyecto de constitución

Objetivo 2013: celebración del referéndum constitucional

Productos

- Prestación de asesoramiento y asistencia al Congreso Nacional y otras autoridades del país sobre el establecimiento de un comité de redacción constitucional y sobre el proceso de redacción de la constitución, mediante la celebración de reuniones quincenales
- Suministro de asesoramiento diario a las autoridades libias sobre la organización del referéndum
- Actividades de asesoramiento y promoción con las organizaciones de la sociedad civil sobre la puesta en marcha de un proceso constitucional incluyente, con especial hincapié en los jóvenes, las mujeres y las minorías, mediante la celebración de reuniones quincenales
- Prestación de apoyo para el diseño y la puesta en marcha del proceso constitucional y de asesoramiento experto sobre cuestiones sustantivas pertinentes para la formación constitucional, en particular sobre las cuestiones específicas que afectan a las mujeres, previa petición de los interlocutores libios, mediante la celebración de reuniones quincenales a lo largo de un período de 4 meses
- Suministro de apoyo y asesoramiento al Congreso Nacional sobre el funcionamiento de los sistemas parlamentarios y el establecimiento de estructuras administrativas y procedimentales para un poder legislativo operativo, mediante la organización de talleres y actividades de capacitación mensuales e iniciativas de asesoramiento y supervisión a cargo de expertos civiles regionales
- Interposición de buenos oficios, en respuesta a las solicitudes presentadas, para resolver las controversias que puedan surgir sobre aspectos contenciosos relativos a la redacción de la constitución, entre otras cosas, mediante la celebración de consultas semanales
- Presentación de las mejores prácticas extraídas de otros procesos constitucionales de la región, así como de otros lugares, mediante la difusión de experiencias comparables en las reuniones semanales con el Congreso Nacional y con las organizaciones de la sociedad civil a fin de promover el desarrollo de un sistema político incluyente
- Suministro de apoyo para la coordinación y de asistencia técnica a las organizaciones de mujeres para promover su participación en el proceso de redacción de la constitución, mediante la prestación de asistencia para el establecimiento de grupos de trabajo de mujeres que se encarguen de coordinar las actividades de divulgación y promoción, la celebración de reuniones quincenales con grupos de mujeres, la organización de 4 talleres y 6 foros de diálogo regionales, la celebración de una conferencia nacional de mujeres, y la elaboración de 2 documentos sobre la posición de las mujeres en asuntos constitucionales de carácter sustantivo

- Celebración de 3 reuniones con los miembros del comité encargado de redactar la constitución a fin de promover la incorporación de disposiciones relativas a los derechos humanos en el proyecto de constitución, incluida una cláusula sobre el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos
- Celebración de 5 reuniones con grupos de la sociedad civil para crear conciencia sobre el proceso constitucional y el proyecto de constitución, en particular sobre las disposiciones relativas a los derechos humanos, y facilitar las actividades de divulgación del comité encargado de la redacción
- Celebración de 3 reuniones con abogados y defensores públicos en relación con el proceso electoral, y facilitación de su función de divulgación en el contexto de ese proceso
- Celebración de 5 reuniones con abogados para examinar el proyecto de constitución y su aplicación en la práctica
- Celebración de 6 reuniones con los ministerios competentes o con los miembros del órgano establecido en virtud de la Constitución para ofrecer asistencia técnica en la ejecución del mandato de la institución nacional de derechos humanos propuesta
- Elaboración de materiales para la integración de los derechos humanos y las cuestiones de género en las actividades de los componentes de la UNSMIL en las esferas de las elecciones, el sector de la seguridad y la redacción de la nueva constitución

Logros previstos	Indicadores de progreso
c) Puesta en marcha de un diálogo político incluyente y un proceso de reconciliación nacional en Libia	c) i) Celebración de conferencias regionales o nacionales incluyentes y de base amplia para promover el diálogo político y la reconciliación nacional <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: celebración de 3 conferencias con al menos un 25% de participación de mujeres Objetivo 2013: celebración de 5 conferencias con al menos un 35% de participación de mujeres ii) Aumento de la capacidad de respuesta de los dirigentes nacionales y comunitarios para que puedan reaccionar rápidamente y actuar como mediadores en la solución de los conflictos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 8 intervenciones Objetivo 2013: en el 75% de los brotes de violencia armada que dejan víctimas hay mediadores nacionales o locales que trabajan para resolver el conflicto en el plazo de 1 semana iii) Formación de nuevos partidos políticos locales y nacionales que aspiran a fomentar la reconciliación nacional y el diálogo

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: el 70% de los nuevos partidos políticos, entidades y coaliciones firman el código de conducta para las elecciones al Congreso Nacional

Objetivo 2013: el 80% de los nuevos partidos políticos, entidades y coaliciones firman el código de conducta para las elecciones a la Asamblea Nacional

Productos

- Prestación de asesoramiento normativo y apoyo técnico a la Oficina de Reconciliación Nacional de la Oficina del Primer Ministro, en lo relativo a la promoción de la reconciliación nacional y el diálogo político, mediante la celebración de reuniones mensuales y el suministro constante de asesoramiento
- Prestación de asesoramiento para la formulación de estrategias de promoción y la creación de redes de organizaciones de la sociedad civil, en particular las que se dedican a promover la inclusión de todas las comunidades, incluso mediante la localización y el despliegue de expertos a fin de ayudar en el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para fomentar el diálogo y la reconciliación nacional y la mediación en controversias locales, mediante la celebración de reuniones quincenales
- Interposición de buenos oficios y prestación de asistencia técnica, incluso mediante visitas mensuales a las regiones, para reforzar la participación de las comunidades minoritarias en el proceso político
- Prestación de asesoramiento sobre iniciativas regionales y subregionales acerca de cuestiones que afecten a la reconciliación nacional, y coordinación de esas iniciativas mediante reuniones mensuales
- Prestación de asistencia para reforzar las capacidades de información pública de las autoridades libias y las organizaciones de la sociedad civil, mediante la facilitación de 4 talleres y el suministro de conocimientos especializados
- Prestación de asistencia técnica (intercambio de información, remisiones, asesoramiento) a las organizaciones de mujeres para la preparación y participación en el proceso de diálogo nacional. Esa asistencia incluye el apoyo para el establecimiento de plataformas comunes, el acceso a planes y programas de diálogo nacional, y la creación de espacios dedicados a la participación de las mujeres en los foros para el diálogo, incluso como oradoras especializadas, mediante el establecimiento de grupos de trabajo integrados por mujeres para coordinar las actividades de divulgación y la organización de 4 talleres de capacitación, 6 foros regionales para el diálogo diseñados específicamente para las mujeres y 1 conferencia nacional

Logros previstos**Indicadores de progreso**

d) Mejora de la seguridad pública

d) i) Mejor coordinación interministerial en temas relacionados con la seguridad nacional

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: determinación de la composición del Comité de Coordinación de la Seguridad Nacional

Objetivo 2013: celebración de 12 reuniones del Comité de Coordinación de la Seguridad Nacional

ii) Mejor capacidad y competencia del Ministerio del Interior para asumir las funciones policiales

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: conclusión del proyecto de texto oficioso sobre la policía, que incluye la descripción de las responsabilidades, la estructura y la jerarquía del Ministerio del Interior y el Servicio de Policía

Objetivo 2013: puesta en marcha del plan de reestructuración del Ministerio del Interior con arreglo a lo dispuesto en el documento oficioso sobre la policía

iii) Mejoramiento de la capacidad del Ministerio de Defensa y las Fuerzas de Defensa de Libia

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: conclusión del primer borrador del libro blanco sobre la defensa

Estimación 2013: aprobación del libro blanco sobre la defensa por el Gobierno de Libia

iv) Integración de los combatientes revolucionarios en las instituciones de seguridad

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: integración de 15.000 combatientes en el Ministerio del Interior o en otras instituciones de seguridad

Objetivo 2013: integración de 40.000 combatientes en el Ministerio del Interior o en otras instituciones de seguridad

v) Establecimiento de un sistema de gestión de armas y municiones y de contabilización y almacenamiento seguro de municiones

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: establecimiento de una entidad nacional encargada de las actividades relativas a las minas

Estimación 2013: finalización y aplicación de un plan nacional de gestión de armas y municiones, incluidos los restos explosivos de guerra, inventarios y lugares de almacenamiento

Productos

- Facilitación de 1 retiro de los miembros del Consejo de Ministros para examinar la cuestión de la coordinación y la cooperación interinstitucionales, incluido el fortalecimiento de la coherencia y la comunicación dentro del Gobierno; celebración de 1 consulta con expertos y asociados internacionales para examinar las mejores prácticas y experiencias en esa esfera
- Organización de 8 reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior y asociados internacionales a fin de coordinar la asistencia multilateral para la capacitación de la policía
- Organización de 8 reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa, las Fuerzas de Defensa de Libia y los asociados internacionales para coordinar las labores de reestructuración y desarrollo
- Suministro de orientación y asesoramiento estratégicos para reforzar la capacidad y competencia del Ministerio del Interior para asumir las funciones policiales
- Prestación de asistencia para la elaboración de un plan de integración de los combatientes revolucionarios en el Ministerio del Interior, mediante la celebración de reuniones de coordinación mensuales con los departamentos de policía pertinentes
- Organización de 4 talleres sobre gestión policial y cuestiones especializadas para al menos 200 agentes de policía libios
- Organización de 6 reuniones del grupo de intercambio de información sobre la asistencia a las fuerzas de defensa, integrado por instituciones bilaterales y multilaterales interesadas en el apoyo al ejército y seleccionadas por las autoridades libias
- Suministro de asesoramiento semanal a las autoridades libias sobre la mejora de su seguridad, incluso en el sector de la defensa, la integración de los combatientes, la desmovilización y reintegración de los excombatientes, y el despliegue de agentes de policía de las Naciones Unidas para ayudar a establecer y gestionar los grupos de trabajo del Ministerio del Interior
- Organización de 8 reuniones de coordinación con las autoridades libias competentes y los asociados internacionales para tratar cuestiones relativas a la lucha contra la proliferación de armas, las armas pequeñas y los restos explosivos de guerra

Logros previstos	Indicadores de progreso
e) Mejor seguridad de las fronteras o control estatal de las fronteras, de conformidad con las normas y los principios de derechos humanos	e) i) Aprobación de un plan integrado de gestión de la seguridad de las fronteras terrestres y marítimas <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: aprobación por el Consejo de Ministros de un plan de acción sobre prioridades inmediatas para la gestión de la seguridad de las fronteras de Libia Objetivo 2013: aprobación por el Gobierno de un plan estratégico integrado para la gestión de las fronteras terrestres y marítimas y del espacio aéreo de Libia, incluidos el presupuesto correspondiente y un plan de acción para su ejecución

ii) Mayor cooperación bilateral y regional con los vecinos más próximos y con Malí, Marruecos y Mauritania

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: establecimiento de una secretaría y de un mecanismo de aplicación del Plan de Acción de Trípoli (acordado en marzo de 2012)

Objetivo 2013: aprobación por la conferencia regional del plan de acción para reforzar la cooperación regional y subregional en el control de armamentos, la migración irregular, las aduanas y la aplicación de la ley, con arreglo a las normas internacionales sobre los derechos de los refugiados, los solicitantes de asilo y los migrantes

iii) Aplicación de un plan nacional de seguridad y gestión de los arsenales, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras y las minas

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: elaboración de un plan nacional de seguridad y gestión de los arsenales, incluidas las armas pequeñas y armas ligeras y las minas

Objetivo 2013: conclusión del 25% de las tareas y medidas contempladas en el plan nacional de seguridad y gestión de los arsenales

iv) Integración del servicio de seguridad de las fronteras en la estructura conjunta de mando y control de las Fuerzas Armadas de Libia

2011: no se aplica

Estimación 2012: conclusión del primer borrador del libro blanco sobre la defensa

Objetivo 2013: aprobación del primer borrador del libro blanco sobre la defensa por el Gobierno de Libia

Productos

- Prestación de apoyo estratégico para la cooperación y coordinación interministeriales, en particular entre los Ministerios del Interior, Defensa y Finanzas, sobre el desarrollo de la seguridad y la gestión integradas de las fronteras, mediante la celebración de 4 reuniones de coordinación con los principales asociados internacionales para examinar los progresos, aportar conocimientos especializados, determinar las necesidades adicionales y garantizar el respeto de los derechos humanos, incluidos los relacionados con las cuestiones de género, en las políticas y prácticas de seguridad de las fronteras de Libia, con especial atención a la trata de personas y el tráfico de drogas

- Organización de 6 reuniones del grupo de intercambio de información (integrado por las autoridades libias, los asociados bilaterales y multilaterales, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el OIEA) sobre materiales nucleares, armas químicas y armas no convencionales
- Organización de 6 reuniones del subgrupo de trabajo sobre sistemas portátiles de defensa antiaérea con los asociados internacionales
- Suministro de asesoramiento técnico a las autoridades nacionales para la movilización y la coordinación de la asistencia internacional en el ámbito de la seguridad de las fronteras, mediante la celebración de 4 reuniones de coordinación con las autoridades libias y los asociados internacionales
- Prestación de servicios de análisis y asesoramiento a las autoridades libias sobre las consecuencias regionales de las políticas y prácticas de seguridad de las fronteras de Libia, así como sobre la influencia regional en esas políticas y prácticas, mediante la participación en la secretaría del Plan de Acción de Trípoli y la organización de 2 talleres técnicos sobre el mejoramiento de la cooperación bilateral y regional en esferas como la fiscalización de las drogas, las corrientes de armamentos, la migración ilegal o irregular, la aplicación de la ley y la lucha contra el terrorismo, en estrecha cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados bilaterales, regionales o internacionales
- Facilitación de las actividades en el país de diversos órganos internacionales de fiscalización de armas, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el OIEA
- Organización de 6 reuniones del grupo de expertos (asociados libios e internacionales) con el fin de elaborar el libro blanco sobre la defensa para las Fuerzas Armadas de Libia, incluidas 2 sesiones de trabajo con expertos internacionales invitados
- Facilitación de 3 consultas con ministerios y organismos gubernamentales, miembros del Congreso Nacional o del Parlamento y representantes de la sociedad civil para recabar sus opiniones y observaciones sobre el libro blanco y promover la aceptación de una nueva visión, doctrina y estructura de las fuerzas armadas, incluidas las fuerzas encargadas de la seguridad de las fronteras
- Prestación de asesoramiento técnico a fin de continuar el apoyo a las autoridades libias pertinentes para elaborar programas que se ocupen de las actividades humanitarias relativas a las minas, los restos explosivos de guerra, la seguridad y gestión de los arsenales, la gestión de las municiones y las cuestiones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras (incluidos los sistemas portátiles de defensa antiaérea), entre otras cosas, mediante contactos semanales con los consejos militares

Logros previstos	Indicadores de progreso
f) Fortalecimiento de la capacidad institucional de Libia para proteger y promover los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y los niños	f) i) Consonancia de las políticas, normativas y leyes del nuevo Gobierno con las normas de derechos humanos <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: el 20% de todos los proyectos de ley, normativas y políticas aprobados por el Consejo Nacional de Transición o por los ministerios se ajustan a las normas internacionales en materia de derechos humanos y estado de derecho Objetivo 2013: el 50% de las leyes, normativas y políticas aprobadas por el Congreso Nacional o por los ministerios se ajustan a las normas internacionales en materia de derechos humanos y estado de derecho

ii) Mayor capacidad de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, incluidos los defensores de los derechos de la mujer, para supervisar e informar sobre presuntas violaciones de los derechos humanos

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: establecimiento de 5 nuevas organizaciones que redactan 10 informes analíticos sobre la situación de los derechos humanos sobre la base de los datos que han reunido en sus actividades de supervisión

Objetivo 2013: establecimiento de 4 redes oficiales de defensores de los derechos humanos con base en la región

iii) Fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos, incluido el Consejo Nacional de Libertades Públicas y Derechos Humanos

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: aprobación del plan de divulgación, dotación de personal y gestión por los miembros del Consejo Nacional de Libertades Públicas y Derechos Humanos

Objetivo 2013: elaboración de al menos 2 protocolos para la investigación de las violaciones de los derechos humanos y la adopción de medidas para resarcir a las víctimas de esas violaciones

iv) Transferencia de los detenidos bajo el control de combatientes revolucionarios a instalaciones del Ministerio de Justicia que cumplan las normas mínimas internacionales

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: examen del 10% de los expedientes de los detenidos por fiscales públicos

Objetivo 2013: procesamiento del 30% de los expedientes de los detenidos por fiscales públicos y transferencia del 100% de los detenidos a instalaciones del Ministerio del Interior que cumplan las normas mínimas internacionales

Productos

- Organización de 5 reuniones o talleres con grupos de la sociedad civil u otros interesados sobre los principios rectores de las instituciones nacionales de derechos humanos con el fin de ayudarlos a promover el establecimiento de una institución nacional independiente en el marco de la Constitución
- Formulación de observaciones sobre 3 leyes sobre la base de las normas internacionales de derechos humanos y el proyecto de constitución
- Celebración de 3 reuniones con funcionarios de los ministerios competentes para examinar las obligaciones contraídas por Libia en virtud de los tratados de derechos humanos a los que se ha adherido, en particular en lo relativo a la prestación de asistencia y la presentación de informes
- Organización de 10 sesiones de capacitación para grupos de la sociedad civil en distintas partes de Libia con el fin de reforzar sus capacidades de vigilancia y promoción
- Publicación de 10 folletos sobre las obligaciones contraídas por Libia en virtud de tratados internacionales para su uso en actividades educativas por los grupos de la sociedad civil
- Celebración de 5 reuniones con dirigentes de grupos de la sociedad civil para fortalecer su capacidad de gestión y organización
- Celebración de 6 reuniones con funcionarios del Ministro del Interior para ofrecerles asesoramiento sobre la elaboración de una estrategia para hacer frente a los casos de los detenidos como resultado del conflicto
- Formación de 200 agentes de policía judicial para la gestión de los centros de detención bajo la administración del Ministerio del Interior
- Organización de reuniones quincenales con funcionarios gubernamentales para crear conciencia sobre las cuestiones de derechos humanos, incluidas las relacionadas con el género y la protección de los niños
- Participación en las reuniones mensuales del grupo de trabajo sobre la protección de los niños con la comunidad internacional
- Elaboración de materiales, incluidos folletos, para reforzar la capacidad de la sociedad civil e impartir capacitación básica sobre las funciones de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto
- Elaboración de materiales, en colaboración con los asesores sobre políticas de la UNSMIL, para las actividades de capacitación en materia de derechos humanos de los agentes del orden público y la policía judicial
- Prestación de asesoramiento técnico a la institución nacional establecida en virtud de la Constitución, mediante la celebración de reuniones estratégicas mensuales y la prestación de apoyo para la capacitación de los miembros de esa institución a fin de asegurar el cumplimiento de los Principios de París en la ejecución de su mandato
- Realización de visitas mensuales a los centros de detención y suministro de asesoramiento después de esas visitas al Ministerio de Justicia a fin de mejorar la situación de los detenidos

Logros previstos	Indicadores de progreso
g) Puesta en marcha del proceso de justicia de transición, incluidos el marco jurídico y los órganos pertinentes para su aplicación	g) i) Aplicación de la estrategia de justicia de transición <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: establecimiento de una Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación y una Junta de Indemnización de las Víctimas

Objetivo 2013: aprobación del plan de justicia de transición

ii) Aplicación del marco jurídico y el plan de acción sobre las personas desaparecidas, incluido el mantenimiento de un registro

2011: no se aplica

Objetivo 2012: puesta en funcionamiento de los órganos de justicia de transición en el marco de la ley de justicia de transición, incluido un plan de gestión para la aplicación de los programas de justicia de transición

Objetivo 2013: organización de 1 programa de capacitación, con inclusión de las cuestiones de género, para la Comisión de Determinación de los Hechos y Reconciliación y la Junta de Indemnización de las Víctimas

iii) Inicio de los juicios nacionales

Medidas de la ejecución

2011: no se aplica

Estimación 2012: aprobación y publicación de una estrategia procesal en la que se definan los diversos elementos de los procesos judiciales

Objetivo 2013: inicio de 4 juicios de casos relacionados con abusos de los derechos humanos o con el conflicto

Productos

- Celebración de 5 reuniones en distintas partes del país para sensibilizar a los dirigentes locales y otros interesados sobre la importancia de su participación en el proceso de justicia de transición
- Organización de 1 taller con la participación de expertos internacionales en justicia de transición para aprender de la experiencia de otros países en la aplicación de procesos de justicia de transición
- Organización de 1 taller con la participación de expertos internacionales para ayudar a los órganos de justicia de transición de Libia a evaluar los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de justicia de transición
- Celebración de 5 reuniones con los órganos de justicia de transición para ayudarlos a expandir la estrategia de justicia de transición en distintas partes del país
- Organización de 1 taller para el personal del Ministerio de Mártires y Personas Desaparecidas a fin de contribuir a la elaboración de un marco jurídico apropiado para tramitar los casos de personas desaparecidas
- Celebración de 5 reuniones con el Ministerio de Mártires y Personas Desaparecidas para prestar asistencia en las labores en curso de búsqueda e identificación de personas desaparecidas
- Celebración de 5 reuniones con las organizaciones de víctimas para facilitar sus actividades de divulgación y su participación en el proceso de justicia de transición
- Celebración de 2 reuniones con las organizaciones de grupos de víctimas y los órganos de justicia de transición para asegurar la participación de esos grupos en las actividades de determinación de la verdad y en otros aspectos del proceso de justicia de transición

- Organización de 4 talleres de capacitación para fiscales a fin de ayudarlos a elaborar una estrategia procesal para examinar los expedientes de los detenidos en relación con el conflicto y enjuiciarlos
- Elaboración de 2 programas de capacitación para fiscales militares sobre el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos aplicables a los casos de detenidos en relación con el conflicto
- Celebración de 5 consultas con grupos marginados o vulnerables sobre la estrategia de justicia de transición, incluida la incorporación de la perspectiva de género
- Organización de 8 sesiones de capacitación para fiscales, incluidos los fiscales militares, sobre aspectos penales de la justicia de transición
- Celebración de reuniones mensuales con los ministerios pertinentes y el Congreso Nacional para examinar la elaboración, aplicación y evaluación de las estrategias de justicia de transición y de reconciliación

Logros previstos	Indicadores de progreso
h) Mayor respeto del estado de derecho	h) i) Reanudación de las actividades judiciales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: reapertura y funcionamiento de una cuarta parte de los 33 tribunales (Corte Suprema, Tribunal de Apelaciones, tribunales de primera instancia) Objetivo 2013: reapertura y funcionamiento de los 33 tribunales ii) Administración de los centros penitenciarios de Libia con arreglo a las normas internacionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: el 25% de los centros penitenciarios están bajo control gubernamental y son administrados por personal penitenciario Objetivo 2013: el 100% de los centros penitenciarios están bajo control gubernamental y son administrados por personal penitenciario

Productos

- Organización de 5 talleres para ayudar a los jueces a tramitar casos relacionados con las elecciones
- Organización de 1 taller para jueces sobre la aplicación de los principios de independencia del poder judicial y las normas internacionales de derechos humanos
- Organización de 5 talleres para ayudar a los jueces del Tribunal de Apelaciones a tramitar casos relacionados con las elecciones
- Prestación de asesoramiento a las autoridades libias, mediante la celebración de reuniones quincenales, sobre los marcos constitucional, legal e institucional y sobre el funcionamiento, la independencia y la supervisión del poder judicial

- Prestación de asesoramiento a las autoridades libias, mediante la celebración de reuniones quincenales, para apoyar el fortalecimiento del sistema penitenciario, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas, y crear vínculos efectivos en todo el proceso de justicia penal
- Organización de 5 sesiones de capacitación, incluida la sensibilización sobre cuestiones de género, y prestación de asesoramiento técnico al personal penitenciario
- Realización de visitas mensuales a los centros penitenciarios y aportación de contribuciones para la reforma del sistema penitenciario, en particular sobre las normas relativas a las mujeres y los niños
- Revisión de las leyes y el Código Penal de Libia, con inclusión de las perspectivas de género y de derechos humanos, en apoyo de las reformas emprendidas por las autoridades libias
- Previa petición de las autoridades libias, prestación de asesoramiento en aspectos relacionados con la justicia penal, la reforma constitucional, los problemas judiciales y del sistema penitenciario, y otros aspectos relacionados con los derechos humanos y el estado de derecho, mediante la localización y el despliegue de expertos en esos temas

Logros previstos	Indicadores de progreso
i) Prestación de apoyo internacional a la transición de manera coordinada y adaptada a las prioridades del Gobierno de Libia	i) Buen funcionamiento de la coordinación con la comunidad internacional <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: celebración de 2 reuniones de cada uno de los 6 grupos de trabajo sectoriales establecidos por el Ministerio de Planificación con la comunidad internacional Objetivo 2013: celebración de 4 reuniones de cada uno de los 6 grupos de trabajo sectoriales ii) Adaptación de la labor de la comunidad internacional a las prioridades nacionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: creación de un registro de la asistencia internacional para cada uno de los 6 grupos de trabajo sectoriales Objetivo 2013: actualización del registro de la asistencia internacional para cada uno de los 6 grupos de trabajo sectoriales iii) Número de programas financiados por el Fondo Fiduciario para la Recuperación de Libia en apoyo de las prioridades nacionales <i>Medidas de la ejecución</i> 2011: no se aplica Estimación 2012: 2 (elecciones y capacidad civil) Objetivo 2013: 3

Productos

- Prestación de asesoramiento al Ministerio de Planificación para la revisión del plan nacional estratégico de transición, mediante contactos semanales
- Organización de reuniones de coordinación mensuales cuyo resultado sea la ejecución de proyectos y programas con el apoyo de los asociados de la comunidad internacional
- Establecimiento de la Junta de Políticas y el Comité Directivo del Fondo Fiduciario para la Recuperación de Libia y organización de las reuniones periódicas necesarias presididas por el Gobierno y el Representante Especial Adjunto del Secretario General (con sujeción a la aprobación del Gobierno de Libia)
- Organización de 4 talleres de planificación facilitados por las autoridades libias, los asociados internacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país
- Prestación de asesoramiento experto a las autoridades libias, previa petición, en los ámbitos de la planificación estratégica, la reforma y descentralización de la administración pública, y en otros ámbitos según se considere necesario

Factores externos

341. Se prevé cumplir los objetivos y alcanzar los logros previstos siempre que: a) los agentes nacionales, incluidos los nuevos partidos políticos, coaliciones y entidades, mantengan su compromiso de respetar las etapas y cumplir los plazos de la transición democrática, de manera que haya tiempo y margen suficientes para celebrar consultas, en particular con los grupos tradicionalmente marginados; b) la comunidad internacional siga colaborando con Libia y preste apoyo coordinado y coherente en los ámbitos solicitados por el Gobierno; c) la situación de seguridad se mantenga razonablemente estable; d) los acontecimientos en la región no afecten a Libia y desvíen la voluntad política, la capacidad y los recursos nacionales de las necesidades de la transición; y e) los donantes y el Gobierno de Libia proporcionen recursos suficientes a la presencia de las Naciones Unidas en Libia para sufragar la gran variedad de intervenciones programáticas que complementan la labor de la Misión, tal como se contempla en el concepto de operaciones de la Misión.

Cuadro 22

Necesidades de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	1 de enero a 31 de diciembre de 2012			Necesidades para 2013			Diferencia 2012-2013
	Consigna- ciones	Gastos estimados	Diferencia	Totales	Netas ^a	No periódicas	
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(4)-(3)	(6)	(7)=(4)-(1)
Personal militar y de policía	18 836,7	20 378,8	(1 542,1)	26 321,2	27 863,3	—	7 484,5
Personal civil	17 202,4	19 653,8	(2 451,4)	20 352,2	22 803,6	877,7	3 149,8
Gastos operacionales	36 039,1	40 032,6	(3 993,5)	46 673,4	50 666,9	877,7	10 634,3
Total	18 836,7	20 378,8	(1 542,1)	26 321,2	27 863,3	—	7 484,5

^a Necesidades netas después de tener en cuenta los gastos inferiores o superiores a los previstos para 2012.

342. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNSMIL más allá del 12 de marzo de 2013 y la Misión se mantuviera en activo los 12 meses de 2013, las necesidades estimadas para 2013 ascenderían a 46.673.400 dólares (deducidas las contribuciones del personal) para sufragar los gastos en concepto de sueldos y gastos comunes de personal (26.321.200 dólares) para una dotación de 288 plazas, personal proporcionado por los gobiernos (819.600 dólares), consultores (1.211.900 dólares), viajes de funcionarios (1.449.700 dólares), instalaciones e infraestructura (11.025.100 dólares), transporte terrestre (649.500 dólares), comunicaciones (2.230.900 dólares), tecnología de la información (577.300 dólares), gastos médicos (221.700 dólares) y suministros, servicios y equipo de otro tipo (2.166.500 dólares).

343. La diferencia entre las necesidades para 2013 y las consignaciones para 2012 obedece principalmente a la propuesta de añadir plazas adicionales en 2013 (una dotación total de 288 plazas frente a 272 en 2012) y a la aceleración del despliegue del personal, ya que está previsto alcanzar el despliegue pleno de toda la plantilla en 2013, lo que hace que aumenten los gastos de alquiler de alojamientos, compensada en parte por la reducción de las necesidades para la adquisición de equipos y bienes.

344. Según las proyecciones, los gastos en 2012 serán superiores a los previstos debido al efecto combinado de a) unas necesidades superiores a las presupuestadas para la contratación de personal internacional y personal temporario y una tasa de vacantes real inferior a la presupuestada, b) el aumento de los gastos de alojamiento del personal en el complejo de Palm City, el único con certificación de seguridad, como consecuencia del aumento del número de funcionarios y de la subida de los alquileres, y c) los elevados precios del mercado en Libia, superiores a lo previsto, y las necesidades adicionales para realizar renovaciones y mejoras en el nuevo complejo de oficinas, compensados en parte por las economías logradas debido a i) los retrasos en el despliegue del personal nacional, ii) las restricciones para los desplazamientos del personal en Libia y iii) los retrasos en la reubicación de las oficinas de Palm City a la nueva sede de la UNSMIL, con lo que se redujeron las necesidades en las partidas de transporte terrestre, tecnología de la información y las comunicaciones, y otros servicios.

Recursos extrapresupuestarios

345. La UNSMIL no recibió recursos extrapresupuestarios en 2012 y tampoco se espera que lo haga en 2013.

Cuadro 23
Necesidades de personal

	Cuadro Orgánico y categorías superiores									Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal nacional			Volun- tarios de las Naciones Unidas	Total
										Sub- total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Servicios Generales	Total inter- nacional	Oficiales nacionales	Contra- tación local		
Aprobados 2012	1	1	5	6	13	38	44	–	108	66	–	174	29	66	3	272	
Propuestos 2013	1	1	4	7	12	38	40	–	103	68	1	172	33	79	4	288	
Cambio	–	–	(1)	1	(1)	–	(4)	–	(5)	2	1	(2)	4	13	1	16	

Necesidades generales de personal propuestas

346. La plantilla total propuesta de 288 plazas para la UNSMIL en 2013 comprende 172 funcionarios de contratación internacional (103 plazas del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 69 plazas del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos), 112 funcionarios nacionales (33 oficiales nacionales y 79 de contratación local) y 4 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas, tal como figura en el cuadro 23.

347. La dotación de la UNSMIL propuesta para 2013 supone un aumento neto de 16 plazas como consecuencia de a) la adición de 31 plazas nuevas (2 P-4, 4 P-3, 2 del Servicio Móvil, 1 de Servicios Generales (otras categorías), 5 de oficiales nacionales, 15 de contratación local y 2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), b) la supresión de 15 plazas (1 P-5, 3 P-4, 7 P-3, 1 de oficial nacional, 2 de contratación local y 1 de los Voluntarios de las Naciones Unidas), y c) la reclasificación de 1 plaza de la categoría D-2 a D-1 y de 1 plaza de la categoría P-3 a P-4.

348. Los cambios propuestos en la dotación de personal para 2013 son los siguientes:

- a) La creación de las siguientes 31 plazas adicionales:
 - Oficina del Jefe de Gabinete: un Oficial de Capacitación (P-3), un Intérprete (P-3) y un Intérprete (oficial de programas de contratación nacional) en Trípoli; y un Intérprete (oficial nacional) en Sabha
 - Sección de Información Pública y Comunicaciones: un Oficial de Información Pública (oficial de programas de contratación nacional) en Sabha
 - División de Asuntos Políticos: un Oficial de Asuntos Políticos (P-4) en Nueva York; un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) en Sabha; un Auxiliar Administrativo (Servicios Generales (otras categorías)); y un Oficial de Asuntos Políticos (oficial nacional) en Trípoli
 - Sección de Empoderamiento de la Mujer: un Oficial de Empoderamiento de la Mujer (P-4) en Trípoli; un Oficial de Empoderamiento de la Mujer (oficial de programas de contratación nacional) en Benghazi; y un Auxiliar Administrativo (contratación local) en Trípoli
 - División de Asesoramiento y Coordinación del Sector de la Seguridad: un Auxiliar Administrativo (contratación local) en Trípoli
 - División de Apoyo a la Misión: un Oficial Médico (P-3) en Trípoli; un Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en Sabha; un Auxiliar de Presupuesto (Servicio Móvil) y un Auxiliar de Presupuesto (contratación local) en Trípoli; dos Auxiliares de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (contratación local), uno en Trípoli y uno en Sabha; un Auxiliar de Recepción e Inspección (contratación local) y dos Auxiliares de Administración de Locales (contratación local) en Trípoli; siete Choferes (contratación local), cuatro en Trípoli, dos en Benghazi y uno en Sabha; y un Auxiliar de Despacho y un Mecánico (Voluntarios de las Naciones Unidas) en Trípoli

- b) La supresión de las 15 plazas siguientes:
- División de Asistencia Electoral: un Oficial Electoral Superior (P-5), tres Oficiales Electorales (P-4), seis Oficiales Electorales (P-3) y un Oficial Electoral Nacional en Trípoli; un Oficial Electoral (P-3) en Benghazi; y dos Auxiliares de Idiomas/Administrativos (contratación local)
 - Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información: un voluntario de las Naciones Unidas
- c) La reclasificación de las siguientes plazas:
- División de Asistencia Electoral: Asesor Electoral Jefe (de la categoría D-2 a D-1)
 - Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión: Oficial Administrativo ((Brindisi) de la categoría P-3 a P-4)
- d) La reubicación de los siguientes funcionarios:
- Dos Oficiales de Seguridad (Servicio Móvil) y dos Auxiliares de Seguridad (contratación local) de Trípoli a Sabha
 - Un Oficial de Presupuesto (Servicio Móvil) de Brindisi a Trípoli
-